

PODER REGIONAL Y POLÍTICA NACIONAL EN MÉXICO

EL GOBIERNO DE MAXIMINO ÁVILA
CAMACHO EN PUEBLA (1937-1941)

Sergio Valencia Castrejón

BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM



BIBLIOTECA **INEHRM**

PODER REGIONAL Y POLÍTICA NACIONAL EN MÉXICO

EL GOBIERNO DE MAXIMINO ÁVILA
CAMACHO EN PUEBLA (1937-1941)

BIBLIOTECA **INEHRM**

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

PODER REGIONAL Y POLÍTICA NACIONAL EN MÉXICO

EL GOBIERNO DE MAXIMINO ÁVILA
CAMACHO EN PUEBLA (1937-1941)

Sergio Valencia Castrejón

MÉXICO 2020

Este texto obtuvo el Premio “Salvador Azuela 1995” en la categoría:
Trabajos inéditos sobre la Revolución Mexicana, investigación.

Portada: El gobernador de Puebla, general Maximino Ávila Camacho saliendo del Pleno del Congreso Local, *ca.* 1941. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM.

Ediciones impresas:

Primera edición, INEHRM, 1996.

Ediciones en formato electrónico:

Primera edición, INEHRM, 2020.

D. R. © Sergio Valencia Castrejón

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

ISBN 978-607-549-191-2

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

HECHO EN MÉXICO.

Agradecimientos



La presente investigación es resultado de arduas jornadas de trabajo y, a la vez, de múltiples momentos de gozo. Durante su desarrollo fue fundamental la asesoría de la maestra Georgette José Valenzuela, a quien le agradezco las valiosas y puntuales observaciones para mejorar la redacción, fundamentación y estructura lógica de este texto.

Asimismo, deseo agradecer a mis compañeros del Colegio de Ciencias y Humanidades, Jaime Flores Suaste y Efraín Cornejo Serrato, por su disposición y el tiempo dedicado para ayudarme a precisar aspectos sustantivos de la introducción y las conclusiones.

Adela Rizo Gaytán me proporcionó un apoyo invaluable en el mecanografiado de las diversas versiones de esta investigación.

Por otra parte, el apoyo moral y económico de mis padres, Régulo Valencia y Victoria Castrejón, fue determinante en mi vida y desarrollo académico, por lo que el presente trabajo es una mínima retribución a ellos.

Por último, quiero dedicar este libro a mi esposa Sofía y a mis hijos Erick e Iván, que representan para mí el mundo emotivo que complementa a todo ser humano.



INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES POLÍTICO-MILITARES DE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO	21
CAPÍTULO II	
EL PROCESO ELECTORAL Y LA CONFRONTACIÓN POLÍTICA EN LA SUCESIÓN DE PODERES ESTATALES EN PUEBLA.....	41
Formación del poder político de Maximino Ávila Camacho.....	43
La precandidatura de Maximino Ávila Camacho: el enfrentamiento político-ideológico entre maxiministas y bosquistas.....	55
La lucha plebiscitaria y el acceso de Maximino Ávila Camacho al gobierno de Puebla.....	74
CAPÍTULO III	
EL GOBIERNO DE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO: CONSOLIDACIÓN DEL PODER REGIONAL-ESTATAL DEL MAXIMINISMO.....	93
Supeditación de las fuerzas político-sociales poblanas al proyecto maximinista	95

Alianza del maximinismo con los caciques regionales y los capitalistas poblanos.....	95
El movimiento obrero poblano y el gobierno maximinista.....	109
La administración maximinista y el sometimiento del movimiento campesino poblano.....	123
Proceso de consolidación del poder político-regional de Maximino Ávila Camacho.....	130
Características del poder regional de Maximino Ávila Camacho.....	130
Dominio del maximinismo en el Poder Legislativo poblano.....	139
Sojuzgamiento de los municipios al poder centralizador del maximinismo.....	148
La lucha política en la sucesión de la diputación federal poblana.....	153

CAPÍTULO IV

EL PROCESO POLÍTICO DE LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL Y DE PODERES FEDERALES Y LOCALES EN PUEBLA	163
---	------------

El poder político regional del maximinismo al servicio del avilacamachismo.....	165
La constitución del avilacamachismo.....	165
La escisión política del sindicalismo froquista.....	177
La administración maximinista y la propagación del avilacamachismo en Puebla	186
El enfrentamiento con el almanismo poblano.....	190



Predominio del maximinismo en la sucesión de poderes federales y locales en Puebla.....	205
El sucesor de Maximino Ávila Camacho: constitución del “maximinato poblano”	205
La planilla maximinista: senaduría, diputación federal y local.....	211
El maximinato poblano: poder absoluto de Maximino Ávila Camacho en Puebla.....	215
CONCLUSIONES	221
FUENTES CONSULTADAS	229
ANEXO FOTOGRÁFICO	237



Introducción



Ha sido en fechas recientes cuando el estudio y el análisis sobre los procesos regionales en diversas épocas de la historia de México han cobrado gran auge en nuestro país, lo que ha promovido el surgimiento de nuevas líneas de investigación y la aparición de buen número de trabajos de este tipo; no obstante lo anterior, los procesos regionales aún constituyen un campo propicio para la labor del historiador, ya que todavía hace falta indagar e integrar muchos capítulos correspondientes al desarrollo y dinámica locales. Además, es innegable que los procesos históricos gestados en las diversas regiones y entidades de la República Mexicana ofrecen ricas vetas documentales para la comprensión y explicación de la historia nacional; tan es así, que para lograr una interpretación integral del desenvolvimiento histórico de nuestro país es imprescindible la reconstrucción de los procesos locales y regionales.

Con base en lo anterior, el presente trabajo recupera como preocupación investigativa la interrelación existente entre la historia nacional y la regional, centrándose en la figura de Maximino Ávila Camacho y su gestión como gobernador de Puebla, de febrero de 1937 a 1941. Por consiguiente, en esta investigación se analiza a la administración maximinista y su interacción con el contexto político nacional, con el fin de ofrecer una interpretación de la relación múltiple y variada que se dio entre el poder regional-estatal de Maximino Ávila Camacho y buena parte del gobierno

cardenista, así como con los inicios de la administración de su hermano, el también general Manuel Ávila Camacho.

Como punto de partida es importante mencionar que a pesar de los mitos y verdades que se han tejido alrededor de la personalidad política del primogénito Ávila Camacho, hasta la fecha carecemos de una investigación histórica sistemática, a pesar de haber sido una de las figuras representativas de la llamada *derecha oficial*, es decir, de las fuerzas político-sociales al interior del grupo gobernante, que propugnaron por cancelar el reformismo cardenista y su sustentación en las organizaciones nacionales de masas. Asimismo, en torno a la vida personal de Maximino Ávila Camacho se ha formado toda una *leyenda negra*, misma que todavía se repite de manera oral y torna aún más apasionante el discurrir sobre las acciones y existencia de este personaje. Pero volviendo al punto de nuestro interés, la política desarrollada por la administración maximinista nos ofrece referencias concretas de que las relaciones entre la política cardenista y los poderes estatales no fueron lineales, ya que muchos de los actos de gobierno y su concepción ideológica se caracterizaron por ser contrarios a la política del poder federal, sobre todo a partir del reflujó del reformismo cardenista y del inicio del futurismo en torno a la sucesión presidencial, por lo que de alguna manera apuntaban a lo que posteriormente se constituyó como la política oficial del sexenio avilacamachista, que se caracterizó por tomar distancia y hacer cambios radicales con respecto al régimen cardenista.

El escaso bagaje historiográfico que existe sobre los gobiernos estatales en la época del cardenismo constituye un aspecto más a tomar en consideración para fundamentar la importancia de nuestro objeto de investigación, ya que desde la perspectiva regional se perciben situaciones concretas que tienden a desmitificar la visión del cardenismo como una tendencia homogénea a nivel nacional. En este sentido,

hay que mostrar que el espíritu general del proyecto cardenista se ha hecho extensivo de manera abusiva o acrítica a todo el periodo, sin insistir debidamente en los matices, contrastes y, por supuesto, alianzas con los representantes de proyectos políticos contrapuestos, aunque no hegemónicos en ese momento y que posteriormente le dieron un giro radical a la política que había impulsado el presidente Cárdenas. Por lo anterior se vuelven imprescindibles las investigaciones históricas enfocadas a analizar las concreciones diferenciadas que adquirió el cardenismo en las diversas entidades del país, para estar en posibilidades de elaborar una interpretación totalizadora del periodo cardenista.

Respecto a la documentación consultada en el proceso de investigación, no está de más señalar que se recurrió principalmente a fuentes primarias, de tal manera que nuestro objeto de estudio está construido sobre bases hemerográficas y de archivo, complementándose con obras generales sobre el periodo, que permitieron obtener una percepción global del contexto histórico en el que se desarrolló el gobierno de Maximino Ávila Camacho. Por todo ello, en el presente trabajo está plasmada una interpretación original que cuenta con su conveniente soporte documental. Asimismo, cabe destacar que debido a que las referencias sobre el político poblano están diseminadas en múltiples documentos, periódicos, revistas y algunos textos apologéticos, de memorias o novelados, el proceso para recopilar la información fue laborioso, por lo que se realizó una minuciosa búsqueda y revisión de las fuentes citadas para contar con los datos necesarios que nos permitieran elaborar la biografía política de Maximino Ávila Camacho. En este sentido, aparte de la valiosa información que se obtuvo en el Archivo General de la Nación y en la Hemeroteca Nacional, fue necesario trasladarse a la ciudad de Puebla para consultar sus fuentes documentales y hemerográficas que no fue posible conseguir en las referidas instituciones.



Ahora bien, la estructura lógica en que se presenta nuestra investigación toma como hilo conductor a Maximino Ávila Camacho, por lo que este trabajo no es sólo historia regional sino también biografía política; por ello, a lo largo del texto las acciones de Ávila Camacho marcan los lineamientos de la política poblana y sus relaciones con el poder federal.

La presentación formal del trabajo está estructurada en cuatro capítulos, además de las conclusiones y la bibliografía. En el primer apartado se hace una semblanza general de Maximino, desde sus orígenes familiares hasta su encumbramiento como uno de los principales jefes militares en los inicios del gobierno cardenista, haciéndose un rastreo de su participación en el movimiento armado y de su ascenso político-militar en el periodo posrevolucionario.

En el segundo capítulo se muestran los métodos que Maximino Ávila Camacho utilizó para sentar las bases que fortalecieron sus aspiraciones al gobierno poblano; el enfrentamiento político-electoral que sostuvo con el sindicalismo froquista de Puebla y los factores estatales y nacionales que entraron en el juego de la sucesión gubernamental, la que a final de cuentas favoreció al primogénito Ávila Camacho, en detrimento de las organizaciones de masas.

El tercer capítulo condensa el proceso de consolidación del poder político-regional del maximinismo. En este sentido, se explica el proceso de constitución del cacicazgo maximinista y las alianzas que estableció con diversos grupos y sectores de la sociedad poblana: capitalistas, latifundistas, caciques, sindicalismo cromista, jerarquía católica y organizaciones campesinas. Asimismo, se señalan las características que adquirió este cacicazgo para adecuarse al proceso centralizador del poder federal, así como los procedimientos utilizados para consolidarse en el ámbito regional-estatal, para lo cual se tuvo que dar una apropiación de los aparatos formales de poder y una supeditación de las diversas

fuerzas sociales al proyecto de gobierno de Maximino Ávila Camacho. En esta perspectiva se pone de relieve la confrontación política del maximinismo con las organizaciones nacionales de masas (CTM-CNC), que adquirió mayor virulencia con la primera debido al añejo antagonismo existente entre Maximino y Vicente Lombardo Toledano y que en el territorio poblano se manifestó en conflictos permanentes entre la administración maximinista y la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Puebla (FROC), filial de la CTM.

En este mismo apartado se presenta también un análisis de los procesos electorales poblanos, tanto locales como federales, en los que es posible identificar a los grupos políticos que entraron en confrontación y determinar el peso específico de los órganos de poder federal en el juego político regional (Partido Nacional Revolucionario [PNR], Congreso de la Unión, Presidencia, etcétera); además, estos procesos fueron expresivos del proceso gradual de consolidación del poder regional de Maximino Ávila Camacho.

En el último capítulo se pone de manifiesto la presencia adquirida por el gobernador poblano en el plano político nacional, situación que lo llevó a convertirse en el abanderado de la llamada *derecha oficial* al interior de la familia revolucionaria; a la vez, el poder regional del maximinismo y los nexos establecidos con los gobernadores de la zona centro-sur del país, permitieron a Maximino constituirse en un factor a tomar en consideración en la sucesión presidencial de 1940; no solamente por ser hermano de uno de los presidenciables, sino también porque su posición fue un ejemplo de la fuerza lograda por los poderes regionales en la determinación del proceso sucesorio. Por ello la figura de Maximino Ávila Camacho aparece como nexo explicativo para así comprender la lucha política desencadenada dentro de la estructura partidaria y, posteriormente, contra la amenaza creciente del almazanismo.



Asimismo, en este cuarto capítulo se hace un análisis de la transmisión de poderes locales y federales en Puebla, en la que se patentizó de manera absoluta el control y dominio establecido por Ávila Camacho sobre las fuerzas políticas actuantes en la entidad poblana.

Ahora bien, quizá el aspecto principal de esta investigación es que aporta al campo del estudio histórico una interpretación que pone en entredicho la concepción generalmente aceptada de lo que representó el régimen cardenista en la historia de nuestro país. Obviamente que la perspectiva de este trabajo está limitada al ámbito del territorio poblano y a la gubernatura avilacamachista, por lo que su validez para dar cuenta de un proceso tan complejo como el cardenismo es fácilmente cuestionable; sin embargo, no por ello deja de ofrecer elementos de análisis que posibilitan avanzar en la desmitificación de un régimen que ha sido clasificado como de excepción en el proceso de constitución del Estado y del sistema político mexicano. Además, es innegable que las diversas versiones que se han escrito sobre el régimen cardenista han privilegiado el enfoque nacional, por lo que la investigación sobre gobiernos estatales y procesos regionales durante este periodo aparece como una necesidad ineludible si se quiere llegar a una interpretación integral y totalizadora del sexenio cardenista.

Finalmente, es importante mencionar que aunque el trabajo que implicó la elaboración de esta investigación fue arduo, no por eso dejó de ser altamente enriquecedor y gratificante, de tal manera que lo que a continuación se presenta contiene una elevada carga de paciencia, emotividad, frustración, cansancio y, ¿por qué no decirlo?, asimilación de la figura histórica de Maximino Ávila Camacho.



CAPÍTULO I

Antecedentes político-militares
de Maximino Ávila Camacho



Maximino Ávila Camacho, primogénito producto de la unión libre de Manuel Ávila Castillo con Eufrosina Camacho Bello, nació el 24 de agosto de 1891 en el poblado de Teziutlán, Puebla, y fue registrado como hijo natural el 1 de septiembre del mismo año.¹ La situación “pecaminosa” en que vivían sus progenitores, bastante evidente por la tradición católica tan arraigada en la sociedad teziuteca, fue subsanada el 3 de enero de 1895, cuando Manuel y Eufrosina contrajeron matrimonio, legalizando ante la ley de Dios y de los hombres su unión; proporcionando a su hijo Maximino el abrigo de las buenas costumbres y quitándole de paso su carácter de producto del pecado.²

La familia Ávila Camacho, iniciada con Maximino, continuó con María, Manuel, Miguel, María Antonieta, Ana María, Rafael, Gabriel y Eulogio, y la base de sustento de esta descendencia fueron las actividades comerciales de Manuel Ávila Castillo, que había hecho de la arriería su principal fuente de ingresos.³ La profesión del progenitor de los Ávila Camacho, aunque favorecida por la posición estratégica de Teziutlán, considerado como punto de enlace con el puerto de Veracruz y por tanto lugar propicio para el comercio, estuvo sujeta a las vicisitudes de la actividad comercial, de tal manera que la posición socioeconómica familiar osciló en-

¹ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas, *Manuel Ávila Camacho. Biografía de un revolucionario con historia*, p. 31.

² *Ibid.*, pp. 29, 43.

³ *Ibid.*, p. 29.

tre la abundancia y la pobreza,⁴ predominando esta última, como el mismo Maximino declaró más tarde: “Mi niñez fue de pobre. Mi pueblo es testigo de cómo batí el lodo muchas veces descalzo”.⁵

La inestabilidad económica de los Ávila Camacho no impidió que tanto Maximino como Manuel tuvieran acceso a la educación primaria,⁶ sobre todo, gracias a la política educativa impulsada por el gobernador poblano Mucio P. Martínez, quien logró “que de las postrimerías del siglo XIX a la primera década del siglo XX se establecieran escuelas municipales en todas las cabeceras de los distritos”.⁷ Maximino cursó la primaria en el Liceo Teziuteco, plantel que gozaba de gran fama en la región, tanto por su educación innovadora como por estar dirigido por un francés, Antonio Audirac, quien dotó a ese instituto de un aura de progreso y cultura que motivaba a las clases pudientes a enviar a sus descendientes a estudiar en él.⁸ A pesar de ello no era una institución elitista, puesto que al lado de los hijos de los ricos de la región también se instruía gente de escasos recursos que, como los Ávila Camacho, se amparaban en el derecho a la educación primaria gratuita.⁹

En el marco de este establecimiento educativo se dieron los primeros enfrentamientos entre Maximino Ávila

⁴ *Ibid.*, p. 41.

⁵ Daniel Blumenkron, *General de división Maximino Ávila Camacho. El hombre, el militar, el estadista*, p. 63.

⁶ En las fuentes consultadas únicamente encontramos referencias sobre la educación de Maximino y Manuel, por lo que no podemos proporcionar datos con respecto a los otros integrantes de la familia Ávila Camacho.

⁷ Enrique Cordero y Torres, *Historia compendiada de Puebla*, vol. 31, p. 146.

⁸ Entrevista a Vicente Lombardo Toledano, en James Wilkie y Edna Monzón, *México visto en el siglo XX. Entrevista de historia oral*, México, IIE, 1969, p. 236.

⁹ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas, *op. cit.*, vol. I, p. 45.

Camacho y Vicente Lombardo Toledano, condiscípulos que frecuentemente se enzarzaron en riñas violentas en las que se imponía la destreza del hijo del arriero, ligado al trabajo físico y, por tanto, más fuerte que el vástago de la familia más acaudalada de Teziutlán.¹⁰ Estas peleas entre Maximino y Vicente, que permiten entrever cierto resentimiento social por parte del primero, adquirieron con el paso de los años un carácter diferente, ya que al constituirse ambos personajes en líderes de proyectos e intereses político-sociales distintos, sus confrontaciones cubrieron el ámbito nacional.

El plan de estudios del Liceo Teziuteco, integrado por materias como lectura, ortografía, gramática, aritmética y otras,¹¹ dotó a Maximino de los conocimientos suficientes para entrar en el mercado de trabajo, lo que ocurrió antes de que terminara su educación primaria, debido a la avanzada edad de su padre y a la imperiosa necesidad de sostener a la familia.¹² Por ello, a la temprana edad de doce años, el hermano mayor se convirtió en el principal sostén económico de los Ávila Camacho, ocupándose en una diversidad de empleos, en los cuales le fueron de gran utilidad los conocimientos adquiridos en su enseñanza primaria.¹³ Maximino se desempeñó como encargado de los trabajos de oficina de diversas haciendas, auxiliar de notario, agente de ventas de la compañía de máquinas de coser Singer y otras actividades.¹⁴

El proceso armado de 1910 no tuvo amplio desarrollo en el suelo poblano, no obstante la gesta de los hermanos Serdán, pero sí alteró el funcionamiento normal de las actividades económicas, traducándose en un desempleo masivo. Afectado por las secuelas de este desequilibrio económico,

¹⁰ Gonzalo N. Santos, *Memorias*, p. 681.

¹¹ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas, *op. cit.*, vol. I, p. 45.

¹² *Ibid.*, p. 47.

¹³ Daniel Blumenkron, *op. cit.*, pp. 63-64.

¹⁴ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas, *op. cit.*, t. I, p. 47.



y ante la responsabilidad de la manutención familiar, Maximino recurrió al presidente Francisco I. Madero, solicitándole empleo en “trabajos de oficina”.¹⁵ De marzo a noviembre de 1912 escribió de nuevo al presidente Madero, abundando en el mismo sentido, siendo constante en estas misivas su autoexaltación como pionero de la Revolución y fiel maderista,¹⁶ así como sus ofrecimientos para fungir como informador político.¹⁷

Ante la imposibilidad de obtener alguna ocupación en la administración maderista, Maximino solicitó su ingreso a la Escuela Militar de Aspirantes¹⁸ y obtuvo su adscripción a este instituto militar gracias a la intervención del presidente Madero; lo que más adelante no fue obstáculo para que durante el cuartelazo contra el presidente participara al lado de los rebeldes apoderados de la Ciudadela.¹⁹

Este hecho siempre fue negado por Maximino, aduciendo que cuando se produjo el levantamiento contra Madero, él ya había desertado de la Escuela Militar de Aspirantes y había regresado a Puebla al lado de su tío, el general Gilberto Camacho.²⁰

¹⁵ Maximino Ávila Camacho a Francisco I. Madero, Puebla, 12 de abril de 1912. Archivo General de la Nación (AGN), ramo Revolución-Política Interior (RR-PI).

¹⁶ Maximino Ávila Camacho a Francisco I. Madero, Teziutlán, Puebla, 4 de mayo de 1912, AGN, RR-PI.

¹⁷ Maximino Ávila Camacho a Francisco I. Madero, México, D. F., 25 de agosto de 1912, AGN, RR-PI.

¹⁸ Maximino Ávila Camacho a Francisco I. Madero, Teziutlán, Puebla, 28 de noviembre de 1912, AGN, RR-PI.

¹⁹ Este acto oscuro en la vida de Maximino fue utilizado recurrentemente por sus enemigos políticos para deslegitimar su origen revolucionario y hacer patente su posición reaccionaria. Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, p. 395; *Omega*, 21 de mayo de 1936, p. 3; *El Hombre Libre*, 29 de marzo de 1940, p. 1.

²⁰ Daniel Blumenkron, *op. cit.*, p. 65.

A raíz del golpe de Estado de Victoriano Huerta, la lucha armada se reavivó y Maximino aprovechó estas circunstancias para vincularse con los grupos revolucionarios que operaban en la entidad poblana, incorporándose a las fuerzas del general Antonio Medina, jefe de la brigada Aquiles Serdán y subalterno del general Pablo González. La admisión de Maximino y de su hermano Manuel en esta brigada abrió el cauce para que los dos hermanos Ávila Camacho iniciaran su carrera revolucionaria, obteniendo buenas posiciones en ese cuerpo militar gracias a la instrucción que poseían, complementada con algunos hechos de armas en Almolonga, Todos Santos, Tepexi y Acatzingo, contra las fuerzas de Argumedo, Higinio Aguilar y Juan Andreu Almazán.²¹

Una vez concluida la lucha contra la usurpación huertista, y ante la escisión operada en los diversos grupos revolucionarios, Maximino se unió a la tendencia carrancista; no tan sólo por los vínculos existentes entre su jefe el general Antonio Medina y el general Pablo González con Venustiano Carranza, sino también porque la otra opción presente en el campo revolucionario poblano era el zapatismo, de cuyos planteamientos, proyectos y conformación social difería sustancialmente el primogénito Ávila Camacho. Así pues, éste se unió a los carrancistas y contribuyó a combatir a los contingentes zapatistas que operaban en Puebla.²²

La adhesión de Maximino a la tendencia carrancista propició que entrara en contacto con la gente del noroeste,²³ cuando éstos combatían contra las fuerzas zapatistas en su avance de Veracruz a la Ciudad de México. Formó parte de las tropas del general Arnulfo R. Gómez y posteriormente se

²¹ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas, *op. cit.*, vol. I, p. 64.

²² Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, p. 585.

²³ Ángeles Mastretta, *Arráncame la vida*, pp. 35, 41.



integró a las fuerzas del general Benjamín G. Hill, de quien se hizo “hombre de todas sus confianzas”.²⁴

Dentro del amplio mosaico de tendencias políticas condensadas en el carrancismo, Maximino se vinculó más estrechamente con las fuerzas sonorenses, en concreto con las del general Hill, y por consiguiente con las comandadas por el general Álvaro Obregón. Dichas fuerzas entraron en oposición con el proyecto político de Venustiano Carranza en el proceso de sucesión presidencial en 1920. Con respecto a este asunto es importante mencionar que el hijo mayor de los Ávila Camacho, quien ostentaba el grado de mayor y se desempeñaba como ayudante-consejero del general Hill, consiguió que se otorgara a su hermano Manuel una comisión ante el general Peláez, para invitar a éste a secundar el movimiento obregonista.²⁵ Esta posición de importancia lograda por Maximino, a partir de sus nexos con uno de los generales sonorenses con mayor peso político en esos momentos, se derrumbó con el prematuro fallecimiento del general Hill el 14 de diciembre de 1920.²⁶ El deceso de Benjamín G. Hill representó un golpe contundente a las aspiraciones políticas de Maximino, así como un descenso drástico de su situación financiera, razón por la cual se vio obligado a solicitar al presidente Obregón préstamos para satisfacer “sus necesidades”.²⁷

²⁴ Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas. De estudiante universitario a revolucionario, regidor, diputado federal, presidente municipal, presidente del Congreso de la Unión y gobernador. En el exilio: periodista, locutor de radio y comerciante*, pp. 79, 82.

²⁵ *Ibid.*, p. 83.

²⁶ Cuando aconteció la muerte del general Hill, éste ocupaba los puestos de líder principal del Partido Liberal Constitucionalista y el de secretario de Guerra y Marina. Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, t. II, *El caudillismo*, vol. II, p. 133.

²⁷ Maximino Ávila Camacho a Álvaro Obregón, México, D. F., 17 de noviembre de 1921, AGN, Fondo Presidentes (FP): Obregón-Calles, exp. (805-A-85).

La precaria situación económica en que vivía el ya coronel Maximino Ávila Camacho, agravada por carecer de empleo en el ejército, aunque seguía conservando su grado militar, lo obligó a recurrir frecuentemente al general Obregón para solicitarle el otorgamiento de alguna comisión que le permitiera estabilizarse pecuniariamente, y por este medio obtuvo el puesto de procurador de Pueblos en el estado de Michoacán.²⁸ Más tarde, por acuerdo del propio presidente Obregón, Maximino desempeñó una comisión en la Secretaría de Gobernación,²⁹ cuyo titular era el general Plutarco Elías Calles. Desde este puesto, Maximino logró descubrir los preparativos de la rebelión delahuertista en Veracruz y la implicación del general Guadalupe Sánchez en ellos, razón por la cual, como escribió más tarde, fue separado de dicha secretaría por las quejas e intrigas del citado general.³⁰ Maximino fue retirado de su comisión en la Secretaría de Gobernación por órdenes del general Obregón, quien lo puso a disposición de la Secretaría de Guerra y Marina, cuyo titular era el general Francisco R. Serrano, reconociéndole el grado de coronel.³¹ Su rehabilitación en el ejército no fue nada gloriosa, por lo que tuvo que solicitar al general Obregón: “un equipo completo de gala y guarnición, por tener necesidad de ellos por quedar nuevamente dentro del servicio del ejército y no contar con los medios suficientes para hacer un gasto semejante”.³²

²⁸ Fernando Torreblanca (secretario particular de la Presidencia) a Maximino Ávila Camacho, México, D. F., 5 de julio de 1922, AGN, FP: Obregón-Calles, exp. (809-A-176).

²⁹ *Idem.*

³⁰ Maximino Ávila Camacho a Fernando Torreblanca, Arriaga, Chiapas, 11 de agosto de 1924, AGN, FP: Obregón-Calles, exp. (809-A-176).

³¹ Álvaro Obregón a [Plutarco Elías Calles], México, D. F., 10 de julio de 1923. AGN, FP: Obregón-Calles, exp. (809-A-176).

³² Maximino Ávila Camacho a Álvaro Obregón, México, D. F., 20 de septiembre de 1923, AGN, FP: Obregón-Calles, exp. (805-A-85).



Su reingreso al ejército se produjo en un momento propicio para su carrera militar, ya que la rebelión delahuertista le permitió demostrar su fidelidad al hombre fuerte de México, el general Obregón. Maximino y Manuel participaron en la batalla por la plaza de Morelia, en contra de la división del general Enrique Estrada, la cual se impuso a los defensores de la ciudad, obligándolos a capitular. La ocupación de Morelia por los rebeldes delahuertistas sirvió para que los Ávila Camacho demostraran su valentía en el combate y su lealtad al gobierno constituido, negándose a firmar un documento que los comprometía a no combatir al movimiento delahuertista.³³

La actitud honrosa asumida por los hermanos Ávila Camacho fue recompensada por el general Obregón, quien los ascendió al grado inmediato superior y les otorgó una mención honorífica;³⁴ el 21 de febrero de 1924, Maximino recibió oficialmente el grado de general brigadier.³⁵

No obstante su pundonorosa actuación en el sitio de Morelia, fue enviado con su regimiento al estado de Chiapas, en abril de 1924; esta entidad ofrecía pocas expectativas de destacar en el ámbito militar, por lo que Maximino solicitó al general Obregón se le asignara a cualquier otra región del país en la que pudiera “desempeñar un servicio verdaderamente eficaz”.³⁶ Este pedimento fue desoído por Obregón, y Ávila Camacho permaneció más de un año en Chiapas, periodo durante el cual entró en desavenencias con la legislatura local, la que lo acusó de inmiscuirse en

³³ José Altamirano, *La personalidad del general de división Manuel Ávila Camacho*, 1940, pp. 56-57; Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, p. 841.

³⁴ José Altamirano, *op. cit.*, p. 89.

³⁵ *Revista del Ejército y la Marina*, t. III, núms. 1-2, enero-febrero de 1924, p. 108.

³⁶ Maximino Ávila Camacho a Fernando Torreblanca, Arriaga, Chiapas, 11 de agosto de 1924, AGN, FP: Obregón-Calles, exp. (809-A-176).

asuntos fuera de su competencia. En descargo de estas imputaciones Maximino envió un comunicado al presidente Calles, en el cual detallaba:

mi actuación en [este] Estado ha venido concretándose única y exclusivamente con mis deberes militares como Jefe de este Sector y del 38 Regimiento de Cab. y ruego a Ud. encarecidamente tenga a bien disponer se designen representantes de [ese] Ejecutivo [a] su digno cargo y Secretarías [de] Gobernación y Guerra, para que se trasladen a esta capital y practiquen minuciosas investigaciones.³⁷

El conflicto entre Maximino Ávila Camacho y la legislatura chiapaneca, expresión de su intromisión en la política local, provocó su salida de Chiapas y su traslado a una zona militar que comprendía territorios de Coahuila y Zacatecas, donde se le otorgó la jefatura del 58 Regimiento de Caballería por órdenes del titular de la Secretaría de Guerra y Marina, general Joaquín Amaro.³⁸

Las ambiciones de Maximino no se atemperaron por este nuevo cargo, sino que continuó entrometiéndose en los asuntos políticos locales, amparándose en sus funciones y atribuciones militares. Como respuesta a esta labor intrusiva que había venido desarrollando, el general Félix Bañuelos, gobernador de Zacatecas, envió una carta al presidente Calles en julio de 1928, en la que acusaba al general poblano de haber participado en los procesos para elegir a los representantes de los poderes federales y gobernador del estado,

³⁷ Maximino Ávila Camacho a Plutarco Elías Calles, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 27 de mayo de 1925, AGN, FP: Obregón-Calles, exp. (101-A-25).

³⁸ Maximino Ávila Camacho a Fernando Torreblanca, Coahuila, 12 de enero de 1926, AGN, FP: Obregón-Calles, exp. (101-A-25).



auspiciando los intereses de un grupo socioeconómico de la entidad; el gobernador zacatecano concluía su misiva señalando: "... estos detalles rompen la armonía que debe existir entre las Autoridades Militares y las Civiles, y a la postre resulta perjudicial para los intereses del Gobierno cuya dirección me está encomendada...", por lo cual solicita, "que el señor General [Maximino Ávila Camacho] se abstenga de intervenir en asuntos que competen exclusivamente a las Autoridades Civiles".³⁹

La participación de Maximino en asuntos alejados de su competencia tenía como objetivo lograr establecer vínculos con los grupos económicamente dominantes en las regiones bajo la jurisdicción de sus diversas jefaturas de operaciones, caracterizándose por la defensa de sus intereses económicos y políticos, como lo demuestran los nexos establecidos entre Maximino y los poderosos hacendados de diversas partes de la República Mexicana: "Cuando en mayo de 1929 [...] el general Maximino Ávila Camacho llegó [...] a la ciudad de Aguascalientes, a nadie le extrañó que los festejos para celebrar la ocasión corrieran por cuenta de un conocido hacendado local, don Miguel Dosamantes Rul...".⁴⁰ Debido a este tipo de relaciones, Ávila Camacho quedó encuadrado dentro de la tendencia del grupo gobernante que buscó establecer compromisos con los sectores detentadores del poder económico en el campo mexicano, ofreciéndoles el amparo de la fuerza militar para contrarrestar el avance e instrumentalización de la reforma agraria a cambio de lograr mayor presencia en la política regional.

Maximino no descuidó nunca su relación con el poder central; se erigió como abanderado de la institucionalización y defensor del régimen constituido en contra de las asona-

³⁹ Félix Bañuelos a Plutarco Elías Calles, Zacatecas, 7 de julio de 1928, AGN, FP: Obregón-Calles, exp. (707-V-17).

⁴⁰ Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximinato*, p. 174.

das militares, caracterizándose en sus diversos mandos y jefaturas por “su sincera ideología revolucionaria [...] su lealtad a la Patria y a nuestras Instituciones”.⁴¹ Esta actitud le facilitó escalar posiciones dentro de la jerarquía militar, de tal manera que el descabezamiento de jefes militares y la purga de altos cuadros del ejército generada a raíz de la rebelión escobarista,⁴² le permitió ascender al grado inmediato superior, general de brigada, el 1 de septiembre de 1929,⁴³ gracias a ello, pasó a formar parte de la élite militar circunscrita a las principales zonas militares (Aguascalientes, Querétaro, Oaxaca, Puebla), en virtud de lo cual pudo adquirir mayor peso político en el ámbito nacional.⁴⁴

La labor desempeñada por Maximino en defensa de los gobiernos constituidos no se circunscribió únicamente a luchar contra los militares desafectos al régimen, sino que también participó en la represión a los movimientos o tendencias políticas que se enfrentaron al grupo gobernante y los lineamientos del partido del Estado. En este sentido, la candidatura de José Vasconcelos, opuesta a la del candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario (PNR) Pascual Ortiz Rubio, ofrece datos históricos concretos sobre la participación de Maximino y Manuel Ávila Camacho en la persecución contra los opositores políticos al régimen. Ambos hermanos tuvieron bajo su mando el cuartel de Narvarte, sitio donde fueron secuestrados los vasconcelistas, general León Ibarra, J. González Villa y Antonio Nava, quienes posteriormente fueron ahorcados en Topilejo.⁴⁵

⁴¹ Daniel Blumenkron, *op. cit.*, p. 15.

⁴² Lorenzo Meyer, *op. cit.*, t. 12, p. 84.

⁴³ Enrique Cordero, *Diccionario general de Puebla*, vol. 1, p. 64.

⁴⁴ Alicia Hernández, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*, t. 16, p. 82.

⁴⁵ *El Hombre Libre*, 29 de marzo de 1940, p. 1.



Los servicios prestados por Maximino a las instituciones políticas y su acatamiento a las directrices del grupo gobernante, le permitieron mantenerse como integrante de la *familia revolucionaria* y, al mismo tiempo, sus aspiraciones de incrementar su poder se vieron enormemente fortalecidas con el ascenso del ingeniero Pascual Ortiz Rubio a la primera magistratura del país.

La existencia de vínculos políticos y afectivos desde tiempo atrás⁴⁶ entre Maximino y Ortiz Rubio incidió para que se estableciera una relación de dependencia entre el jefe militar y el presidente de la República, en la que ambos buscaban afirmar sus respectivas posiciones. Con base en este apoyo presidencial, Maximino logró que no se le trasladara a la Jefatura de Operaciones Militares del Distrito Norte de Baja California y que se le asignara a la Jefatura de Operaciones con sede en Aguascalientes, desde donde tendría más posibilidades de intervenir en los procesos políticos nacionales.⁴⁷

La alianza entre Maximino y Ortiz Rubio se hizo más evidente en el proceso de sucesión de poderes locales en Puebla, durante el cual el presidente apoyó al general teziuteco en su intento por lograr la postulación a la gubernatura poblana.⁴⁸ La asociación establecida entre ambos personajes obedeció a la necesidad que tenía Ortiz Rubio de alcanzar predominio político a nivel nacional, por lo que buscó colocar en los gobiernos de los estados gente afín a su línea

⁴⁶ Maximino Ávila Camacho y Pascual Ortiz Rubio se habían conocido desde 1916-1917, cuando este último realizaba su campaña como candidato al gobierno michoacano, siendo Maximino uno de sus principales propagandistas; además, aunque las fuentes no nos aclaran el origen del padrinazgo, Maximino era ahijado de Ortiz Rubio.

⁴⁷ Maximino Ávila Camacho a Pascual Ortiz Rubio, Teziutlán, Puebla, 10 de abril de 1931, AGN, FP: Ortiz Rubio, exp. 8 (1931) 2868.

⁴⁸ Maximino Ávila Camacho a Pascual Ortiz Rubio, Aguascalientes, 6 de abril de 1932, AGN, FP: Ortiz Rubio, exp. 81676.

política para lograr una mínima base de sustento frente al predominio del grupo callista a nivel regional y nacional.⁴⁹

En la etapa inicial del proceso de sucesión del gobernante poblano, previa a los plebiscitos internos que realizaba el PNR para elegir al candidato que apoyaría, Maximino inició acercamientos con el grupo de diputados federales electos, encabezado por Gonzalo Bautista,⁵⁰ quienes tenían como característica común su oposición a la administración del gobernador saliente, doctor Leónides Andreu Almazán.⁵¹ La alianza de Maximino con esta tendencia se expresó en la constitución de una planilla que avalaba su candidatura para gobernador y la del ingeniero Rubén Ortiz para senador.⁵² Sobre este asunto comunicó a Ortiz Rubio:

A todos mis amigos y correligionarios les recomiendo trabajar por Rubén, y que se organicen y se fomenten [sic], para

⁴⁹ Martha E. García, "Saturnino Osorio: Remembranzas de una época en Querétaro", p. 343.

⁵⁰ Gonzalo Bautista era miembro importante de la burocracia política poblana, ya que desde 1922 había venido ocupando varios cargos de elección popular (diputado local y federal, presidente municipal de la ciudad de Puebla); de filiación callista, su tendencia estableció vínculos con el clericalismo poblano en 1931-1932. Además, se hallaba emparentado por vía matrimonial con los O'Farril. Hoy, 20 de abril de 1940, p. 4, y Jesús Márquez, "La Iglesia y el Estado en Puebla (1937-1941)", p. 15.

⁵¹ Leónides era hermano del general Juan Andreu Almazán, ambos originarios del estado de Guerrero. La administración de Leónides en Puebla se caracterizó por llevar a la práctica una política agrarista, así como por su vinculación con los principales líderes campesinos y los dirigentes de la CROM poblana, a quienes otorgó varios espacios y puestos políticos. En el proceso de sucesión gubernamental entró en conflicto con el CEN del PNR y con el grupo callista. Daniel Blumenkron y Luis Campomanes, *Puebla bajo el terror almazanista. El libro rojo de un mal gobierno*, p. 19.

⁵² *La candidatura del general José Mijares Palencia al gobierno del estado de Puebla. Datos y documentos de una campaña popular*, p. 33.



entrar listos a la lucha para la Gubernatura, así es que pronto estaré por allá con usted para informarle de los últimos acontecimientos y para recibir sus órdenes, sobre los lineamientos que deba seguir en Puebla.⁵³

Al comenzar a figurar Maximino Ávila Camacho en el horizonte político poblano, la administración saliente, buscando mantenerse parcialmente en el poder, ofreció al general teziuteco la ayuda de la maquinaria oficial para lograr su nominación dentro del PNR, a cambio de ciertas concesiones para el grupo de Leónides Andreu Almazán;⁵⁴ Maximino desechó este ofrecimiento por la posición antiortizrubista del gobernador.

Los nexos políticos existentes entre Maximino y Ortiz Rubio fueron a fin de cuentas los factores determinantes en el fracaso del primero por acceder a la gubernatura poblana, sobre todo tomando en consideración que el poder efectivo de Ortiz Rubio había entrado en declive desde la crisis ministerial de enero de 1932, con las renunciaciones de Joaquín Amaro, Juan Andreu Almazán, Saturnino Cedillo y Lázaro Cárdenas al gabinete ortizrubista.⁵⁵

Ante el debilitamiento del poder presidencial y debido al fortalecimiento de Calles como “Jefe Máximo”, las aspiraciones de Maximino perdieron todo sustento; y aún más a partir de que Calles se hizo cargo de la Secretaría de Guerra y Marina, empezó a ejercer presión sobre Maximino, lo que se hizo patente a partir de junio de 1932. En esta fecha Maximino escribió a Ortiz Rubio, quejándose de Calles, en los siguientes términos:

⁵³ Maximino Ávila Camacho a Pascual Ortiz Rubio, Aguascalientes, 6 de abril de 1932, AGN, FP: Ortiz Rubio, exp. 8/1676.

⁵⁴ Daniel Blumenkron y Luis Campomanes, *op. cit.*, pp. 43-44.

⁵⁵ Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 85.

Acabo de saber que montado en su macho cierto señor [...] insiste en mandarme de Jefe de Guarnición a Guadalajara. Todo me huele a un prejuicio en mi contra, a buscármeme un postergamiento. Yo me considero con derechos en la revolución [y por tanto] insisto respetuosamente para que me ayude como me lo prometió.⁵⁶

Las súplicas de Maximino, solicitando apoyo por parte de Ortiz Rubio, no tuvieron respuesta, por lo que se vio obligado a renunciar a sus pretensiones y anunciar oficialmente su retiro de la campaña política, pues se iba a hacer cargo de la Jefatura de Operaciones Militares en Querétaro.⁵⁷ Una vez que Maximino retiró su precandidatura, los grupos políticos que habían tenido acercamientos con ella optaron por disciplinarse al centro, brindando todo su apoyo al candidato callista, el general José Mijares Palencia,⁵⁸ quien obtuvo la nominación oficial del PNR como candidato al gobierno poblano.⁵⁹

El fracaso de Maximino por lograr la nominación por parte del PNR al gobierno de Puebla tuvo una relación directa con su filiación ortizrubista, de manera que al alterarse el espec-

⁵⁶ Maximino Ávila Camacho a [Pascual Ortiz Rubio], México, D. F., junio de 1932, AGN, FP: Ortiz Rubio, exp. 2/2597.

⁵⁷ *La Opinión*, 14 de julio de 1932, p. 1.

⁵⁸ El 27 y 28 de agosto de 1932, la diputación federal electa otorgó su apoyo a la candidatura de José Mijares Palencia. *La Opinión*, 28 de agosto de 1932, p. 1.

⁵⁹ En el periodo anterior a la realización de los plebiscitos para elegir el candidato del PNR al gobierno de Puebla, sonaron muchos precandidatos aparte de Maximino (Antonio Arellano, Manuel Palafox, Fortino Ayaquica y otros), pero al final de cuentas la contienda fue entre el general Mijares Palencia y el general Roberto Cejudo. Los resultados plebiscitarios otorgaron un triunfo absoluto al mijarismo, no obstante que la administración saliente había dado todo su apoyo al general Cejudo, *La candidatura del general...*, pp. 143-144.



tro político y consolidarse en el gobierno central la tendencia callista, su precandidatura perdió sustento. Sin embargo, este intento fallido sólo postergó por un tiempo las aspiraciones políticas de Maximino, pues cuando asumió interinamente la presidencia Abelardo Rodríguez nombró como titular de la Secretaría de Guerra y Marina al general Lázaro Cárdenas, y su hermano, el general Manuel Ávila Camacho, quedó a cargo de la subsecretaría, lo que significó una nueva oportunidad para las aspiraciones de Maximino.⁶⁰

La llegada de Manuel Ávila Camacho a la Subsecretaría de Guerra y Marina reafirmó la posición de su hermano mayor, sobre todo si tomamos en consideración que Manuel había crecido militar y políticamente a la sombra de Lázaro Cárdenas,⁶¹ por lo que este nombramiento implicó un fortalecimiento de los intereses políticos de los hermanos teziutecos con el apoyo del general michoacano. Prueba de ello fue el programa que el presidente Rodríguez instrumentó, a través de la Secretaría de Guerra y Marina, para depurar la jerarquía militar; lo que llevó a los generales que contaban con la confianza de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho a ocupar los mandos militares de mayor importancia, como fue el caso de Maximino Ávila Camacho, Ríos Zertuche, Campillo Seyde, Rodrigo Quevedo, Macías Valenzuela y otros.⁶²

La vinculación político-militar entre Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, reforzada por el programa instaurado desde la Secretaría de Guerra y Marina, permitió que ambos generales adquirieran infinidad de relaciones con los jefes de operaciones de las diversas zonas militares del país. Este predominio sobre los altos mandos del ejército fue fun-

⁶⁰ Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 86.

⁶¹ Rafael Loyola, "Manuel Ávila Camacho, un nuevo estilo en el ejercicio del poder", pp. 127-128, Víctor Manuel Villaseñor, *Memorias de un hombre de izquierda*, vol. I, p. 437.

⁶² Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 86.

damental en el proceso de la sucesión presidencial, de tal manera que Cárdenas contó con el apoyo de los jefes de operaciones militares encumbrados o auspiciados en sus intereses durante su gestión en la Secretaría de Guerra y Marina y, por tanto, ligados estrechamente a Manuel Ávila Camacho.⁶³

Encuadrado en la alta jerarquía militar, Maximino apoyó la candidatura de Cárdenas a la presidencia, con lo que sentó las bases de un futuro promisorio, ya que su asistencia y fidelidad a la candidatura cardenista le permitieron fundamentar sus aspiraciones a la silla gubernamental del estado de Puebla; sobre todo a partir de su nombramiento como jefe de Operaciones de la entidad, en enero de 1935.⁶⁴



⁶³ Entrevista con Vicente Lombardo Toledano en James Wilkie y Edna Monzón, *op. cit.*, p. 283.

⁶⁴ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas, *op. cit.*, vol. I, p. 115; Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 91.

CAPÍTULO II

El proceso electoral y la confrontación
política en la sucesión de poderes
estatales en Puebla



FORMACIÓN DEL PODER POLÍTICO
DE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO

El inicio del sexenio cardenista auguraba la permanencia de la línea del *Jefe Máximo* en los asuntos de gobierno, tanto por la presencia de callistas connotados en el gabinete y gobiernos estatales como por la posición política del propio presidente; ya que el periodo de gobierno se había iniciado en un clima de intranquilidad social en materia religiosa, educativa y laboral, que se tradujo en una situación de incertidumbre y relativización del Poder Ejecutivo.¹

Para contrarrestar las condiciones desfavorables en que había asumido la presidencia, Cárdenas no podía apoyarse en ese momento en las organizaciones obreras y campesinas, tanto por la fragmentación en que éstas se encontraban como por la renuencia de algunas de ellas a cooperar con el gobierno.² Ante esta situación, el general michoacano tuvo que recurrir a su presencia y control sobre el ejército para consolidar su gobierno y contrarrestar la influencia de Calles.³ Impulsado

¹ Alicia Hernández, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*, pp. 41, 47-49.

² Aunque la Confederación Campesina Mexicana (CCM) había contribuido a prohijar la candidatura cardenista, no tenía un control pleno sobre la masa campesina. Por lo que respecta al movimiento obrero, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) no se avenía a cooperar con el régimen cardenista.

³ Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, p. 12.

por esta necesidad, procedió a reestructurar los mandos militares, desplazando a generales callistas y otorgando mandos de tropas a carrancistas, gonzalistas, zapatistas y villistas, además de rodearse de generales que habían estado bajo sus órdenes en comisiones de campaña, o ligados al subsecretario de Guerra y Marina, general Manuel Ávila Camacho.⁴

La política aplicada por Cárdenas respecto a los jefes militares con mando de tropas buscaba, ante todo, poder contar en las zonas militares estratégicas con generales leales a la Presidencia para centralizar y apuntalar el poder presidencial, y para tener un dominio real y efectivo sobre el ejército. Estos factores, combinados con otros, fueron los que permitieron al presidente michoacano sortear con éxito la crisis política de junio de 1935, liberándose de la tutela del *Jefe Máximo* y fortaleciendo más que nunca el poder presidencial.

La primera medida ejecutada por el presidente Cárdenas consistió en cambiar de inmediato a los jefes de operaciones militares por otros de su confianza, con la finalidad de aislar a los generales callistas de sus zonas tradicionales de poder y ejercer, además, un control indirecto sobre los gobiernos esta-

⁴ Cárdenas habilitó a generales de las facciones que habían sido desplazadas por los sonorenses, como es el caso de los carrancistas y gonzalistas, generales Alejo González, Benecio López Padilla, Jesús Agustín Castro, Rafael Navarro Cortina, Cándido Aguilar, Heriberto Jara, Juan Soto Lara y Gabriel Gavira. Por lo que respecta a los zapatistas, aunque éstos se habían incorporado al ejército nacional con el triunfo de Obregón, colaboraron con el gobierno cardenista los generales Adrián Castrejón, Gildardo Magaña y Cristóbal Rodríguez. Del villismo rescató al general Pánfilo Natera. Finalmente, los generales Manuel y Maximino Ávila Camacho, Vicente González, Jesús Gutiérrez Cáceres, Pablo Macías Valenzuela, Antonio Ríos Zertuche, entre otros, podían caracterizarse como militares afectos al presidente Cárdenas. Además, es importante señalar que dentro del ejército tenían bastante fuerza los grupos cedillista y almanista, con los que Cárdenas estableció alianza para cambiar al callismo. Alicia Hernández, *op. cit.*, pp. 91-95.

tales vinculados al callismo.⁵ Como resultado de esta política presidencial, Maximino Ávila Camacho fue nombrado jefe de Operaciones de la 19a. Zona Militar, con sede en Puebla, en los primeros días de enero de 1935, con el objeto implícito de supervisar y vigilar la labor que venía desempeñando el gobernador poblano, general José Mijares Palencia.⁶

La designación de Maximino formaba parte de la estrategia del gobierno federal tendiente a limitar el poder político de los gobernadores electos durante el Maximato; sin embargo, el general poblano aprovechó a fondo las atribuciones de su cargo para avanzar en la conformación de una fuerza político-regional que recuperaba como base sustantiva la reorganización y control de las defensas rurales de las diversas regiones poblanas. Por eso es que a los pocos días de asumir su nuevo puesto, el 18 de enero de 1935, Maximino anunció la restructuración de las defensas rurales para lograr, según declaró, un mayor control de las mismas por parte de la jefatura militar.⁷ Dicha reorganización se basó en un reglamento elaborado por el propio Maximino Ávila Camacho, cuyo objeto principal era normar el funcionamiento de las defensas existentes en la zona militar bajo su mando; en él se establecía que las defensas rurales pasarían a ser organizadas directamente por el cuartel general de la jefatura de Operaciones Militares, para lograr una operatividad más efectiva de estos grupos armados⁸ y evitar su participación en “conflictos suscitados por motivos políticos”.⁹

⁵ *Ibid.*, p. 45.

⁶ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas, *Biografía de un revolucionario con historia*, vol. I, p. 115.

⁷ *La Opinión*, 19 de enero de 1935, p. 1.

⁸ Maximino Ávila Camacho, *Reglamento e instructivo para el funcionamiento de las defensas rurales de la 19a. Zona Militar*, p. 7, AGN, FP: Cárdenas, exp. 556.7/7.

⁹ *Ibid.*, p. 11.



La reestructuración de las defensas rurales en el territorio poblano permitió a Maximino entrar en contacto y establecer alianzas políticas con los usufructuarios de esos organismos paramilitares, que a veces eran los hacendados y caciques de algunas localidades de la entidad poblana.¹⁰ Tal como aconteció en los casos del ex diputado federal Miguel Barbosa, amo y señor de la zona serrana del distrito de Tehuacán, y del hacendado Rosendo Cortés, cacique de la sierra oriental de Puebla, región de Chalchicomula, quienes fueron visitados por Ávila Camacho para tratar todo lo referente a las defensas rurales que se encontraban indirectamente bajo su férula.¹¹

La reorganización de las defensas rurales y el afianzamiento del poder de la jefatura de Operaciones permitieron a Maximino, como se ha señalado anteriormente, establecer alianzas políticas con los caciques regionales, y contar así con un grupo de presión autónomo de las instancia oficiales pero con presencia real en las diversas regiones del estado, fortaleciéndose, de esta manera, sus aspiraciones para acceder a la gubernatura de Puebla.

Maximino utilizó su puesto militar para negociar con los diversos grupos dominantes en las regiones rurales de Puebla, a los que ofreció armar convenientemente a las defensas rurales constituidas¹² a cambio del apoyo político que

¹⁰ Para el Comité Ejecutivo de la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Puebla (FROC), la mayoría de las defensas rurales sólo servían “para satisfacer venganzas de enemigos de los verdaderos agraristas [ya que] las mueve la mano oculta de los latifundistas”. Comité Ejecutivo de la FROC al general Pablo Rodríguez (jefe de Operaciones de la 19a. Zona Militar), Puebla, 13 de septiembre de 1934, AGN, FP: Abelardo L. Rodríguez, exp. 541.51/52.

¹¹ *La Opinión*, 12 de febrero de 1935, p. 3.

¹² En el caso de Puebla, varias de las defensas rurales fueron un instrumento de dominación y control utilizado por los hacendados y caciques locales, y no organismos constituidos por los agraristas.

le significaban los contingentes armados.¹³ Favoreciendo, por tanto, los intereses de los latifundistas en detrimento de las demandas de los campesinos organizados de algunas regiones, quienes fueron perseguidos, explotados y sujetos a la dominación política de los detentadores del mando de fuerzas rurales, que contaron con el apoyo y encubrimiento del primogénito Ávila Camacho.¹⁴

El establecimiento de vínculos políticos entre Maximino y los poderes caciquiles poblanos fue cuestionado a fines de mayo de 1935, cuando se le acusó de organizar guardias blancas para la defensa de los hacendados y represión a las demandas del campesino.¹⁵ Esta acusación tenía como trasfondo el conflicto que se había generado entre la FROC¹⁶ y el jefe mili-

¹³ En este sentido, el proceso de constitución del poder regional de Maximino Ávila Camacho no difiere mucho de los establecidos en otros estados de la República Mexicana, como son los casos de Saturnino Cedillo, en San Luis Potosí, y de Saturnino Osorio, en Querétaro, quienes basaron su control político-estatal en el dominio directo sobre las defensas rurales. Véase Romana Falcón, *Revolución y caciquismo: San Luis Potosí, 1910-1938*, p. 1; Martha García, Martha E. García, "Saturnino Osorio: Remembranzas de una época en Querétaro", p. 349.

¹⁴ En abril de 1935 Maximino Ávila Camacho envió un comunicado a Lázaro Cárdenas en el cual defendía a Eusebio Benítez, brazo derecho de Miguel Barbosa, cacique de Tehuacán, de las denuncias presentadas en su contra por vecinos de San Andrés Cacaloapan; Maximino calificaba a Benítez como una persona con buenos antecedentes. Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 5 de abril de 1935, AGN, FP: Cárdenas, exp. Q/021/577.

¹⁵ *El Universal*, 29 de mayo de 1935, p. 1.

¹⁶ Vicente Lombardo Toledano se separó de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1932, constituyendo una CROM "depurada", que existiría únicamente unos meses, ya que en octubre de 1933 se creó la CGOCM. A esta organización se unió una fracción importante de la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, que una vez escindida de este organismo moronista se constituiría como la FROC. La FROC poblana llegó a aglutinar una parte considerable de sindicatos, desplazando el poderío que había



tar, a raíz de la represión violenta que éste ejerció en contra de esa organización a causa de su movimiento huelguístico, desarrollado el 9 de abril de 1935. Estas acciones de Maximino, contrarias a las agrupaciones obreras y campesinas, fueron utilizadas por la FROC, a través de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), para poner al descubierto los turbios intereses políticos del jefe de Operaciones Militares y sus nexos con los latifundistas del estado.¹⁷

Al tratar de contrarrestar esta campaña en su contra, Maximino solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el nombramiento de una delegación intercamaral que se trasladara a Puebla e informara sobre la situación existente “para que se convenzan de que los grupos armados son integrados por elementos campesinos”, negando a la vez que estuviese realizando actividades políticas.¹⁸

De acuerdo con lo antes reseñado, desde abril de 1935 se empezó a patentizar que las dificultades surgidas entre Maximino y la FROC estaban relacionadas con el futurismo político por la renovación de los poderes estatales, lo que fue polarizando y haciendo más ásperas las relaciones entre la organización obrera poblana y el jefe de Operaciones Militares.¹⁹ Ahora bien, ¿cómo se explicaría esta confrontación

venido detentando la CROM en esa entidad federativa, aunque sin aniquilarla. Durante los años de 1934-1937, la FROC desarrolló una inmensa labor reivindicativa de las demandas obreras, así como de fortalecimiento político, llegando a ocupar la presidencia municipal de la ciudad de Puebla en 1935. Los líderes destacados de esta federación fueron Blas Chumacero, Francisco Márquez, Leobardo Coca, Filomeno Escamilla y Manuel Rivera, entre otros. Fabio Barbosa, *La CROM, de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, pp. 56-57.

¹⁷ Fernando Amilpa y Blas Chumacero a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 7 de mayo de 1935, AGN, FP: Cárdenas, exp. 551.1/103.

¹⁸ *La Opinión*, 31 de mayo de 1935, p. 1.

¹⁹ El inicio de estas confrontaciones lo provocó el propio Maximino cuando ametralló a los manifestantes froquistas en la huelga del 9 de

política entre el general poblano y la dirigencia sindical de la FROC, tomando en cuenta que, de una u otra manera y en diversos grados, ambas posiciones constituían un apoyo a la política cardenista?

En primer lugar, hay que considerar que Maximino Ávila Camacho, debido a su formación militar y como brazo armado de la Revolución, reclamaba una posición de predominio político, que tendía a ser desplazada por el ascenso del movimiento obrero, lo cual era más notorio en el caso de Puebla, donde la organización obrera había adquirido una gran fuerza política, que se traducía en presión sobre el órgano estatal de gobierno, acceso a puestos de elección y una enorme capacidad de movilización.²⁰ Además, Maximino sabía que no podía contar con el sector obrero agrupado en la FROC, no solamente por su idiosincrasia militar, sino también porque sabía que la línea política seguida por la mayoría de los dirigentes froquistas era la determinada por Vicente Lombardo Toledano desde la CGOCM, quien se oponía terminantemente a apoyar su precandidatura a gobernador.²¹

Ante la imposibilidad de negociar con la dirigencia froquista un posible apoyo a sus intereses políticos, Ávila Camacho se vio impelido a conjuntar en torno suyo a todos aquellos grupos que, con diversas variantes, poseían un proyecto político-social semejante, o bien, que se vinculaban a su liderazgo con el fin de acceder a ciertas posiciones de poder.

El deslinde del campo político poblano configuraría dos posiciones bien diferenciadas, aunque ambas se autono-

abril de 1935, demostrando su política de "mano dura" y su posición antiobrerista. *Ibid.*, 15 de mayo de 1935, p. 6.

²⁰ Enrique Cordero, *Historia del periodismo en Puebla 1820-1946*, p. 233.

²¹ Entrevista a Vicente Lombardo en: James Wilkie y Edna Monzón, *México visto en el siglo XX. Entrevista de historia oral*, p. 352.



braran cardenistas, que tratarían de apoderarse, a través del proceso electoral en ciernes, del control político de la entidad poblana.

El enfrentamiento que se gestó entre el grupo maximinista y los líderes froquistas se expresó de manera inmediata en el Congreso local, en el que como abanderado de la causa de Maximino, Gonzalo Bautista logró aglutinar en torno a la personalidad del primero a la mayoría de la diputación poblana, que se agrupó en el llamado “bloque cardenista”, teniendo como contraparte el “ala izquierda”, formada por los representantes obreros Luis C. Manjarrez y Filomeno Escamilla, quienes estaban en notoria desventaja numérica; las posiciones políticas e ideológicas antagónicas de ambas facciones se hicieron rápidamente evidentes.²²

La XXXI Legislatura poblana estaba integrada por los grupos que tenían presencia política a nivel local; el hecho de que Gonzalo Bautista lograra que la mayoría de diputados se alineara en dirección a la precandidatura de Maximino Ávila Camacho, reflejaba no sólo el apoyo de los representantes populares, sino que era muestra fehaciente del firme sostén que le otorgarían las fuerzas políticas regionales a sus aspiraciones gubernamentales.

Gonzalo Bautista fue el encargado de hegemonizar la postulación de Maximino en el Congreso local, debido a las “tablas” que tenía en el ámbito político poblano, donde había ocupado la mayoría de puestos de elección popular desde 1920, siendo diputado federal, local (con sus respectivas reelecciones) y presidente municipal de la ciudad de Puebla, es decir, todo un profesional de la política.²³ Sin soslayar el

²² “Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones”, 3 de abril de 1935. *Versiones Taquigráficas de Sesiones Públicas y Secretas de la XXXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla.*

²³ *La candidatura del general José Mijares Palencia al gobierno del estado de Puebla. Datos y documentos de una campaña popular*, pp. 32-33.

hecho de que el diputado Bautista representaba la tendencia centrista, de “tradicción clerical”, que permitía el establecimiento de nexos entre los grupos religiosos poblanos y la precandidatura del primogénito Ávila Camacho.²⁴

La configuración que adquirió el grupo maximinista estuvo matizada por todas estas alianzas, apareciendo como las más importantes las establecidas con los caciques regionales y sus representantes políticos. La presencia política de Maximino se amplió aun más a partir de sus vínculos con las clases económicamente dominantes de Puebla, que brindaron todo su apoyo a la tendencia política e ideológica del general teziuteco por encontrarla afín a sus intereses.

La relación Maximino Ávila Camacho-William Jenkins fue la más representativa de los intereses comunes entre el jefe militar y los grupos que dominaban económicamente la entidad poblana, estableciéndose compromisos económicos y políticos aun antes de la contienda electoral. Jenkins, dueño del ingenio de Atencingo,²⁵ la unidad agrícola e industrial más importante de Puebla, fue uno de los sostenes económicos más importantes en la consolidación del proyecto político de Maximino, y quien le allanó varios obstáculos en el camino hacia la gubernatura poblana.²⁶

²⁴ “Un sector de la burocracia política —cuya cabeza visible es Gonzalo Bautista—, que antes (1930-1931) había trabado vínculos con los cristeros, protesta y expone sus temores en el sentido de que la ideología del PNR, al favorecer la alianza obrero-campesina en Puebla y en otros sitios, sea comunista y pueda establecerse en México el soviético contrario por completo a la ‘naturaleza de nuestra patria’. Es este grupo quien impulsará en 1936 la fórmula de Maximino Ávila Camacho-Gonzalo Bautista”. Jesús Márquez, *Ávila Camacho, el presidente caballero*, p. 15.

²⁵ David Ronfeldt, *Atencingo: la política de la lucha agraria de un ejido mexicano*, pp. 28, 45.

²⁶ Ángeles Mastretta, *Arráncame la vida*, p. 28.



Las organizaciones de masas también entraron en la liza preelectoral. En cuanto a las organizaciones campesinas, las dos principales en la región poblana, la Confederación Campesina Emiliano Zapata (CCEZ), dependiente de la Confederación Campesina de México (CCM), y la Unión Social Campesina del Estado de Puebla (USCEP), reivindicaron la “labor revolucionaria y benéfica” que desempeñaba Maximino en Puebla.

Este apoyo directo al general teziuteco se hizo más patente durante la campaña de denuncias en su contra, realizada por la FROC a fines de mayo de 1935,²⁷ ante la cual las organizaciones campesinas respondieron con un apoyo irrestricto a la labor desarrollada por el jefe de Operaciones. El Comité Ejecutivo de la CCEZ publicó un desplegado en el cual señalaba que: “Los campesinos organizados del Estado esperan fundadamente que la H. Comisión Permanente y el ciudadano Presidente de la República desecharán por absurda la acusación hecha [contra Maximino Ávila Camacho] y le ratificarán su confianza”.²⁸

Por su parte, la USCEP, a través de su máximo dirigente, el general Sabino P. Burgos, declaró que: “Los campesinos del Estado, satisfechos de la actuación del pundoroso jefe militar testifican que él, hasta hoy, no ha tomado participación de ninguna naturaleza en asuntos políticos y mucho menos en la formación de guardias blancas”.²⁹

Aunque aparentemente las organizaciones campesinas desecharon, por infundadas, las acusaciones contra Maximino, no se debe olvidar que los líderes de las masas rurales

²⁷ El punto central de esta serie de denuncias consistía en acusar a Maximino Ávila Camacho de haber contribuido a la creación de guardias blancas al servicio de los hacendados.

²⁸ *La Opinión*, 31 de mayo de 1935, p. 6.

²⁹ General Sabino P. Burgos a Lázaro Cárdenas, Puebla, 30 de mayo de 1935, AGN, FP: Cárdenas, exp. 556.7/7.

logran el acceso a sus puestos utilizando la fuerza masiva del campesinado y, por tanto, se ligan con la figura política que les asegure triunfos electorales, es decir, se establece el apoyo de los contingentes campesinos a cambio de curules para sus dirigentes.

La existencia de pugnas entre la CCEZ y USCEP por lograr el predominio directivo sobre las masas campesinas,³⁰ demostraba las ambiciones políticas de los líderes, quienes pretendían concentrar en sus respectivas organizaciones la mayor cantidad de trabajadores rurales, para poder aumentar su capacidad de negociación con el grupo que hegemonizara la escena política.

Maximino aprovechó la división existente entre los trabajadores del campo para conseguir el apoyo que necesitaba de la dirigencia campesina, sobre todo la agrupada en la USCEP, ofreciendo prebendas políticas a cambio del apoyo del campesinado poblano.

En cuanto al movimiento obrero, ante la imposibilidad de un entendimiento con la FROC, Maximino buscó un acercamiento con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que representaba la segunda fuerza obrera en el estado y era acérrima enemiga de la federación regional.³¹

El establecimiento de compromisos políticos con el grupo sindical vinculado a Luis N. Morones permitió a Maximino dar un tinte obrerista a su posterior campaña política, aunque también puso en evidencia su unión con el grupo moronista, que guardaba nexos estrechos con la línea política de Plutarco Elías Calles.

En este punto es importante resaltar que las acciones de Maximino contra el movimiento obrero agrupado en la

³⁰ Esteban García de Alba (oficial mayor de la Secretaría de Gobernación) a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 31 de diciembre de 1935, AGN, FP: Cárdenas, exp. 555.1/103.

³¹ Enrique Cordero, *Historia compendiada de Puebla*, p. 302.



FROC tenían similitud con la postura adoptada por el callismo, como lo expresan su oposición al liderismo sindical y su participación en la represión violenta contra el movimiento huelguístico en abril de 1935, lo cual fue muestra fehaciente de una línea dura contra el movimiento obrero organizado.³² De esta forma se actuaba en contra de la política de apoyo a las reivindicaciones obreras desarrolladas por Cárdenas desde la Presidencia.³³

Todas las fuerzas políticas agrupadas en torno a la figura de Maximino Ávila Camacho, le otorgaron una enorme proyección a sus intereses de dominación sobre el territorio poblano, pero configurándolo también como representante de los sectores sociales opuestos al desarrollo de la política sindical y agraria del presidente Cárdenas.³⁴

A pesar de las características que adquiriría el maximinismo, Cárdenas siguió apoyando al primogénito Ávila Camacho, lo que habla de la confianza que había depositado el presidente en el subsecretario de Guerra y Marina, general Manuel Ávila Camacho, y en su hermano, a quienes consideraba militares afectos a su régimen y leales a la Presidencia.³⁵

³² En sus declaraciones del 11 de junio de 1935, el general Plutarco Elías Calles atacaba duramente la proliferación de movimientos huelguísticos, de agitaciones sin sentido que producían el desaliento del capital, tachando de egoístas a los líderes de las organizaciones obreras. Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, p. 38.

³³ *Ibid.*, pp. 34-35.

³⁴ *El Universal*, 12 de mayo de 1936, p. 8.

³⁵ Vicente Lombardo Toledano declaró más tarde que el apoyo de Cárdenas a Maximino se debió, ante todo, a la "amistad" que existía entre Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho. James Wilkie y Edna Monzón, *México visto en el siglo XX. Entrevista de historia oral*, p. 352.

LA PRECANDIDATURA
DE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO:
EL ENFRENTAMIENTO POLÍTICO-IDEOLÓGICO
ENTRE MAXIMINISTAS Y BOSQUISTAS

El inicio de la agitación política en Puebla estuvo precedido por el enfrentamiento entre Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles, en junio de 1935, cuando el segundo trató de seguir desempeñando el papel de hombre fuerte en el gobierno cardenista. Los factores que permitieron que este conflicto se tradujera en un fortalecimiento del poder presidencial, tuvieron relación directa con el apoyo prestado por las organizaciones de masas a la administración cardenista, así como por la lealtad manifestada por los jefes de operaciones militares.

La posición de Maximino Ávila Camacho durante la crisis política de junio de 1935 fue de apoyo hacia la actitud presidencial, como lo demuestra el hecho de no haber sido desplazado de su jefatura militar, lo cual aconteció con aquellos generales que no se declararon claramente antica-llistas.³⁶ Fortalece esta afirmación la ubicación de su hermano Manuel en la Subsecretaría de Guerra y Marina, desde donde promovió el cumplimiento de la línea cardenista en las diversas zonas militares, al servir como factor de enlace entre la figura presidencial y los jefes militares.

Fue por eso que Maximino, que debía mucho de su encumbramiento militar a Cárdenas³⁷ y en cambio tenía ciertos resquemores contra Calles,³⁸ al colocarse dentro del grupo cardenista, creó las condiciones necesarias para fortalecer

³⁶ Luis González, *op. cit.*, p. 40.

³⁷ Alicia Hernández, *op. cit.*, pp. 46, 91.

³⁸ Generados a partir de su fallido intento de acceder a la nominación oficial del PNR, como candidato a gobernador del estado de Puebla, de cuyo fracaso Calles fue artífice.



sus nexos con el Poder Ejecutivo Federal y, de esa manera, sustentar de manera sólida sus aspiraciones al gobierno de Puebla.

Aproximadamente un mes después del conflicto Cárdenas-Calles, Maximino declaró públicamente que contaba con el apoyo del presidente Cárdenas, agradeciendo a la vez las corrientes de opinión de los diversos grupos sociales que habían promovido su nominación como precandidato al gobierno del estado.³⁹

Una vez que Ávila Camacho publicitó el apoyo presidencial a su persona, el engranaje maximinista en la XXXI Legislatura local se puso en movimiento. Desde el inicio del segundo periodo ordinario de sesiones, el diputado Gonzalo Bautista, haciendo eco de fidelidad cardenista, declaró que se había constituido el Bloque Pro Maximino Ávila Camacho, conformado por gran parte de la diputación poblana, el cual propugnaría por “orientar a la opinión pública hasta la constitución de un Gobierno que sea digno sucesor del que hemos formado parte”.⁴⁰

El ala izquierda de la legislatura poblana, conformada por la representación obrera, en voz de Luis C. Manjarrez, censuró los afanes futuristas del bloque maximinista y ante la imposibilidad de impedir la postulación de la precandidatura de Maximino criticó acremente la agitación política, tildándola de prematura y calificándola como una traición al gobierno en turno.⁴¹

Esta posición de rechazo al futurismo político fue avalada por Froylán C. Manjarrez, hermano del diputado froquista y gerente de *El Nacional*, quien declaró que la precandidatura de Ávila Camacho había sido promovida por

³⁹ *La Opinión*, 9 de julio de 1935, p. 1.

⁴⁰ “Sesión Pública del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones”, 15 de julio de 1935.

⁴¹ *Idem*.

individuos que olvidan su responsabilidad y su posición como integrantes de poderes locales, y dan lugar por ambición propia a que el comandante de la Zona Militar se coloque en posición contraria a lo que marcan las leyes militares, figurando como candidato al Gobierno del Estado.⁴²

Los intentos por frenar la precandidatura de Maximino, auspiciados por la dirigencia froquista, no prosperaron. El 11 de agosto de 1935, el Bloque Pro Maximino Ávila Camacho ofreció un banquete a su líder político, en el cual se exaltaron las virtudes del jefe de Operaciones Militares, de manera que se le presentaba como la persona idónea para gobernar Puebla, además de contar con simpatías en todos los sectores sociales de la entidad.

Lo trascendental de este banquete político fue que a él asistieron diversas personalidades públicas de la administración mijarista, haciéndose notorio el apoyo de muchos funcionarios del gobierno poblano a la precandidatura de Maximino. A esta celebración concurrió la diputación local adherida al maximinismo, los senadores poblanos y algunos diputados federales del estado, quienes patentizaron de esta forma su apoyo a las aspiraciones políticas de Maximino.⁴³

El conflicto que se estableció entre los intereses políticos de los maxiministas y los líderes obreros, quienes detentaban la dirección de la FROC, se hizo más evidente en los meses de agosto y septiembre de 1935, etapa previa a la renuncia de su líder como jefe de Operaciones Militares.⁴⁴ En este periodo la propaganda antimaximinista de la organización obrera se publicitó por medio de sus representantes en

⁴² Entrevista con Froylán C. Manjarrez para *La Opinión*, sin fecha. AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁴³ *La Opinión*, 11 de agosto de 1935, p. 1.

⁴⁴ Maximino renunció a la jefatura de Operaciones Militares el 29 de septiembre de 1935.



el Congreso local, quienes enfocaron sus baterías contra el “bloque cardenista” de la XXXI Legislatura, encabezada por Gonzalo Bautista.

Los ataques contra el bloque mayoritario de la diputación local se centraron en poner al descubierto los intereses monetarios de los diputados maxiministas, a quienes Luis C. Manjarrez acusó de recibir “embute” para mantenerse dentro de una determinada línea política; tildándolos además de oportunistas por la actitud ambigua que mantuvieron en el conflicto de junio de 1935, enviando cartas de adhesión y de felicitación tanto al general Calles como al presidente Cárdenas.⁴⁵

La arremetida de la diputación froquista contra la diputación maximinista buscaba patentizar la “insinceridad respecto a Cárdenas” de los segundos, denunciándolos como representantes de la tendencia política renuente a la “labor revolucionaria” del presidente michoacano, estigmatizando a la vez la precandidatura de Maximino al gobierno de Puebla.

El 5 de septiembre de 1935, el “ala izquierda” de la diputación local volvió a la carga, al conseguir que la legislatura poblana se solidarizara con el licenciado Emilio Portes Gil, quien había hecho declaraciones condenando toda agitación política prematura. Esta posición asumida por el jefe máximo del partido obligó al líder del bloque mayoritario del Congreso local, Gonzalo Bautista, a posponer sus trabajos políticos tendientes a obtener su nominación como precandidato a senador por el estado de Puebla.⁴⁶

⁴⁵ “Sesión Pública del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones”, 20 de agosto de 1935.

⁴⁶ Bautista declaró ser respetuoso de la disciplina que imponían los estatutos del PNR y de estar atento a las recomendaciones de los dirigentes del partido, por lo que pedía a sus partidarios aplazaran la campaña política a su favor. *La Opinión*, 5 de septiembre de 1935, p. 1.

Sin embargo, esta crítica al futurismo político poblano no redujo las actividades encaminadas a lograr la nominación del teziuteco como precandidato a la gubernatura; tan fue así, que el 11 de septiembre de 1935 éste hizo declaraciones en el sentido de señalarse, a sí mismo, como la encarnación de la voluntad de la sociedad poblana, que a través de la inmensa mayoría de campesinos, obreros, hombres de responsabilidad política y demás sectores sociales del estado, lo exhibían como el hombre adecuado para dirigir el destino de Puebla. Concluyeron en que aunque de momento se mantendría en la abstención política, por su posición de “soldado de la República”, tan pronto como los movimientos de opinión a su favor fueran mayoritarios, renunciaría a sus obligaciones militares para hacerse cargo de su campaña política.⁴⁷

Ante esta declaración de Maximino, aceptando implícitamente su nominación como precandidato, las fuerzas políticas agrupadas en torno y dentro de la FROC, iniciaron nuevas embestidas en contra del maximinismo, atacando por un lado el sostén más visible de su precandidatura, que era el “bloque cardenista” del Congreso local y por el otro al precandidato mismo.

La acometida contra la diputación maximinista se concentró en el diputado Erasto Montes, representante del distrito de Huauchinango, quien fue acusado por el ala izquierda de la legislatura poblana de repartir armas entre los elementos afines a los latifundistas del distrito que representaba, con la finalidad de provocar zafarranchos y reprimir a los elementos campesinos que no se habían manifestado como partidarios de Maximino.⁴⁸

⁴⁷ *Ibid.*, 12 de septiembre de 1935, p. 1.

⁴⁸ “Sesión Pública del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones”, 14 de septiembre de 1935.



El fondo de estas imputaciones ponía en entredicho la posición misma del “Bloque Cardenista Pro Maximino Ávila Camacho”, ya que al acusar al diputado Montes de estar coludido con los hacendados para impulsar la precandidatura de Maximino, en contra de los campesinos organizados, se pretendía poner en evidencia el carácter reaccionario y anticardenista del bloque de diputados maxiministas en su conjunto y del propio precandidato al gobierno del estado.

La situación creada por los ataques a la diputación maximinista hizo imperativo el que ésta hiciera patente la identidad de miras sociales existentes entre el proyecto maximinista y la política de reformas promovidas y auspiciadas por el jefe del Ejecutivo Federal; correspondiendo al diputado Bautista el encargarse de explotar la filiación revolucionaria de los diputados integrantes del “bloque cardenista”:

Nosotros hemos deseado significarnos como amigos íntimos, fieles y leales del actual Presidente de la República. Con nuestra denominación hemos querido dar a entender a todo el País que la mayoría del Congreso de Puebla..., estamos completamente identificados con la manera de sentir y de pensar y de actuar del señor Presidente.⁴⁹

Esta declaración pública de fe cardenista por parte de la diputación maximinista del Congreso local, estaba directamente relacionada con la necesidad que tenía la precandidatura de Maximino de aparecer consecuente con la política de masas instaurada por el presidente Cárdenas, y de esa manera, legitimar sus aspiraciones a la gubernatura del estado, no sólo ante el propio Cárdenas, sino también ante las organizaciones campesinas y obreras de Puebla.

⁴⁹ *Ibid.*, 15 de septiembre de 1935.

Por otro lado, la acometida directa contra Maximino fue promovida por el diputado federal Leobardo Coca y por el representante local Filomeno Escamilla, ambos prominentes dirigentes de la FROC, quienes pretendieron influir ante Cárdenas para que Maximino fuera asignado a otra zona militar; su petición la fundamentaban a partir de las actividades desarrolladas por el jefe de Operaciones Militares, acusando a Maximino de utilizar su nombramiento con fines políticos y de distinguirse por su posición contraria a los intereses de los obreros y campesinos organizados.

La defensa de la posición de Maximino correspondió a los presidentes de los comisariados ejidales de algunas regiones de Puebla, dominados por los grupos políticos ligados al maximinismo, quienes defendieron el desempeño y conducta del jefe de Operaciones Militares, pronunciándose por su “no remoción” y como garantía para el campesinado poblano.⁵⁰

Ocho días después del fracaso de la tentativa de los líderes de la FROC por abortar su nominación como precandidato a gobernador de Puebla, Maximino anunció oficialmente su renuncia a la jefatura de Operaciones Militares para dedicarse plenamente a su campaña política.

En telegrama enviado a Cárdenas señalaba los motivos de su renuncia:

En virtud de la agitación política que ha venido desarrollando en estos últimos días y tomando en consideración que por unanimidad todos los sectores sociales de este Estado se han fijado en mí para figurar como precandidato a la gubernatura [...] me veo en el caso de suplicarle [...] me haga favor de re-

⁵⁰ AGN, FP: Cárdenas, exp. 556-7/7.



levarme a no tener inconveniente del mando con que me ha honrado.⁵¹

La diputación poblana agrupada en el “bloque cardenista” había sido la impulsora de la figura política de Maximino, condensándose en ella el establecimiento de nexos entre los poderes regionales poblanos y la personalidad política del jefe militar. El próximo paso consistía en lograr que las agrupaciones campesinas y obreras adoptaran oficialmente como precandidato a Maximino, para otorgarle un aura de popularidad y brindarle una imagen política acorde con los tiempos que se vivían en el México cardenista.

La primera organización obrera que se pronunció oficialmente por la precandidatura de Maximino Ávila Camacho fue la CROM,⁵² que por conducto de su líder vitalicio, Luis N. Morones, ofreció su apoyo a Maximino.⁵³ El apoyo de la CROM al ex jefe de Operaciones no era simbólico, sino que otorgaba mayor presencia a la precandidatura de Maximino, tomando en consideración que esa confederación agrupaba grandes contingentes de la masa laborante en la entidad poblana.⁵⁴

⁵¹ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 28 de septiembre de 1935, AGN, FP: Cárdenas, exp. 554.2/20.

⁵² Los vínculos que había establecido Maximino con la dirigencia cromista datan desde su arribo a Puebla como jefe de Operaciones Militares. En abril de 1935, Maximino demostraría sus nexos y afinidades con la CROM, reprimiendo de manera violenta el movimiento huelguístico promovido por el sindicalismo froquista. Desde entonces, la CROM se fortalecería con la ayuda y protección del general teziuteco. Fabio Barbosa, *op. cit.*, pp. 59-60, 453.

⁵³ *La Opinión*, 21 de octubre de 1935, p. 1.

⁵⁴ La CROM conservaba importantes contingentes obreros en Puebla a pesar de las escisiones que había sufrido, sobre todo en Atlixco y en San Martín Texmelucan; de esta manera, aunque sin controlar la mayoría del movimiento obrero organizado, representaba una fuerza social y política considerable. Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 126.

La dirigencia campesina se subió también al carro del maximinismo al promover el apoyo de sus respectivas organizaciones a la personalidad política del general teziuteco. La CCEZ hizo pública su adhesión el 24 de octubre de 1935 por medio del líder Miguel Hidalgo Salazar;⁵⁵ la USCEP se pronunció dos días después a través de su secretario general, Narciso Guarneros.⁵⁶

En los últimos meses de 1935 se consolidó el predominio político del grupo maximinista, que previendo el lanzamiento de un precandidato del bloque FROC-CGOCM, buscó apoderarse del control de los ayuntamientos poblanos para estar en posición ventajosa cuando se presentase el proceso para elegir candidatos dentro del PNR a los diversos puestos públicos en la entidad poblana, tomando en consideración que los poderes municipales eran los que estaban dedicados a legitimar los plebiscitos convocados por el PNR en combinación con los comités municipales del partido.

La estrategia de control político-electoral desarrollada por el maximinismo provocó la protesta airada de un sector de la diputación federal poblana y de la representación de la FROC en el Congreso local,⁵⁷ quienes denunciaron ante Cárdenas las irregularidades cometidas en las elecciones internas del PNR para definir a los candidatos a los ayuntamientos poblanos; concluían su misiva señalando que las planillas de la “imposición maximinista”: “... fueron forma-

⁵⁵ *La Opinión*, 24 de octubre de 1935, p. 1.

⁵⁶ *Ibid.*, 26 de octubre de 1935. p. 1.

⁵⁷ Los diputados federales eran Gilberto Bosques, Pelegrín G. Castro, Leobardo Coca, Juan L. Cardona y Eduardo Guerra, los locales eran Luis C. Manjarrez y Filomeno Escamilla; unos y otros tenían en común su filiación a las “alas izquierdas” del Congreso de la Unión y del Congreso poblano y una trayectoria político-ideológica inscrita en la posición de la CGOCM y la FROC.



das y sostenidas con la mira de hacer triunfar más tarde y a toda costa una candidatura para Gobernador del Estado”.⁵⁸

La oposición sistemática a Maximino Ávila Camacho por parte de la FROC y grupos políticos afines creó las condiciones para el surgimiento de una precandidatura en la que concurrieran los intereses de todos los sectores antimaximistas, que veían en el general teziuteco un obstáculo para la consecución de sus fines políticos y sociales.

La iniciativa de conformar un bloque unido contra la “imposición maximinista” fue encauzada por el brazo político de la FROC, la Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, que convocó a una asamblea para elegir al “candidato de las masas trabajadoras” de Puebla. Dicha asamblea, presidida por lo más granado de la dirigencia froquista, fue la artífice de la “fórmula revolucionaria” Gilberto Bosques-Leónides Andreu Almazán, como candidatos a la gubernatura y senaduría, respectivamente, de la entidad poblana.⁵⁹

La nominación de las precandidaturas de Bosques y Andreu Almazán buscó concentrar la mayor fuerza política para asegurar el triunfo plebiscitario. La elección de Bosques obedeció al gran lustre político que tenía en ese momento por su trabajo en la Cámara de Diputados, de la que era el principal ideólogo.⁶⁰ Con respecto a la postulación de

⁵⁸ Diputados federales Juan L. Cardona, Gilberto Bosques, Eduardo Guerra, Pelegrín G. Castro, Leobardo Coca, diputados locales Filomeno Escamilla, Luis C. Manjarrez a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 22 de octubre de 1935, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.5/625.

⁵⁹ “Memorándum al C. Presidente de la República sobre las elecciones internas verificadas en el estado de Puebla el día 5 abril de 1936”, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁶⁰ Gilberto Bosques fue secretario de Gobierno del estado de Puebla en el periodo gubernamental de Froylán C. Manjarrez. Como diputado federal fue el ideólogo del “ala izquierda” del Congreso de la Unión, distinguiéndose por ser el principal propulsor de la política

Andreu Almazán se tomaba en cuenta la fuerza política que se había creado como gobernador de la entidad y que aún conservaba dentro de algunos sectores.⁶¹

La fórmula Bosques-Almazán, prohijada por la totalidad de sindicatos de la FROC, diecisiete Federaciones Regionales de la CCEZ,⁶² el Bloque de Obreros y Campesinos, la Liga Revolucionaria del Estado de Puebla, el Frente Único de las Juventudes Revolucionarias de Izquierda y la Unión de Revolucionarios Zapatistas del Sur, entre las más importantes organizaciones de masas, fue reivindicada por la CGOCM,⁶³ organismo obrero que comprendía a nivel nacional a las FROC estatales y que constituía uno de los principales sostenes de la política obrerista y de reformas instaurados por el presidente Cárdenas.

El surgimiento de un frente político conformado por el sindicalismo más combativo de la entidad, e incluso de la República, contrario a las fuerzas políticas agrupadas en el maximinismo, polarizó la contienda plebiscitaria poblana, estableciéndose posiciones bien diferenciadas entre los grupos políticos contendientes, que se tradujeron en campañas,

de “puertas abiertas” del PNR hacia las organizaciones de trabajadores.

⁶¹ Además, no debemos olvidar que su hermano, Juan Andreu Almazán, tenía gran prestigio en el ejército, así como presencia política y económica.

⁶² Estas 17 federaciones regionales no se disciplinaron a la línea política dictada por Miguel Hidalgo Salazar, quien había establecido compromisos con la precandidatura de Maximino, produciéndose la escisión de la CCEZ en dos grupos: uno aliado a la fórmula Maximino Ávila Camacho-Gonzalo Bautista, presidido por Miguel Hidalgo Salazar; el otro ligado a la precandidatura Bosques-Almazán, dirigido por Manuel G. Molina.

⁶³ La CGOCM se opuso tenazmente a las aspiraciones de Maximino por acceder al gobierno de Puebla, auspiciando la candidatura de Bosques. Entrevista a Vicente Lombardo Toledano en: James Wilkie y Edna Monzón, *op. cit.*, p. 352.



propagandas y planes de gobierno por parte de ambas precandidaturas.

La campaña política de los precandidatos, previa a los plebiscitos internos del PNR para elegir al candidato oficial, estuvo matizada por el constante ataque de Maximino contra los bosquistas y de éstos contra el maximinismo,⁶⁴ presentándose ambos contendientes como reivindicadores de las demandas de las clases laborantes poblanas. Maximino se pintaba como intérprete de los sentimientos del proletariado poblano⁶⁵ y como encarnación de las aspiraciones del campesinado,⁶⁶ mientras que Gilberto Bosques, con mayor autoridad moral, se hacía llamar “el candidato popular de las organizaciones obreras y campesinas”.⁶⁷

El afán, tanto de Maximino Ávila Camacho como de Gilberto Bosques, de exhibirse como verdaderos representantes de las organizaciones de trabajadores, línea que seguían en la mayoría de sus discursos, estaba estrechamente ligado al interés de aparecer en consonancia con la política cardenista, además del trasfondo político-electoral que expresaba. Fue por eso que ambos grupos políticos hacían constante referencia a la identidad de sus postulados con las pautas marcadas por el gobierno cardenista, buscando contar con el aval presidencial para fortalecer sus respectivas posiciones, ya que al obtener el visto bueno del poder central eran mayores las posibilidades de acceso al poder estatal.⁶⁸ Es decir,

⁶⁴ Para conocer múltiples cartas con estas acusaciones se puede consultar AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁶⁵ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Chignahuapan, Puebla, 3 de febrero de 1936, AGN, FP: Cárdenas, exp 544.2/20.

⁶⁶ Maximino Ávila Camacho a Luis I. Rodríguez (secretario particular de la Presidencia), Ciudad Serdán, Puebla, 13 de enero de 1936, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁶⁷ *Omega*, 16 de enero de 1936, p. 2.

⁶⁸ “... para los que deseaban permanecer y ascender políticamente, la clave de su aceptación y éxito fue la entrega íntegra al presidente en

tanto la fórmula Maximino Ávila Camacho-Gonzalo Bautista como la de Bosques-Almazán, independientemente de sus órganos de sustentación político-regional, tenían que entrar en la línea determinativa del gobierno federal, lo que puso en juego factores regionales y nacionales para designar al candidato oficial del PNR al gobierno de Puebla.

Ahora bien, no debemos olvidar que ambas precandidaturas obedecían a los intereses de fuerzas sociales y políticas que actuaban en Puebla y más allá de esas fronteras estatales. Eran además representativas de sectores socioeconómicos bien diferenciados y, por tanto, de sus intereses, demandas y proyectos. La tendencia maximinista mostraba un espectro social amplio; agrupaba en su seno a la mayor parte de las organizaciones campesinas, a los obreros cromistas,⁶⁹ a gran parte de la clase media, a los grupos económicamente dominantes y a quienes detentaban el poder político en las regiones de Puebla. Estos grupos constituían la base regional de la precandidatura de Maximino, cuya posición estaba además fortalecida por el apoyo de la administración mijarista, los poderes locales electos y los órganos estatales del PNR.⁷⁰

La presencia regional de Maximino se complementaba con los nexos que tenía con fuerzas actuantes en la política nacional, entre los que destacaba su parentesco con el subsecretario de Guerra y Marina, y por medio de éste, su relación con el presidente Cárdenas.⁷¹ Además de contar con el visto

funciones. Bertha Lerner y Susana Ralsky, *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas 1910-1973*, p. 117.

⁶⁹ *El Hombre Libre*, 29 de enero de 1936, p. 2.

⁷⁰ "Memorándum al C. presidente de la República sobre las elecciones internas verificadas en el estado de Puebla el día 5 de abril de 1936". AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁷¹ *La Opinión*, 1 de marzo de 1936, p. 3.



bueno del presidente del PNR, Emilio Portes Gil, que se oponía al fortalecimiento político del liderazgo lombardista.⁷²

Por su parte, el grupo bosquista estaba conformado por la clase obrera organizada en la FROC, algunas agrupaciones campesinas y escasos contingentes de la clase media; contaba con gran presencia en el “ala izquierda” del Congreso de la Unión⁷³ y con el apoyo decidido de Vicente Lombardo Toledano y la CGOCM. Todo esto dotaba de un tinte obrerista a esta precandidatura, lo que fue aprovechado al máximo en la campaña política previa al proceso plebiscitario de abril de 1936.⁷⁴

La confrontación entre estas fuerzas políticas, locales y nacionales, se hizo evidente en diversos acontecimientos que se produjeron en la entidad poblana y que tenían como trasfondo la lucha por obtener la hegemonía política en Puebla entre la tendencia maximinista y la bosquista. El enfrentamiento de estos dos grupos se dio en diversos planos, buscando cada uno colocarse en una posición predominante para asegurarse la nominación oficial del PNR.

La situación política en Puebla provocó tal exacerbamiento de pasiones, que se hizo necesaria la intervención del gobierno federal, que a través del secretario de Gobernación, Silvano Barba González, pidió a los contendientes

⁷² Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, p. 267.

⁷³ Gilberto Bosques, como líder del “ala izquierda” de la Cámara de Diputados, había sido el principal promotor de la política partidista de “puertas abiertas a las organizaciones obreras y campesinas”.

⁷⁴ El grupo bosquista ofrecía al presidente Cárdenas el apoyo irrestricto de las masas obreras y campesinas para avanzar en la consecución de las reformas políticas y sociales que habían normado su administración. *La Opinión*, 2 de marzo de 1936, p. 3.

observar una conducta de serenidad y cordura en la lucha política.⁷⁵

Esta amonestación federal que llamaba al orden y a mantener la compostura en la lid política, por ser ambas tendencias parte integrante de la familia del PNR, no fue asumida por ninguno de los dos grupos contendientes, sino que, por el contrario, adquirieron mayor virulencia el ataque verbal, el desprestigio mutuo y los enfrentamientos entre los contingentes maxiministas y bosquistas.⁷⁶ Un ejemplo de ello lo proporciona el telegrama enviado a Cárdenas por Juan Salamanca, secretario general de la FROC, en el que denunciaba:

Anoche veintitrés y media grupo individuos al grito Viva Ávila Camacho [...] balacearon oficinas Federación Regional Obreros y Campesinos. Protestamos enérgicamente transtornadores tranquilidad pública y rogamos a Ud. Ordenar se nos impartan garantías.⁷⁷

Los comités distritales Pro Maximino Ávila Camacho denunciaron, por su parte, el asesinato de maxiministas a manos de simpatizantes de la precandidatura bosquista.⁷⁸

⁷⁵ Salvador Maldonado, 1933-1937. *Cuatro años de gobierno revolucionario y constructivo en el estado de Puebla. Aspectos de la obra del señor general José Mijares Palencia*, pp. 46-47.

⁷⁶ Tanto Maximino Ávila Camacho como Gilberto Bosques contaron con órganos periodísticos que propagandizaron sus respectivas precandidaturas. El *Diario de Puebla* fue el principal propulsor del maximinismo; en tanto que *La Opinión* se encargó de promover al bosquismo.

⁷⁷ Juan Salamanca a Lázaro Cárdenas, Puebla, 12 de marzo de 1936, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁷⁸ Tomás Covarrubias (presidente del Comité Distrital Pro Ávila Camacho) a Lázaro Cárdenas, Cholula, Puebla, 21 de marzo de 1936. AGN., FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.



El enfrentamiento entre el maximinismo y el bosquismo, generado también en las esferas dirigentes de ambos grupos se plasmó en los conflictos que se dieron entre la diputación local maximinista y el contingente de la diputación federal poblana concentrada en torno a la precandidatura de Bosques. El primer golpe lo propinaron los diputados federales bosquistas, quienes pidieron al presidente Cárdenas, al Congreso de la Unión y al PNR, la desaparición de los poderes del estado de Puebla y la designación de un gobernador provisional que garantizara la libre participación de las organizaciones obreras y campesinas en la lucha política, con lo que en el fondo se buscaba el fortalecimiento de las aspiraciones de Bosques.⁷⁹

La Cámara de Diputados operó como bastión del bosquismo, desde la que se efectuaron ataques contra el grupo maximinista. Una acción dirigida en este sentido es la propuesta signada por los diputados federales Leobardo Coca, Gilberto Bosques, Juan L. Cardona y Eduardo Guerra, quienes pidieron el desafuero de la legislatura local de Puebla,⁸⁰ que aunque no prosperó, fue sintomática de las tácticas desarrolladas por la tendencia bosquista para lograr el predominio político en Puebla.

El contraataque de la legislatura poblana se centró en la persona del diputado federal Juan L. Cardona, hombre fuerte del distrito de Huauchinango, al que se le había restado predominio en esa región por medio del diputado local Erasto Montes, quien había logrado colocar en la presidencia municipal de Huauchinango a gente afín a la posición polí-

⁷⁹ La diputación federal poblana propuso se nombrara gobernador suplente al diputado federal Eduardo Guerra, prominente bosquista. Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 22 de diciembre de 1935, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁸⁰ Propuesta discutida en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 8 de enero de 1936.

tica de Ávila Camacho. Este enclave del maximinismo en la zona dominada por el diputado Cardona sirvió para eliminar su cacicazgo y terminar con un contrincante político, valiéndose para conseguirlo de los asesinatos de los regidores electos para el ayuntamiento de Huauchinango, Isaac Vite y Mauricio Quiroga. La diputación maximinista aprovechó la coyuntura política que le ofrecían estos homicidios perpetrados por el diputado Cardona para pedir su desafuero, cargando la responsabilidad moral de dichos actos en los diputados federales Coca, Guerra y Bosques.⁸¹

Los diputados acusados se declararon inocentes de los cargos que se les imputaban y solicitaron la realización de una investigación y la aplicación del rigor de la ley a quien resultara responsable.⁸² El primer paso del CEN del PNR fue expulsar al diputado Juan L. Cardona, quien más tarde fue desaforado, enjuiciado y condenado a 20 años de prisión.⁸³

No obstante haber eliminado a un enemigo político en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la posición del maximinismo en ese órgano seguía siendo minoritaria, puesto que sólo contaba con los diputados federales Rafael Ávila Camacho⁸⁴ y Francisco Hernández, por lo que, para contrarrestar los embates de la diputación federal bosquista y aumentar su presencia política en ese organismo legislativo, Maximino solicitó a Cárdenas intercediera ante la Cámara de Diputados para que se llamara a los suplentes de

⁸¹ "Periodo Ordinario de Sesiones", 6 de febrero de 1936.

⁸² *La Opinión*, 11 de febrero de 1936, p. 1.

⁸³ Sobre este asunto véase: AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.42/50.

⁸⁴ Rafael Ávila Camacho fue el sexto hijo de la familia Ávila Camacho; realizó estudios en el Colegio Militar y fue diputado al Congreso de la Unión en la XXXVI Legislatura; presidente del Comité Estatal del PNR y del PRM en Puebla (1936-1938); presidente municipal de la ciudad de Puebla (1939-1941), llegó a gobernador constitucional de Puebla en el sexenio 1951-1957. Enrique Cordero, *Diccionario biográfico de Puebla*, pp. 64-65.



los diputados desaforados.⁸⁵ Gonzalo Bautista hizo un pedimento en el mismo sentido, señalando que para el gobierno poblano era urgente que se reintegrara su diputación federal.⁸⁶ Ambas solicitudes no prosperaron debido a que el control político de la Cámara de Diputados lo seguía teniendo el “ala izquierda”, la cual simpatizaba con la precandidatura de Gilberto Bosques.

Por lo que respecta a la campaña realizada por los precandidatos, se puede señalar que existieron diferencias sustanciales. La de Maximino Ávila Camacho se caracterizó por su intensidad y extensión, ya que abarcó la totalidad de los distritos poblanos y concentró gran cantidad de contingentes campesinos en sus frecuentes mítines; en tanto que la de Gilberto Bosques fue más limitada en cuanto a la extensión territorial que cubrió y la secuencia cronológica con que se realizó,⁸⁷ su mayor fuerza la obtuvo de los contingentes obreros agrupados en la FROC, como se evidenció durante su cierre de campaña en la Angelópolis.⁸⁸

Las fricciones producidas entre maxiministas y bosquistas durante las campañas políticas pusieron de manifiesto el control que habían logrado establecer los primeros sobre los organismos de gobierno municipales, las fuerzas armadas

⁸⁵ Los diputados Alamillo y Navarrete habían sido desaforados por su filiación callista durante la crisis de junio de 1935; en tanto que Cardona lo había sido por sus recientes crímenes. Los diputados suplentes eran Cosme Aguilera, Graciano H. Tenorio y Gil Barradas, fervientes partidarios de la precandidatura del primogénito Ávila Camacho. Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 15 de febrero de 1936. ACN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁸⁶ Gonzalo Bautista a Lázaro Cárdenas, Puebla, 15 de febrero de 1936. AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁸⁷ En el diario *La Opinión*, órgano propagandístico de la precandidatura bosquista, aparecen muy pocas referencias sobre la campaña de Gilberto Bosques en el periodo comprendido de enero al 5 de abril de 1936.

⁸⁸ *La Opinión*, 31 de marzo de 1936, p. 1.

irregulares y los órganos estatales y municipales del PNR, como lo demuestra la infinidad de quejas enviadas al presidente Cárdenas por diversas agrupaciones campesinas y obreras, por particulares y por dirigentes de la campaña pro Bosques.⁸⁹ Además de que la precandidatura de Maximino había contado con el apoyo de la administración mijarista y de Manuel Ávila Camacho desde la Secretaría de Guerra y Marina.⁹⁰ Fue notoria también la participación de la diputación poblana y de los precandidatos a la legislatura poblana enmarcados en la fórmula Maximino Ávila Camacho-Gonzalo Bautista.⁹¹

⁸⁹ Telésforo Salas (presidente del Comité Distrital Pro Bosques) a Lázaro Cárdenas, Tepeaca, Puebla, 19 de febrero de 1936. En este telegrama Salas acusa a las autoridades municipales de encarcelar a los simpatizantes de Bosques por instancias del diputado local Cosme Aguilera. Benito Guzmán Cid (presidente del Comité Distrital pro Bosques) a Lázaro Cárdenas, Tecamachalco, Puebla, 2 de abril 1936. “las autoridades municipales de ese lugar exigen sellos a los comisarios ejidales para formular documentación falsa con objeto de imponer la fórmula Camacho-Bautista”, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁹⁰ “... con motivo de la campaña política para renovación de poderes locales, elementos oficiales desde gobernador, diputados, magistrados, jueces [...] y otros se han constituido en azote de los campesinos organizados por no simpatizar con candidaturas impopulares Gral. Maximino Ávila Camacho [...] los Jefes de las Guardias Blancas han recibido instrucciones del Subsecretario de Guerra Gral. Manuel Ávila Camacho para que trabajen activamente en favor de la precandidatura de su hermano Maximino”. Guillermo Galicia (secretario de la Federación Campesina “Juan Salvador”) a Lázaro Cárdenas, Ciudad Serdán, Puebla, 2 de abril de 1936. AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁹¹ Gilberto Bosques a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 13 de marzo de 1936. Transcribe un memorial de Cuetzalan, Puebla, en el que se acusa a las autoridades municipales de encarcelar bosquistas. Señalan que el día 7 de marzo se presentó en ese lugar el diputado local Ernesto Díaz Camaño “repartiendo carabinas 30-30 entre los camachistas, empezando por el Pde Mpal. a quién dio órdenes de proceder con energía en contra de los partidarios de la fórmula Bosques-Almazán”. AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.



La fuerza política del maximinismo aparecía, a fines de marzo de 1936, como una tendencia predominante en el concierto estatal, a la que sólo el poder de movilización de la FROC, que contaba con el apoyo de la recién constituida CTM, podía poner obstáculos. Bajo estas condiciones de enfrentamiento entre los dos grupos políticos y en un clima de pasiones exacerbadas, se realizó el proceso plebiscitario, el 5 de abril de 1936, para la selección interna del candidato del PNR al gobierno de Puebla.

LA LUCHA PLEBISCITARIA Y EL ACCESO
DE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO
AL GOBIERNO DE PUEBLA

Tanto a nivel nacional como estatal, la posibilidad de acceder a los puestos de elección popular era a través de la estructura partidaria, por lo que los aspirantes tenían que someterse a las reglas y lineamientos del PNR. En este sentido, las precandidaturas que surgieran tenían que ser sancionadas por un proceso plebiscitario para determinar la fuerza política y la influencia que tuviesen los precandidatos en la entidad o distrito electoral correspondiente y, de esa manera, a partir del pronunciamiento mayoritario sobre uno de ellos por parte de los integrantes del partido, obtener su nominación como candidato oficial.

El sistema de selección de candidatos instituido desde la formación del PNR había permitido que la burocracia política, los caciques civiles y militares y de los políticos profesionales dominaran la vida y estructura partidaria.⁹² Este estado de cosas comenzó a sufrir modificaciones durante el gobierno cardenista, con la finalidad de propiciar la partici-

⁹² Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 263.

pación de los trabajadores organizados en los procesos político-electorales.⁹³

El primer intento importante por atraer a las masas organizadas y encuadrarlas en la estructura partidaria se dio en el proceso plebiscitario de abril de 1936,⁹⁴ durante el cual el PNR expidió una convocatoria en la que se estipulaba “que los obreros y campesinos organizados podrían participar en ellas, con el único requisito de que manifestaran su acuerdo con la declaración del partido”.⁹⁵

El inicio de la política de “puertas abiertas” del sistema partidario hacia las organizaciones de masas fue avalado y promocionado por la dirigencia sindical nacional agrupada en la CTM, por tanto, la participación de la FROC poblana en el proceso plebiscitario sería un intento de las organizaciones sindicales por acceder a los altos puestos de la administración del estado de Puebla.

Ahora bien, como se ha venido señalando, en el proceso plebiscitario poblano se enfrentarían las organizaciones froquistas y algunas campesinas al bloque político-económico condensado en la personalidad de Maximino Ávila Camacho; ambos grupos tuvieron que sujetarse a los requerimientos que les señalaba la estructura partidaria para

⁹³ “Con la acción social y su política depuradora, el PNR empezó a acercarse a los trabajadores, a borrar la imagen que éstos tenían de él y avanzar en su propia transformación. El partido oficial se estaba habilitando para desempeñar su papel en la política de masas cardenista”. Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, p. 68.

⁹⁴ Los plebiscitos, según los opositores políticos del PNR, consistían en: “encerrar en grandes corralones a individuos que van contra su voluntad, para después de tenerlos hambrientos y sudorosos dentro del encierro se les vaya permitiendo la salida previa cuenta, hasta completar las cifras máximas que decidan la supremacía”. *Omega*, 8 de octubre de 1936, p. 2.

⁹⁵ Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, p. 71.



hegemonizar sus posiciones políticas y convertirse en los poseedores del poder estatal en Puebla. En este sentido, el proceso plebiscitario era el que definía el apoyo del sistema partidario al candidato electo, legitimándolo como candidato de las mayorías; además, dado el predominio del PNR en las elecciones, quien resultase nominado candidato oficial era el seguro triunfador en el proceso electoral.

Por lo antes señalado, ambos grupos buscaron la preeminencia en los plebiscitos del 5 de abril de 1936, y recurrieron a las instancias partidarias y federales para asegurar su posición en el proceso de selección interna del candidato del PNR al gobierno poblano. Maximino envió una carta a Portes Gil, presidente del partido, en la que acusaba a los dirigentes de la FROC de utilizar medios ilícitos para asegurarse el triunfo plebiscitario, en ella denunciaba:

Anoche Blas Chumacero y Lombardo Toledano tenían ya listos y contratados setenta camiones, para llevar contingentes de ésta a Puebla, pues como sabrá usted Chumacero es el candidato por el 2° Distrito, que es donde ellos creen tener fuerza.⁹⁶

Esta misiva de Maximino al presidente del PNR reflejaba el estado de incertidumbre existente en la etapa inmediata a los plebiscitos. El ex jefe de Operaciones en Puebla buscaba deslegitimar un posible triunfo de la dirigencia froquista, arguyendo la ilegalidad de sus procedimientos y solicitando a Portes Gil: "... La nulidad de votos que se emitan a fuerza, pues estos Señores están amenazando a los miembros de la

⁹⁶ Maximino Ávila Camacho a [Emilio Portes Gil]. México, D. F., 27 de marzo de 1936, AGN, Archivo Particular de Emilio Portes Gil (APEPC): caja 34, exp. C-C.

FROC con la aplicación de Sanciones Sindicales si no van a votar por quienes ellos les indiquen”.⁹⁷

Es indudable que las acusaciones de Maximino contra la dirigencia sindical no carecían de fundamentos, ya que existían las condiciones suficientes para que los líderes obreros pudiesen ejercer coacción sobre sus agremiados, como es el caso concreto de la cláusula de exclusión que se utilizó frecuentemente como arma política para consolidar el dominio de la dirigencia sobre el movimiento obrero.⁹⁸ Sin embargo, esto no eximía al grupo maximinista de utilizar conductas contrarias al “espíritu de partido”, ya que recurrió constante y sistemáticamente a todos los artilugios y medidas que le aseguraran la superioridad numérica en el recuento plebiscitario.

La Opinión, periódico poblano propagandista de la precandidatura de Gilberto Bosques, señalaba las maniobras del maximinismo, tendientes a obtener el predominio en los plebiscitos, y denunciaba que se habían traído contingentes del Distrito Federal, Veracruz y Tlaxcala para plebiscitar en favor de Maximino, lo cual atentaba contra los dictados emitidos por el CEN del PNR.⁹⁹

Los líderes del bosquismo, sabiendo que los maxiministas tenían el control de los órganos públicos, políticos, militares y partidistas en el estado de Puebla, buscaron contrarrestar este predominio solicitando a Cárdenas el nombramiento de una Comisión del Congreso de la Unión destinada a presenciar y calificar el proceso plebiscitario,

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ Maximino Ávila Camacho denunció que en la Asamblea General de la FROC se había acordado aplicar la cláusula de exclusión a todos los miembros de esa federación que no acudieron a plebiscitar a favor de Gilberto Bosques. Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 30 de marzo de 1936, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

⁹⁹ *La Opinión*, 5 de abril de 1936, p. 1.



especificando en su petición “que el Comité de Estado [del PNR] esté bajo la observación de la Comisión que se designe, a fin de garantizar la libre expresión de las mayorías”.¹⁰⁰ Es importante resaltar que las Cámaras de Diputados y Senadores estaban dominadas por las “alas izquierdas”, enemigos declarados de Portes Gil, por ello la solicitud de los comités pro Bosques atañía no sólo al proceso poblano sino a todos los procesos político-electorales del país; ya que ambos grupos pretendían consolidar su presencia en la política nacional incidiendo en la nominación de gobernadores afines a su tendencia en las diversas entidades de la República.

Esta situación de forcejeo entre las fracciones aspirantes al poder estatal adquirió presencia concreta en los plebiscitos efectuados en Puebla el 5 de abril de 1936, donde se hizo patente la fuerza política del maximinismo en las diversas regiones de la entidad, sobre todo en las zonas rurales, lo que contrastaba con el poder político de la FROC en las zonas eminentemente fabriles.¹⁰¹

Como parte de una ofensiva táctica encaminada a presionar a las instancias partidarias calificadoras del proceso plebiscitario, los comités regionales pro Maximino Ávila Camacho se apresuraron a comunicar y publicitar el triunfo de su candidato.¹⁰² Por su parte, las organizaciones obreras solicitaron al presidente Cárdenas y al licenciado Portes Gil que se les hiciera justicia y se procediera con toda imparcialidad en la calificación de los plebiscitos, puesto que los

¹⁰⁰ Jesús Duarte (secretario general del Centro Director Pro Bosques) a Lázaro Cárdenas, Puebla, 1 de abril de 1936, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

¹⁰¹ *El Universal*, 14 de mayo de 1936, p. 7.

¹⁰² Existen infinidad de cartas dirigidas al presidente Cárdenas, a partir del 6 de abril de 1936, en las que los diversos comités pro Maximino Ávila Camacho-Gonzalo Bautista comunican el triunfo por “inmensa mayoría” obtenido por sus candidatos en los distritos del estado de Puebla. AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

trabajadores demostraron “su fuerza y su voluntad votando por la fórmula única que puede garantizar sus intereses: Bosques-Almazán”.¹⁰³

El CEN del PNR tardó un mes en dar a conocer los resultados del proceso plebiscitario poblano, y durante ese lapso fue presionado por diversas fuerzas políticas para inclinar la balanza aritmética en favor de la precandidatura Bosques-Almazán. En este periodo de concentración y recuento de la información, las organizaciones obreras concentradas en la CTM pidieron al CEN del PNR justicia en el caso de Puebla y que se tomara en cuenta el sentir de la masa obrera y no los intereses de los políticos profesionales.¹⁰⁴

En el mismo sentido abundó el ala izquierda del Senado, la que se pronunció por que en los plebiscitos de Puebla se respetara al proletariado, el cual se había manifestado clara y terminantemente por el candidato que satisfacía sus intereses, debiendo el CEN del PNR plegarse a esta voluntad colectiva.¹⁰⁵

Mientras los diversos grupos políticos propicios a la nominación de Gilberto Bosques presionaban al CEN del PNR para incidir en la designación del candidato oficial del partido a la gubernatura y poderes del estado de Puebla, a nivel local la diputación maximinista procedió a depurar el Congreso poblano, promoviendo el desafuero del diputado por Atlixco, Luis C. Manjarrez, que era el único representante que le quedaba a la FROC en la XXXI Legislatura.¹⁰⁶ El diputado Gonzalo Bautista, basándose en el Artículo 34 de

¹⁰³ *La Opinión*, 8 de abril de 1936, p. 1.

¹⁰⁴ *Ibid.*, 17 de abril de 1936, p. 1.

¹⁰⁵ *Ibid.*, 28 de abril de 1936, p. 1.

¹⁰⁶ En noviembre de 1935 el bloque maximinista de la XXXI Legislatura poblana había desaforado al diputado Filomeno Escamilla, a raíz del asesinato que había cometido en la persona del obrero Salvador Muñoz. “Periodo Extraordinario de Sesiones”, 2 de noviembre de 1935.



la Constitución local, logró que se aprobara el desafuero de Manjarrez por unanimidad, con lo que se patentizó el dominio pleno que tenían los maxiministas en el Congreso poblano.¹⁰⁷

Esta medida de hegemonía política fue utilizada por los bosquistas para descalificar a la legislatura poblana, acusándola de derechista por los actos represivos que ejercía sobre los verdaderos representantes de los obreros y campesinos poblanos.¹⁰⁸ Ante la posibilidad de un exacerbamiento mayor de las pasiones políticas, el presidente del PNR, Emilio Portes Gil, conminó a la XXXI Legislatura a suspender el procedimiento contra el diputado Luis Manjarrez, enviándole instrucciones al líder de la diputación maximinista, el diputado Gonzalo Bautista.¹⁰⁹

La polarización que se había generado en la política poblana, complementada con la presión que ejercían las diversas fuerzas políticas afines a las precandidaturas en lucha, determinaron que la calificación de las elecciones internas se realizara con extremo cuidado.¹¹⁰ El encargado de analizar la documentación referente al caso poblano fue el propio Portes Gil, quien después de un “examen completo de datos y documentos proporcionados tanto oficial como particular-

¹⁰⁷ “Periodo Ordinario de Sesiones”, 7 de abril de 1936, *Ibid.*

¹⁰⁸ Esto aparece claro en los divesos comunicados dirigidos al presidente Cárdenas por el diputado Luis C. Manjarrez y las agrupaciones obreras y campesinas adheridas al bosquismo. AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.4/13.

¹⁰⁹ “Acatando las instrucciones telefónicas que me dio usted hoy, los compañeros de Cámara han acordado suspender procedimiento seguido en contra del diputado Luis C. Manjarrez”. Gonzalo Bautista a Emilio Portes Gil, Puebla, 7 de abril de 1936, AGN, APEPG: caja 47, exp. F-17.

¹¹⁰ “El procedimiento consistió en estudiar detenidamente cada caso, investigar sus aspectos y apreciar en justicia la legalidad de la documentación examinada”. “PNR: Primer Informe Anual 1935-1936”, p. 65. AGN, APEP: caja 70, exp. 2.

mente”, procedió a la formulación del dictamen respectivo, sometiénolo a la consideración del Comité Ejecutivo Nacional reunido en pleno.¹¹¹

En su comunicado oficial, dado a conocer el 30 de abril de 1936, el PNR manifestaba que apoyaría las candidaturas de Maximino Ávila Camacho y Gonzalo Bautista, para gobernador y senador, respectivamente, así como las de 11 candidatos maxiministas a la diputación local, a la vez que se reconocía el triunfo de cuatro candidatos inscritos en la tendencia bosquista.¹¹²

La decisión del CEN del PNR, de reconocer el triunfo mayoritario de la planilla maximinista, representó un golpe contundente a la organización froquista y un revés directo a las aspiraciones de predominio político de la dirigencia cetemista, lo que llegó a ser calificado como una imposición de Portes Gil con miras a la sucesión presidencial en 1940.¹¹³

Ahora bien, aunque Portes Gil contribuyó a validar la candidatura oficial de Maximino, es innegable el apoyo que Cárdenas mostraba hacia éste, sobre todo tomando en consideración que con el fortalecimiento de la figura presidencial, en detrimento del poder del presidente del partido, el jefe del Ejecutivo ejercía un dominio directo sobre las decisiones del PNR.¹¹⁴

¹¹¹ *Ibid.*, p. 66.

¹¹² *La Opinión*, 30 de abril de 1936, p. 1.

¹¹³ “Ya desde 1936 se empezaron a hacer las componendas para la próxima sucesión, y como los gobernadores electos aquel año serían una fuerza decisiva en 1939, Portes Gil, como presidente del PNR, de ningún modo descuidó la designación de un solo gobernador o de un solo miembro de las cámaras”. Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 75.

¹¹⁴ “Desde junio de 1935, Cárdenas había tomado el control político del PNR; nombraba a los principales funcionarios y dictaba la política a seguir, designando a veces también a los que habrían de ser triunfadores de los plebiscitos”. William Townsend, *Lázaro Cárdenas: Demócrata mexicano*, p. 214.



La aseveración anterior no está alejada de la realidad, puesto que el apoyo político prestado por Cárdenas a los diversos grupos existentes en el panorama nacional obedecía a una necesidad de consolidación de su sistema de gobierno; por ello dotaba a los diversos grupos políticos de ínsulas de poder, para tener un margen de negociación amplio, y fomentaba el enfrentamiento entre las fuerzas políticas antagónicas para fortalecer el poder presidencial que aparecía, entonces, como el factor conciliador y equilibrador de las fuerzas agrupadas en el PNR.¹¹⁵

Es en este contexto como se puede entender el apoyo de Cárdenas a la candidatura de Maximino, lo que operó en detrimento de la fuerza política de la CTM,¹¹⁶ y que lleva a comprender, a nivel regional, la confrontación que se dio entre el maximinismo y el lombardismo presente en la FROC poblana y que, en última instancia, fue el enfrentamiento entre dos factores conformadores de la estructura de poder cardenista, antagónicos entre sí, pero girando ambos en torno a Cárdenas, con lo que fortalecían el poder arbitral y real de la institución presidencial.

El apoyo oficial del PNR a la planilla maximinista provocó gran descontento en el movimiento obrero froquista, llegando a criticar acremente la política de “puertas abiertas” promovida por el partido oficial¹¹⁷ y acusando a la dirigencia

¹¹⁵ Tzvi Medín, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, pp. 83, 101; Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 4.

¹¹⁶ En entrevista concedida a los Wilkie, Lombardo Toledano señala que Cárdenas apoyó a Maximino Ávila Camacho en sus aspiraciones al gobierno de Puebla, explicando que ello se debió a la amistad que guardaba el presidente michoacano con Manuel Ávila Camacho, lo que pudo más que la oposición de la CTM a la candidatura del primogénito Ávila Camacho. James Wilkie y Edna Monzón, *op. cit.*, p. 352.

¹¹⁷ La crítica a las decisiones del PNR se centró, sobre todo, en los casos plebiscitarios de Puebla, Veracruz y Chiapas, acusándose a la dirigencia partidaria de haber impuesto candidatos impopulares enemi-

del partido de no cumplir con los principios fundamentales de éste.¹¹⁸ A nivel estatal se señalaba que la mayoría de los presidentes de comités del PNR eran maxiministas, por lo que “desempeñaron un papel importantísimo en la confección de los Expedientes de las Elecciones Internas verificadas el 5 de abril”.¹¹⁹ Esto se fundamentaba también en el hecho de que el presidente del Comité Estatal del PNR era el mayor Rafael Ávila Camacho.¹²⁰

Además de los mensajes de protesta enviados por la FROC a los diversos órganos de poder nacional, el movimiento obrero froquista pasó a la acción directa, votando en asamblea general una marcha a la Ciudad de México, que tendría como finalidad presionar al CEN del PNR para que rectificara su fallo en el caso poblano.¹²¹

Ante estos barruntos de tormenta, el presidente del PNR se apresuró a hacer declaraciones “llamando a la disciplina a los precandidatos y afirmando que los fallos dados se basaron en estudios minuciosos de los expedientes aprobados”.¹²² Estas declaraciones de Portes Gil eran, de hecho, un rechazo a los reclamos de la FROC poblana, puesto que reafirmaban el apoyo prestado por el PNR a la candidatu-

gos de los intereses de las clases trabajadoras. *La Opinión*, 12 de mayo de 1936, p. 1.

¹¹⁸ Entre estos principios destacaba el siguiente: “Luchar, decidida y enérgicamente, por hacer cada vez más efectivos en México la libertad del sufragio y el triunfo de las mayorías”. José Mijares Palencia, *El gobierno mexicano: su organización y funcionamiento*, p. 330.

¹¹⁹ Comité Campesino y Obrero a Lázaro Cárdenas, Chietla, Puebla, 2 de mayo de 1936, AGN, FP: Cárdenas, exp. 5 4.2/20.

¹²⁰ Es innegable que Rafael Ávila Camacho, como presidente del Comité Estatal del PNR en Puebla, brindó todo el apoyo a la precandidatura de su hermano Maximino; es por eso por lo que aplaudió y apoyó la decisión del CEN del PNR de nominar a Maximino como candidato oficial al gobierno de Puebla. *El Universal*, 14 de mayo de 1936, p. 7.

¹²¹ *La Opinión*, 1 de mayo de 1936, p. 1.

¹²² *Ibid.*, 8 de mayo de 1936, p. 1.



ra de Maximino Ávila Camacho. En respuesta, la dirigencia froquista señaló que todo el proceso plebiscitario tuvo infinidad de irregularidades, ya que el apoyo prestado por la administración mijarista, el PNR estatal y el ejército a la precandidatura de Maximino, impidió el libre ejercicio de la voluntad de las masas trabajadoras, lo que desvirtuó la política obrerista del presidente Cárdenas.¹²³

Todos estos ataques contra las decisiones del PNR fueron apoyados por la dirigencia cetemista, la cual, en vísperas del arribo de los contingentes de la FROC a la capital de la República, se unió a las acusaciones vertidas en contra de la tendencia maximinista,¹²⁴ buscando invalidar los acuerdos del CEN del PNR y promover una democratización real del partido que permitiera un margen mayor de influencia política a los dirigentes sindicales, quienes a fin de cuentas, intentaban convertirse en el principal nexo entre las masas trabajadoras y la burocracia política.¹²⁵

La marcha de más de treinta mil trabajadores poblanos a la capital de la República¹²⁶ gestó posiciones políticas en contra de la estructura misma del partido, las que criticaron la función de máximo elector desempeñada por el presidente del PNR, acusándose a Portes Gil de prohijar candidaturas afines a sus intereses políticos, imponiéndolas en las diversas entidades en perjuicio de las organizaciones de masas.¹²⁷ Además, la FROC hacía una demostración de fuerza política

¹²³ *Ibid.*, 9 de mayo de 1936, p. 3.

¹²⁴ El “ala izquierda” de la Cámara de Diputados se manifestó en el mismo sentido. *El Universal*, 12 de mayo de 1936, p. 1.

¹²⁵ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, ERA, p. 63.

¹²⁶ Es importante señalar que además de los contingentes froquistas participaron en esta marcha agrupaciones de la Confederación Campesina Emiliano Zapata. Enrique Cordero, *Diccionario general de Puebla*, *op. cit.*, vol. 2, f. 5178.

¹²⁷ Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 75.

tendiente a modificar los resultados plebiscitarios y demostrar la oposición firme del movimiento obrero froquista a Maximino Ávila Camacho, por considerar que en su candidatura convergían los intereses de grupos opuestos a las demandas sociales de las organizaciones de trabajadores.¹²⁸

Asimismo, el Comité Ejecutivo de la FROC anunciaba su renuncia a la candidatura de Gilberto Bosques, proponiendo el surgimiento de una tercera opción conciliadora a cambio de impedir el acceso al gobierno poblano de Maximino Ávila Camacho y de Gonzalo Bautista, ya que, señalaba, “por la calidad de prosélitos que en torno de ellos se han agrupado; no pueden ahora ni nunca constituir una garantía de orden, de ponderación, de tino gubernativo, de progreso y mucho menos de cordialidad”.¹²⁹

Estos temores de los líderes froquistas encontraron justificación en el comunicado dado a conocer por el Centro Patronal de Puebla, miembro de la Coparmex, quien dio por terminados los contratos de trabajo con los obreros de la FROC, justificando su decisión al señalar que se habían abandonado las labores sin permiso.¹³⁰

Por su parte, el CEN del PNR publicó un desplegado revalidando su decisión en el caso plebiscitario poblano y avalando la imparcialidad de las autoridades locales y de los órganos estatales del partido, a la vez que calificaba las protestas de la FROC como injustificadas puesto que se les reconocieron los triunfos de sus candidatos a diputados locales en los distritos fabriles.¹³¹ El CEN acabó haciendo un llamado a la concordia entre las organizaciones de trabajadores y el

¹²⁸ Comité Ejecutivo de la FROC a Lázaro Cárdenas, Puebla, 13 de mayo de 1936. AGN, FP: exp. 544.2/20.

¹²⁹ *Idem.*

¹³⁰ *El Universal*, 14 de mayo de 1936, p. 5.

¹³¹ Los candidatos a diputados locales integrados en la planilla bosquista que resultaron vencedores fueron: Blas Chumacero y Francisco



representante del sector militar, ya que: “La labor de discordia que pretende incubarse entre obreros y campesinos contra soldados de la Revolución es perjudicial a la tranquilidad pública”.¹³²

La dirigencia froquista fracasó en su intento de anular los resultados de los plebiscitos poblanos, confirmándose su derrota con el voto de conformidad otorgado por el “ala izquierda” del Senado a las designaciones hechas por el CEN del PNR.¹³³ El propio Gilberto Bosques se tuvo que disciplinar frente a las decisiones del PNR, y anunció la renuncia a su candidatura.¹³⁴

Esta serie de reveses determinaron la acción política de la FROC, que al perder sus puntos de apoyo optó por plegarse a los acuerdos de la dirigencia del PNR, por lo que dio a conocer ante el presidente estatal del PNR, Rafael Ávila Camacho, su decisión de participar con sus candidatos a diputados en las elecciones a realizarse el 5 de julio de 1936,¹³⁵ comprometiéndose a sostener en sus respectivas jurisdicciones la fórmula Maximino Ávila Camacho-Gonzalo Bautista.¹³⁶

Aunque la FROC y la CCEZ reconocieron tácitamente el triunfo de la tendencia maximinista y acataron las determinaciones del CEN del PNR, se produjo una divergencia en la línea política de ambas agrupaciones. La dirigencia froquis-

Márquez (líderes de la FROC) por el 1ro y 2do distrito de Puebla; Antonio Castillo, por Atlixco, y Telésforo Salas, por Tepeaca.

¹³² *El Universal*, 14 de mayo de 1936, p. 7.

¹³³ *Ibid.*, 15 de mayo de 1936, p. 1.

¹³⁴ Ante la decisión de Gilberto Bosques, la FROC lo acusó de haber dejado en la estacada a las agrupaciones obreras que lo apoyaron. *Omega*, 30 de mayo de 1936, p. 1.

¹³⁵ Las organizaciones de masas que apoyaron a Bosques fueron la FROC y la CCEZ (de Manuel G. Molina), promoviendo una planilla conjunta en la que aparecían como precandidatos Chumacero, Márquez, Castillo y Salas.

¹³⁶ *La Opinión*, 12 de junio de 1936, p. 1.

ta se pronunció por mantener una actitud combativa ante el maximinismo,¹³⁷ mientras que la campesina buscó un acercamiento con él.¹³⁸ Esta posición de confrontación que propugnaba el sindicalismo froquista ante el maximinismo fue fortalecida por el presidente Cárdenas, quien prometió al Comité Ejecutivo de la FROC velar por los intereses del proletariado poblano y declaró que los obreros no debían temer futuros atropellos o violaciones a la ley por parte del próximo gobernante de Puebla.¹³⁹ Haciendo alarde del apoyo cardenista, la FROC emplazó al futuro gobernante “para que conforme a la nueva oportunidad que las circunstancias políticas le brindan, demuestre su definitiva posición frente a la clase trabajadora [...] desarrollando una actuación que [...] la masas laborantes tomarán en cuenta”.¹⁴⁰

La integración de los candidatos de la FROC y de la CCEZ a la planilla única conformada por el PNR convirtió al proceso electoral en un mero trámite, con lo que la dirigencia estatal del partido pudo exaltar la “unidad de la familia revolucio-

¹³⁷ “En las elecciones del domingo no se llenará solamente un formulismo como en los demás distritos [...] porque se trata de dejar bien firme el hecho de que Chumacero, Márquez [...] van a ir a la Cámara en realidad electos por sus compañeros de lucha”, *Ibid.*, 30 de junio de 1936, p. 1.

¹³⁸ El Comité Ejecutivo de la CCEZ de Manuel G. Molina solicitó a Portes Gil: “interponer sus valiosos oficios a efecto de que tanto el Comité de Estado [del PNR], como el futuro Gobernador [...] reconozca a nuestra Organización, en todo su valor y le guarde las atenciones y el respeto a que es acreedora, a pesar de haber sostenido a otra Candidatura diversa”. [Manuel G. Molina] a Emilio Portes Gil. México, D. F., 3 de julio de 1936. AGN APEPG: caja 40, exp. E-8-21.

¹³⁹ Cárdenas señalaba además que: “Habiendo resultado electos candidatos a diputados cuatro trabajadores, esto viene a ser una garantía para los intereses de los de su clase, en virtud de que formarán un bloque que se constituirá en el baluarte de las conquistas obreras”, *La Opinión*, 16 de agosto de 1936, p. 1.

¹⁴⁰ *Ibid.*, 5 de julio de 1936, p. 5.



naría poblana”, que permitió el triunfo de sus candidatos en la totalidad de distritos electorales.¹⁴¹

Ante la inminencia del arribo de Maximino al gobierno de Puebla y teniendo en perspectiva un poder político reducido a dos curules del Congreso poblano, la dirigencia de la FROC trató de apoderarse de las instancias municipales para contrarrestar el dominio del maximinismo sobre los otros órganos de poder estatal. Como primer paso de su estrategia política solicitaron la destitución del Comité Estatal del PNR para posibilitar elecciones municipales democráticas y no impositivas, amenazando con huelgas y manifestaciones masivas si no se atendían sus pedimentos.¹⁴²

La lucha política por el dominio municipal adquirió mayor virulencia en el caso del ayuntamiento poblano, en el que la FROC había mantenido su hegemonía gracias a la gran cantidad de contingentes obreros existentes en el municipio de Puebla y que ahora el maximinismo quería dominar plenamente. En la contienda por apoderarse de los poderes municipales de la ciudad de Puebla resurgieron las posiciones antagónicas. Por un lado los froquistas buscaron el triunfo de la planilla encabezada por Manuel Rivera, dirigente sindical y uno de los principales líderes de la FROC, por el otro, el maximinismo postuló al doctor Sergio B. Guzmán como precandidato a la presidencia municipal.¹⁴³

El proceso plebiscitario para definir al candidato oficial del PNR al ayuntamiento poblano generó los mismos con-

¹⁴¹ Rafael Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 5 de julio de 1936. AGN, FP: Cárdenas. exp. 544.2/20.

¹⁴² *La Opinión*, 16 de agosto de 1936, p. 1.

¹⁴³ Sergio B. Guzmán había sido integrante de la XXIX Legislatura poblana, agrupándose en una tendencia contraria a la administración de Leónides Andreu Almazán. Daniel Blumenkron y Luis Campomanes, *Puebla bajo el terror almazanista. El libro rojo de un mal gobierno*, p. 15.

flictos observados en las confrontaciones políticas anteriores entre la tendencia maximinista y la dirigencia obrera, denunciándose ambos grupos por la utilización de prácticas viciadas y anunciando el triunfo de sus respectivos precandidatos.¹⁴⁴

No obstante la remoción de Portes Gil y la depuración del PNR, ocurridas en agosto de 1936, el nuevo Comité Ejecutivo Nacional, conformado con base en la necesidad de promover una mayor participación de las organizaciones de masas en la estructura partidaria, reconoció el triunfo del doctor Sergio B. Guzmán en detrimento de la organización froquista.¹⁴⁵ Ante el pronunciamiento oficial de la dirigencia partidaria, los líderes de la federación regional optaron por presentarse a la lucha electoral sin el aval oficial del PNR, por considerar que el dominio pleno que tenían los maxiministas sobre el Comité Estatal del PNR limitaba sus expectativas de triunfo.

Así pues, en las elecciones para la transmisión de poderes municipales en la ciudad de Puebla contendieron tanto la planilla maximinista como la de la FROC, y pusieron en juego todos sus hilos de poder para encumbrar a su respectivo candidato. En este proceso se hizo evidente el predominio del grupo maximinista sobre los órganos fundamentales de poder político, lo que le permitió apoderarse del ayuntamiento poblano y de la mayoría de los municipios de la entidad.¹⁴⁶

El triunfo contundente logrado por la mayoría de los candidatos maxiministas en los diversos municipios, a pe-

¹⁴⁴ AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.5/476, 556.7/7.

¹⁴⁵ *La Opinión*, 30 de septiembre de 1936, p. 1.

¹⁴⁶ Denuncian los froquistas violaciones a la Ley Electoral por parte del Comité Estatal del PNR, así como la presencia de fuerzas federales para impedir la participación de los auténticos presidentes de casilla en las juntas computadoras. *Ibid.*, 30 de noviembre de 1936, p. 1.



sar de las enconadas protestas de la FROC que desconocieron la legalidad de las elecciones,¹⁴⁷ fue un elemento fundamental que permitió a Maximino asumir el gobierno poblano en una posición de predominio político.

El estado de exaltación política creado por los procesos electorales había dividido el campo político poblano en dos bandos bien diferenciados, sustentados en grupos sociales rivales, por lo que se hizo imperativo el llamado a la convivencia y paz social entre las dos tendencias. El gobernador Mijares Palencia, en su último informe de gobierno, exhortó a ambos grupos a buscar un entendimiento para que se limaran las asperezas creadas a partir de la confrontación política.¹⁴⁸

El propio Maximino Ávila Camacho hizo un llamado a la concordia, presentándose como el adalid de la unidad poblana, en el cual convergían todas las fuerzas vivas del estado de Puebla, inclusive las opuestas a su candidatura.¹⁴⁹ Este pedimento en favor de la unificación de los grupos poblanos en torno a la figura de Ávila Camacho fue reforzado por la posición del presidente Cárdenas, quien envió un mensaje “de unificación a todo el pueblo de aquel estado una vez que ha pasado ya la lucha electoral”.¹⁵⁰

En su discurso de toma de posesión como gobernador electo de Puebla, Maximino señaló que pretendía desarrollar su administración en un ambiente de paz, por eso afirmaría: “han quedado definitivamente olvidadas por el grupo que llega al Poder, las diferencias que se hicieron patentes en la contienda electoral [...] para mi Gobierno no existen adversarios en este momento”.¹⁵¹

¹⁴⁷ *Ibid.*, 9 de enero de 1937. p. 1.

¹⁴⁸ *El Universal*, 17 de enero de 1937, p. 8.

¹⁴⁹ *Ibid.*, 21 de enero de 1937, p. 7.

¹⁵⁰ Lázaro Cárdenas a Luis I. Rodríguez (a bordo del cañonero Guanaajuato), 29 de enero de 1937, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

¹⁵¹ *El Nacional*, 2 de febrero de 1937, p. 7.

El gobernador Ávila Camacho inició su gestión convocando a las organizaciones obreras y campesinas a olvidar conflictos pasados; señaló que sólo con la participación de las agrupaciones de trabajadores se podría cumplir con el programa revolucionario.¹⁵² La política de conciliación que enunciaba Maximino en sus primeros discursos oficiales implicaba, en cierta medida, un sometimiento a la línea cardenista, que postulaba un acercamiento a las masas trabajadoras organizadas, posición que fue abandonando el Ejecutivo poblano conforme avanzaba en la consolidación de su poder político-regional.



¹⁵² *La Opinión*, 2 de febrero de 1937, pp. 1, 6.

CAPÍTULO III

El gobierno de Maximino Ávila Camacho:
consolidación del poder regional-estatal
del maximinismo



SUPEDITACIÓN DE LAS FUERZAS
POLÍTICO-SOCIALES POBLANAS
AL PROYECTO MAXIMINISTA

*Alianza del maximinismo con los caciques
regionales y los capitalistas poblanos*

Maximino Ávila Camacho gobernó al estado de Puebla durante cuatro años (febrero de 1937-enero de 1941). En ese periodo el general teziuteco estableció vínculos estrechos con los capitalistas poblanos, los caciques regionales y la jerarquía católica; asimismo, sometió el movimiento campesino a su potestad política y debilitó al máximo al sindicalismo froquista, aliándose con la dirigencia de la CROM. Todo esto le permitió convertirse en el “hombre fuerte” de la política poblana, instaurando un cacicazgo que perduraría hasta después de su muerte.¹

Maximino llegó al gobierno poblano en representación de los intereses de las fuerzas políticas de las regiones y de los grupos capitalistas de la entidad, por lo que su administración promovió beneficios para estas fuerzas sociales que nutrían la esencia del maximinismo, aunque sin descuidar el fortalecimiento del poder gubernamental y la centralización de las decisiones en su persona, para adquirir una posición hegemó-

¹ Fabio Barbosa, *La CROM, de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, p. 75.

nica e imponer sus lineamientos a los movimientos obrero y campesino.

Desde el inicio de su gestión Maximino procuró, por todos los medios a su alcance, conseguir un control efectivo sobre los diversos poderes regionales de Puebla, con la finalidad de consolidar su posición política y predominar sobre cacicazgos que habían permanecido sustraídos de la esfera de supervisión de los órganos estatales de gobierno. Para obtener resultados satisfactorios, el gobernador Ávila Camacho estableció una serie de medidas tendientes al sometimiento de los caciques regionales a su línea política.

Una de las primeras disposiciones del gobernante poblano fue la reorganización del Departamento de Gobernación, con objeto de revalidar las funciones de este órgano de gobierno y utilizarlo como medio efectivo de supervisión y control sobre las diversas fuerzas políticas regionales.² En este sentido, el Departamento de Gobernación nombraría visitadores de Administración con la función de desempeñarse como “agentes gubernamentales” y hacerse cargo de la evaluación política de los procesos electorales en los municipios, lo que servía para acabar con las estructuras caciquiles reacias a someterse al poder centralizador de Maximino.³

Gracias a los visitadores de Administración, el gobierno poblano logró establecer un control más directo sobre los grupos políticos regionales, sometiénolos al afán centralizador de la administración maximinista. En su primer

² *Diario de Puebla*, 5 de septiembre de 1937, pp. 1, 4.

³ De hecho, el cargo de visitador de Administración que instauró Maximino durante su gobierno no fue una creación original, puesto que ya había sido utilizado como arma de control político en los cacicazgos de Saturnino Cedillo, en San Luis Potosí, y de Adalberto Tejeda, en Veracruz. Véase Romana Falcón y Soledad García, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*, p. 124.

informe de gobierno, Maximino ya apuntaba los logros de esa política, que había permitido la destrucción de varios cacicazgos y el aumento del poder arbitral y supervisor de su gestión:

ante el absoluto convencimiento de que el Gobierno a mi cargo daba la razón a quien la tenía, los pueblos en que hubo grupos en contención, aceptaron de manera absoluta sus resoluciones [...] además de que [...] la mayoría de los Municipios cuenta en la actualidad con su Policía debidamente organizada y controlada por el Gobierno a mi cargo.⁴

Otro medio que utilizó Maximino para someter los cacicazgos regionales a su línea política consistió en recurrir a las facultades que le concedía la Constitución poblana, destituyendo autoridades municipales impuestas por los caciques, como un medio de presión política sobre estos poderes regionales: “El cambio de autoridades en Axocopan sienta un grato precedente, ya que el Gral. Ávila Camacho demuestra con hechos [...] estar dispuesto a depurar a los hombres de su gobierno, arrancando de los municipios la mala yerba de los caciquillos tiranuelos”.⁵

Inscrito en este proyecto de debilitamiento del poder político de los caciques, el gobernador promovió una campaña de despistolización en la totalidad de municipios poblanos y ordenó a las diversas autoridades que notificaran el cumplimiento de esta disposición “por ser tal cosa interesante para el Estado”.⁶ Esta arremetida de la administración maxi-

⁴ *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, ante la H. XXXII Legistatura, en su primer año de admnistración*, p. 31.

⁵ *Diario de Puebla*, 11 de agosto de 1938, p. 4.

⁶ *La Opinión*, 7 de febrero de 1939, p. 1.



minista contra el pistolero propició un mayor control de los órganos burocráticos sobre los poderes *de facto* en las regiones.

Ahora bien, aunque el gobierno poblano exaltaba sus actividades en contra de los “antiguos sistemas opresivos” y se vanagloriaba de haber borrado todo vestigio de los cacicazgos lugareños,⁷ en la práctica, el régimen maximinista había establecido alianzas con varios de estos poderes regionales, mismas que se habían traducido en la inserción de muchos de estos caciques en la estructura burocrática, desde la cual apoyaban el poder del maximinismo y a la vez propiciaban la defensa de sus intereses caciquiles al amparo de los órganos estatales de gobierno.⁸ Además, se recordará que en la contienda por el gobierno poblano el poder real de los caciques de algunas regiones del estado había servido como base para lograr las aspiraciones políticas de Maximino, de ahí que, una vez instalado en el palacio de gobierno, consolidara sus relaciones con algunos caciques del estado, subordinándolos a sus aspiraciones de dominio, pero otorgándoles prerrogativas político-electorales y cierta autonomía regional.

La alianza informal entre el gobierno poblano y ciertos poderes caciquiles se evidenció en diversas disposiciones de la administración maximinista, la cual, ante las quejas de

⁷ *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, ante la H. XXXIII Legislatura, en su tercer año de administración, s. p.*

⁸ “Las Comunidades Agrarias de la Sierra de Zacatlán [...] se quejan amargamente contra el Lic. Noé Lecona actual Srio. Gral. de Gobierno del Edo. de Puebla, quien en contubernio [sic] con los terratenientes afectados con los ejidos en dicha zona, viene interponiendo toda su influencia para entorpecer la solución del problema agrario”. Servicios Secretos de la Liga Nacional Campesina a Lázaro Cárdenas; México, D. F., 26 de octubre de 1938, AGN, FP: Cárdenas, exp. 559.1/15.

comunidades y poblados sometidos a estos cacicazgos, pretendió ignorar los hechos, protegiendo los intereses políticos y económicos de sus aliados.⁹ Y aún más, amparado en la potestad y atribuciones que le conferían el cargo que desempeñaba,¹⁰ Maximino auspició el funcionamiento de guardias blancas dependientes de los caciques regionales que se habían subordinado a su proyecto político.¹¹

El proceso de supeditación de los cacicazgos poblanos a la égida maximinista, aunque se realizó sin mayores fricciones, provocó reacciones contrarias en algunos de estos personajes, renuentes a someterse plenamente a la línea política de Maximino. Entre ellos destacó Miguel Barbosa, amo y señor de la región serrana del distrito de Tehuacán,¹² quien adoptó una actitud de autonomía ante las ambiciones de predominio político del gobernador poblano.

Para contrarrestar este brote de conducta separatista por parte del barbosismo, Maximino atacó al principal sostén del cacicazgo, constituido por las defensas rurales que actuaban bajo el mando del presidente del Comisariado Ejidal de la

⁹ Cirilo Jacinto y Pablo Báez a Lázaro Cárdenas. México, D. F., 9 de diciembre de 1938, AGN, FP: Cárdenas, exp. 542.1/2213.

¹⁰ Los gobernadores y jefes de operaciones eran los encargados de entregar las armas a las defensas rurales; sin embargo, a veces iban a dar a las guardias blancas, o los oficiales que dirigían las reservas campesinas se convertían en defensores de los terratenientes. Anatoli Shulgouski, *México en la enrucijada de su historia*, p. 266.

¹¹ “Pedimos que se desarme a las Guardias Blancas [...] y principalmente pedimos el desarme de las Defensas Rurales que apadrinan Gonzalo Bautista, Francisco Hernández...”, Luis Pérez Tapia, Manuel Carabantes y otros a Lázaro Cárdenas, Puebla, 6 de agosto de 1938, AGN, FP: Cárdenas, exp. 404.1/330.

¹² “... estos hechos infames llevados a cabo por estos barbosistas que se han enseñoreado con la pobre gente indígena e ignorante [...] estos criminales que con toda impunidad portan pistolas sólo porque son de los favorecidos del chacal Miguel Barbosa”, *La Escoba*, 31 de octubre de 1937, p. 11.



Región, Eusebio Benítez.¹³ La acometida del maximinismo contra los barbosistas fue dirigida por el diputado federal por Tehuacán, Julián Cacho, quien provocó enfrentamientos armados con los agentes de Barbosa para fundamentar la destrucción de tan “nefasto cacicazgo”.¹⁴

A la vez, se arremetió contra el diputado local por Tehuacán, Julio Olaya, representante del barbosismo en la XXXII Legislatura poblana, acusándolo de entorpecer la labor de unificación campesina en su distrito para evitar la destrucción de los “viejos cacicazgos”.¹⁵

A pesar de las continuas embestidas en contra de los barbosistas, no se logró supeditarlos totalmente al poder centralizador del gobernador, por lo que ambos grupos optaron por establecer una alianza de compromisos políticos más que de sojuzgación. En consonancia con este espíritu de conciliación, la Convención Regional Campesina de Tehuacán sirvió como marco del establecimiento de relaciones cordiales entre el maximinismo y el barbosismo, que a nivel regional se expresaron en las figuras del diputado federal Julián Cacho y del diputado local Julio Olaya, respectivamente.¹⁶

No obstante los conflictos generados entre el proyecto de hegemonía política instaurado por Maximino desde el gobierno estatal y la posición autonomista del barbosismo, de

¹³ *Diario de Puebla*, 17 de noviembre de 1937, p. 1.

¹⁴ Julián Cacho hizo la aclaración de que sus enfrentamientos con Eusebio Benítez se debían a que éste era el director de todos los atentados cometidos en contra de los campesinos de la región; concluía acusando a Benítez de ser “maniquí de las maquinaciones criminales de un político [...] que se encuentra [...] desesperado por haber perdido el cacicazgo que a base de derramamiento de sangre, vino sosteniendo en Tehuacán”, *Ibid.*, 18 de noviembre de 1937, p. 1.

¹⁵ Julián Cacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 23 de noviembre de 1937, AGN, FP: Cárdenas, exp. 542.1/2187.

¹⁶ *Diario de Puebla*, 13 de junio de 1938, p. 1.

hecho, lo que prevaleció en las relaciones entre el gobierno poblano y los caciques regionales fue el sometimiento de los diversos cacicazgos a la línea política del gobierno estatal. En este sentido, la alianza establecida entre el gobernador y el cacique Rosendo Cortés es representativa de la consolidación del maximinismo en las regiones poblanas. La relación entre Maximino y Cortés se había caracterizado por el apoyo brindado por el general teziuteco a la consolidación del poder regional del último, otorgándole los instrumentos materiales para ello; en concreto, dotando de armamento a las defensas rurales constituidas bajo la férula indirecta del cacique de Chalchicomula.¹⁷

La administración maximinista permitió el fortalecimiento de Cortés para contar con un aliado efectivo en su política de contención del movimiento obrero y campesino, al utilizar el poder *de facto* del cacique para contrarrestar la labor de las organizaciones de masas en esa región poblana.¹⁸ La alianza establecida entre Maximino y Rosendo Cortés propició el dominio del maximinismo sobre los dirigentes campesinos de esa zona, en detrimento de los intereses de la CTM y CCM, las cuales censuraron duramente la vinculación del gobierno poblano con el cacique.¹⁹ De la multiplicidad de denuncias en contra de Cortés destaca la del secretario general de la CTM, Vicente Lombardo Toledano, quien reveló la existencia de un convenio entre el gobernador y el cacique para impedir la aplicación del reparto agrario de esa región, porque se afectarían las grandes extensiones territoriales propiedad de este último, de ahí que se haya recurrido a la

¹⁷ Véase apartado 2.1

¹⁸ Ambrosio Vázquez a Lázaro Cárdenas, Ciudad Serdán, Puebla, 26 de enero de 1938, AGN, FP: Cárdenas, exp. 542.1/2180.

¹⁹ Comité Ejecutivo de la CTM a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 4 de febrero de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 555.1/103.



represión violenta para evitar la satisfacción de las demandas del campesinado.²⁰

El poderío de Rosendo Cortés en la sierra oriental de Puebla adquirió mayor fuerza por el apoyo que le brindó el gobierno poblano, estableciéndose relaciones de dependencia entre el poder estatal de Maximino y el poder regional de Cortés. Así pues, el maximinismo se constituyó en gran medida por la integración de estos “señores regionales” a la línea política del Ejecutivo estatal, vinculándose a la estructura de gobierno y contribuyendo a la consolidación de la tendencia maximinista en la totalidad del territorio poblano.

Aunado a lo anterior, el maximinismo se constituyó en depositario de los intereses de los grupos económicamente dominantes en la entidad, sobre todo de los capitalistas extranjeros que dominaban las actividades productivas más importantes en el estado.²¹ La propia integración de la administración maximinista en los diversos departamentos reflejaba la inclusión en la estructura de gobierno de representantes de los intereses capitalistas.²²

La vinculación de Maximino con los intereses económicos extranjeros encontró su máxima expresión en sus relaciones con su compadre, el norteamericano William O. Jenkins, quien era su socio en varios negocios.²³ La asociación entre Maximino y Jenkins condensó la correspondencia de

²⁰ Vicente Lombardo Toledano a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 22 de noviembre de 1938, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

²¹ Entre estos capitalistas extranjeros destacaban los industriales Miguel E. Abed y William O. Jenkins.

²² “Gral. [Maximino] Ávila Camacho, entregado en brazos Licenciados Márquez y Meléndez [Srio. Gral. de Gobierno] abogados capitalista Jenkins... se divorcia de la Revolución aliándose a la reacción y al capitalismo”, Manuel Durán, Juan Domínguez y otros a Lázaro Cárdenas, Puebla, 26 de enero de 1937, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

²³ David Ronfeldt, *Atencingo: la política de la lucha agraria de un ejido mexicano*, p. 45.

intereses económicos existentes entre el gobierno poblano y los sectores detentadores del poder económico en Puebla.²⁴

La variedad de vínculos establecidos entre Maximino y Jenkins fue determinante en las relaciones que sostuvo el gobierno poblano con el latifundista norteamericano, constituyéndose la administración maximinista en baluarte del capitalista Jenkins ante los embates agraristas de la política cardenista.²⁵ Ante esta perspectiva, el gobernador solicitó la suspensión del reparto del ingenio de Atencingo, propiedad del ex cónsul norteamericano, gestionando ante el presidente Cárdenas

que antes de que ejecute un acto el Departamento Agrario que redunde en perjuicio de cinco mil trabajadores y del Gobierno del Estado, se pulse minuciosamente la situación de esta cuestión económica y [...] se salven los numerosos intereses que resultan afectados.²⁶

Lo anterior propició que el poder federal delegara la operatividad del reparto en el gobernador poblano.²⁷

Investido de estas facultades omnímodas, Maximino organizó el reparto de Atencingo con base en los peones acasillados del ingenio, con la finalidad de que Jenkins siguiera conservando el dominio pleno de los beneficios económicos que producía la industrialización de la caña de azúcar.²⁸ De esta manera Maximino logró que Jenkins siguiera como propietario de la maquinaria del ingenio y que las tierras se

²⁴ Daniel Blumenkron, *General de división Maximino Ávila Camacho. El hombre, el militar, el estadista*, p. 31.

²⁵ David Ronfeldt, *op. cit.*, p. 30.

²⁶ *La Opinión*, 7 de julio de 1937, p. 1.

²⁷ *Ibid.*, 30 de julio de 1937, p. 1.

²⁸ *Diario de Puebla*, 8 de octubre de 1937, p. 3.



repartieran entre los peones de la hacienda, los cuales ya habían sido organizados y aleccionados por el ex cónsul con la asesoría de Blas Chumacero; así, aunque Jenkins no aparecía formalmente como el propietario, era el beneficiario directo de la producción generada por el sistema cooperativo creado bajo su amparo e intereses.²⁹

La solución negociada entre el gobernador, Jenkins y la dirigencia froquista proclive a vincularse con el maximismo, generó el descontento de las masas campesinas circunvecinas al ingenio de Atencingo, que habían luchado por lograr el reparto del inmenso latifundio, por lo que procedieron a invadir tierras del ingenio para promover una reforma agraria efectiva que los beneficiara. Ante esta incursión, el gobierno poblano ordenó a la fuerza federal y a la policía poblana que desalojaran y reprimieran, junto con los pistoleros de Jenkins, a los campesinos invasores.³⁰

La posición de la administración estatal al defender los intereses de Jenkins se derivaba del proyecto político-económico sustentado por el maximismo a través del gobierno poblano, el cual adoptó como norma intervenir en defensa del capitalista norteamericano, reprimiendo las demandas del campesinado de Izúcar de Matamoros.³¹

Así pues, la represión sobre la insurgencia campesina constituyó una actitud recurrente por parte de la administración estatal, ligada política y económicamente a los intereses terratenientes, que formaban parte de las fuerzas sociales presentes en la tendencia maximinista.

Por lo que respecta al sector industrial, comercial y propietario de Puebla, el gobernador utilizó la estructura bu-

²⁹ David Ronfeldt, *op. cit.*, pp. 32, 34, *La Opinión*, 8 de octubre de 1937, p. 1.

³⁰ David Ronfeldt, *op. cit.*, p. 31.

³¹ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 2 de mayo de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 404.1/5767.

rocrática para presionar a este grupo y vincularlo de una manera más orgánica a su proyecto de hegemonía política; en este sentido Maximino explotó sus atribuciones de gobernador para crear las condiciones de sometimiento de las agrupaciones patronales a su proyecto de dominio regional estatal. Como primer paso decretó una gran cantidad de impuestos que gravaban al sector industrial, comercial y propietario poblano;³² y aún más, ante la protesta de este grupo capitalista, Maximino declararía que “comerciantes e industriales que no se sometan a sus dictados, verán convertidas en cooperativas sus negocios”.³³

El gobernante volvía a enarbolar la amenaza de cooperativización productiva para presionar a los capitalistas que aún no se sometían a su línea, mostrándose como fiel seguidor de la política cardenista a partir de la recuperación que hacía del poder estatal como factor de mediación entre capital y trabajo para regular convenientemente los conflictos entre ambos factores de la producción;³⁴ además, Maximino encubría sus intenciones con un aura paternalista para coaccionar a las cámaras patronales a comprometerse con su proyecto de gobierno.³⁵

La ofensiva de la estructura burocrática contra el poder económico de los capitalistas poblanos rindió sus primeros frutos cuando, ante el proyecto de Ley Catastral aprobado por la XXXII Legislatura local, la Cámara de Propietarios se pronunció por acatarla y alabó al gobernante estatal por atender sus observaciones y darles así “la oportunidad de

³² *La Opinión*, 30 de marzo de 1937, p. 1.

³³ *Ibid.*, 16 de abril de 1937, p. 1.

³⁴ Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, p. 79.

³⁵ “Los explotadores de mi pueblo que han elevado los precios y se niegan a bajarlos, serán castigados con toda severidad”, *La Opinión*, 15 de marzo de 1937, p. 1; *El Universal*, 15 de marzo de 1937, pp. 1, 8.



colaborar con su Gobierno para la corrección de los errores y asperezas de la Ley Catastral".³⁶

Así se fue generando la correspondencia entre la política económica del gobierno poblano y los intereses de los grupos económicamente poderosos en la entidad. Estos acercamientos entre el poder político y la fuerza económica se hicieron más obvios a partir de la segunda mitad de la gestión gubernativa de Maximino, durante la cual el gobernador contó con el apoyo del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Puebla.³⁷

Para propiciar una unión estrecha entre la burocracia y los sectores económicos, el gobierno poblano promovió la productividad de los capitalistas poblanos proporcionándoles foros para la propagandización de sus productos, como es el caso de la Exposición Industrial, Agrícola, Ganadera y Comercial del estado de Puebla,³⁸ además el gobernador propició la inversión de capital en el estado, ofreciendo toda clase de incentivos

para estrechar los necesarios vínculos de cooperación entre el Gobierno y las clases directoras de la producción en nuestra Entidad... [por lo que] la actividad de los hombres de negocios, ha sido rodeada de todas las garantías que concede la ley y ha gozado de una protección moral gubernativa, favorable a su desarrollo.³⁹

Aunque el viraje en las relaciones entre poder político y fuerza económica se había generado por condiciones internas propiciadas por la consolidación del régimen maximi-

³⁶ *Diario de Puebla*, 16 de octubre de 1938, p. 1.

³⁷ *Ibid.*, 1 de febrero de 1939, p. 4.

³⁸ *Ibid.*, 6 de mayo de 1939, p. 1.

³⁹ *Ibid.*, 1 de octubre de 1939, p. 1.

nista, permitiendo al gobierno poblano encuadrar a las organizaciones patronales en su proyecto político, no se debe olvidar que para el año de 1939 estaba en pleno apogeo la lucha política por la sucesión presidencial, haciéndose imprescindible para la burocracia federal y estatal asumir una posición conciliadora ante los grupos industriales y comerciales para sustraerlos de su filiación almazanista. En este contexto se inscribe la circular enviada por el Ejecutivo Federal a los gobernadores, en la que los exhortaba a favorecer la creación de nuevas empresas exonerándolas de impuestos.⁴⁰

En Puebla el fomento a la industrialización, vía el establecimiento de nuevas industrias, contaba con condiciones propicias para su desarrollo, puesto que, como el propio Maximino señalaba: "... Puebla es un estado en donde no hay huelgas; pudiéramos decir que hay huelga de huelgas".⁴¹ Aunado a este factor de estabilidad social propicio a la inversión de capital, el gobierno poblano aparecía como garante de los intereses de las clases económicamente dominantes; como lo señaló Rómulo O'Farrill en el discurso de inauguración de la ensambladora de automóviles Packard en Puebla: "Conté con el apoyo decidido de [...] don Maximino Ávila Camacho, digno gobernante de esta entidad, quien me brindó todas las facilidades y ayuda sin límites para que hubiéramos podido llevar a cabo el establecimiento de esa industria".⁴²

El incremento real en la capitalización de la economía poblana, en contraste con otros estados de la República,⁴³

⁴⁰ Ariel Contreras, *México 1940: industrialización y crisis política*, p. 157.

⁴¹ *La Opinión*, 15 de septiembre de 1939, p. 1.

⁴² *Diario de Puebla*, 15 de octubre de 1939, p. 4.

⁴³ "La situación económica en los últimos tres años del cardenismo no estaba [...] para optimismo, cuando a los problemas de la baja en la producción agrícola había que agregar la fuga de capitales y la pa-



revelaba el predominio del gobierno maximinista sobre los factores constitutivos de la producción, siendo su administración promotora y defensora de los intereses capitalistas⁴⁴ por un lado y, por el otro, ejerciendo un dominio creciente sobre el movimiento obrero.⁴⁵

Al concluir el cuatrienio gubernamental del general teziuteco ya se había establecido un firme enlace entre las élites política y económica de Puebla, que ubicó a los grupos económicamente dominantes dentro de la corriente maximinista. En este contexto, Maximino se convirtió en abanderado del sector empresarial poblano, ocupándose de las negociaciones entre este grupo económico y el poder federal.⁴⁶ El reconocimiento a Maximino como guía de los grupos económicos poblanos, lo hizo la propia Cámara de Comercio e Industria al término de su gestión gubernativa, al agradecer “su buena voluntad para llevar a cabo hechos que comprobaron su deseo latente para ayudar al mayor desarrollo de las fuerzas activas agrupadas en la expresada institución”⁴⁷

En el proceso de consolidación de su poder político complementado por una diversificación de sus negocios, Maximino sentó las bases de su posterior encumbramiento finan-

sividad de los inversionistas”, Luis Medina, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952. Del cardernismo al avilacamachismo*, p. 32.

⁴⁴ “Puebla cuenta actualmente con ochenta fábricas del ramo textil, aparte las numerosas industrias que se han extendido rápida y firmemente por todo el Estado, sintiéndose satisfechas y seguras de las garantías que invariablemente ofreció el general Maximino Ávila Camacho”. Daniel Blumenkron, *op. cit.*, p. 31.

⁴⁵ “... la tranquilidad de que goza el Estado de Puebla, en donde los hombres y negocios ven que no hay verdaderos problemas obreros y se disfruta de amplias garantías”. *La Opinión*, 26 de abril de 1940, p. 1.

⁴⁶ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 17 de agosto de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 564.1/1351.

⁴⁷ *La Opinión*, 24 de enero de 1941, p. 1.

ciero, que provocó que se le caracterizara como uno de los generales revolucionarios capitalistas.⁴⁸

EL MOVIMIENTO OBRERO POBLANO Y EL GOBIERNO MAXIMINISTA

El inicio del gobierno estatal de Maximino Ávila Camacho, pletórico en discursos que convocaban a la unidad y al trabajo conjunto entre organizaciones de trabajadores y administración estatal, implicaba la necesidad, presente en el panorama político poblano, de promover una identificación entre el gobierno recién instaurado de Maximino y la fuerza política, de legitimación y práctica, de las agrupaciones obreras y campesinas. De acuerdo con lo anterior Maximino señalaba en su toma de posesión como gobernador electo:

El Gobierno de la Revolución y las organizaciones de los trabajadores son dos productos del movimiento social de México que, en distintas órbitas, pero armonizando su acción, se complementan. [...] Para realizar el programa revolucionario [...] deben establecer entre ellos sólida comprensión y mutuo respaldo. Al servicio de este concepto aplicaremos la fuerza del Gobierno que hoy se deposita en mis manos.⁴⁹

La recuperación que hacía el gobernador de la confluencia de intereses y necesidades entre las organizaciones de masas y el gobierno revolucionario, esencia del discurso y política cardenista, pretendía no solamente caracterizar a su régimen como obrerista sino también, y fundamentalmente,

⁴⁸ Anita Brenner, *La revolución en blanco y negro. La historia de la revolución*, p. 92.

⁴⁹ *La Opinión*, 2 de febrero de 1937, pp. 1, 6.



convertir a las agrupaciones obreras y campesinas en fuerzas actuantes circunscritas a los lineamientos que se generasen desde el aparato estatal poblano. Es decir, el proyecto maximinista buscaba convertir al movimiento obrero en una fuerza política que validara y consolidara la gestión del gobernador, haciéndose indispensable la dependencia de los organismos obreros locales a la línea maximinista.

Los afanes del gobernador poblano, tendientes a fortalecer el predominio político de su administración por encima de las organizaciones nacionales de masas, sostén de la política de reformas del presidente Cárdenas, fueron percibidos por el sindicalismo froquista que, ante el canto de sirenas del maximinismo, declaró públicamente:

La posición que con propósitos estables se ha trazado la FROC en sus relaciones con el nuevo Gobierno de Puebla, ha quedado claramente expresada [...] no apartarse un ápice de la línea de conducta que la CTM observa con respecto al poder público de nuestro país.⁵⁰

La renuencia de la organización froquista a vincularse con la administración maximinista obedecía a la posición de fuerza que tenía la FROC, a lo que se sumaba un resentimiento político-electoral y la presencia en el gobierno poblano de múltiples intereses socioeconómicos y políticos contrarios a la posición ideológica y de lucha práctica del sindicalismo froquista. Además de las desavenencias existentes entre la dirigencia de la federación y el gobernador y entre éste y el secretario general de la CTM, Vicente Lombardo Toledano.⁵¹

⁵⁰ *Ibid.*, 11 de febrero de 1937, p. 6.

⁵¹ Entrevista a Vicente Lombardo Toledano, en James Wilkie y Edna Monzón, *México visto en el siglo XX. Entrevista de historia oral*, p. 352.

Las condiciones que enfrentaba el gobierno poblano para atraerse a la FROC y consolidar un dominio pleno sobre el movimiento obrero del estado, traducible en una cohesión mayor de su poder regional-estatal, eran adversas al proyecto maximinista, sobre todo tomando en consideración la posición de fuerza lograda por la CTM a nivel nacional,⁵² vinculando al sindicalismo froquista con la política de federalización del poder central y, además, la tradición de combatividad y la capacidad de movilización de la FROC que la convertía en un organismo que no se sujetaba a las ambiciones de hegemonía político-regional del primogénito Ávila Camacho.⁵³

La perspectiva desfavorable a que se enfrentaba el proyecto político de Maximino normó sus relaciones con el movimiento obrero froquista; el gobierno poblano se caracterizó por instaurar una política que tendía a debilitar a la federación. Esta situación la hizo patente el secretario de Organización y Propaganda de la CTM, Fidel Velázquez, en el Tercer Congreso Ordinario de la FROC, al señalar que esta agrupación debía “concentrar toda su fuerza para resistir los ataques de Maximino Ávila Camacho, quien está deseando dividir a la FROC y tiene sus agentes para ello”.⁵⁴

Para contrarrestar la influencia y poderío de la federación regional, Maximino desarrolló una táctica encaminada a debilitar a los sindicatos pertenecientes a esa federación correspondiéndole al Sindicato de Maestros Revolucionarios Socialistas del Estado de Puebla (SMRSEP) sufrir el primer embate del maximinismo. Este ataque del gobernador en contra de ese sindicato tenía como finalidad desintegrar la cohesión existente entre el profesorado de la ciudad de

⁵² Víctor Manuel Villaseñor, *Memorias de un hombre de izquierda*, vol. I, p. 426.

⁵³ Enrique Cordero, *Historia del periodismo*, pp. 233-234.

⁵⁴ *La Opinión*, 31 de marzo de 1937, p. 1.



Puebla, ordenando su rotación a las diversas regiones del estado.⁵⁵

La medida decretada por la Dirección General de Educación, a instancias del gobernador,⁵⁶ movilizó a las cúpulas de la FROC y de la CTM, las cuales propugnaron por lograr una solución negociada al conflicto⁵⁷ y presionaron al gobierno poblano con reiteradas amenazas de huelga general.⁵⁸ Con esta posición combativa, la dirigencia sindical buscaba evitar la destrucción de la organicidad del SMRSEP, miembro prominente de la FROC.⁵⁹

El resultado de las negociaciones entre los líderes froquistas y cetemistas y el gobierno poblano provocó divisiones en el seno del profesorado a causa de las prerrogativas otorgadas a ciertos profesores en detrimento de otros.⁶⁰ Este fraccionamiento del sindicalismo magisterial lo aprovechó el gobernador para promover la creación de una nueva organización, la Federación de Maestros del Estado de Puebla, que bajo la égida maximinista concentró a todos los que no estaban ligados a la dirigencia froquista.⁶¹

El programa oficial de este nuevo sindicato recuperaba como premisas fundamentales el alejamiento del campo electoral y de los debates políticos, siguiendo en este sentido

⁵⁵ "... disponiéndose que los de la Capital salieran a las escuelas foráneas a derramar sus conocimientos y experiencias", *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho... en su primer año de administración*, p. 41.

⁵⁶ Manifiesto del SMRSEP: "Al principio creímos que se trataba de una labor del Director General de Educación, pero averiguaciones que hemos hecho nos ponen al tanto de que el Gobernador es el que ha dado órdenes a la Dirección [...] para que invente medios de hostilización en contra nuestra". *La Opinión*, 31 de marzo de 1937, p. 1.

⁵⁷ *Ibid.*, 7 de febrero de 1937, p. 1.

⁵⁸ *Ibid.*, 19 y 22 de febrero de 1937, p. 1.

⁵⁹ *Ibid.*, 11 de febrero de 1937, p. 6.

⁶⁰ *Ibid.*, 25 de febrero de 1937, p. 1.

⁶¹ *Ibid.*, 1 de junio de 1937, p. 1.

los postulados de Maximino Ávila Camacho. Esta posición del sindicalismo magisterial se tradujo en un decaimiento de la combatividad laboral, acompañado por la desaparición de las huelgas en los centros educativos. El gobernador poblano se vanagloriaba de este triunfo sobre los movimientos huelguistas en los siguientes términos:

Durante el año de 1939 no presenciamos en Puebla los tristes espectáculos que producen las huelgas de profesorado y que no logran otra cosa que crear desórdenes, indisciplina [...] La niñez estudiosa no está ya a merced de los agitadores irresponsables que, por obtener la satisfacción de sus egoísmos y apetitos, paralizaban, [...] las importantes funciones educativas del Estado.⁶²

La estrategia empleada por Maximino contra los sindicatos froquistas también contemplaba ataques contra el liderismo obrero, centrándolos más que nada en los dirigentes de la FROC y en el secretario general de la CTM. En su discurso de toma de posesión, Maximino hizo un llamado de atención a los líderes obreros, invitándolos a mantener una línea de correspondencia con los intereses y demandas de los trabajadores y dejando de lado sus fines personalistas.⁶³

Bajo esta perspectiva, la administración maximinista pugnó por destruir la credibilidad en los dirigentes obreros, proponiéndose conseguir una mayor incidencia en las masas laborantes a partir de postular la identidad de intereses entre trabajadores organizados y gobierno revolucionario; en este sentido, Maximino anunciaba: "... nos unimos a la masa trabajadora para exigir responsabilidades a quienes

⁶² Daniel Blumenkron, *op. cit.*, p. 41.

⁶³ *El Nacional*, 2 de febrero de 1937, p. 7.



sólo buscan el medro personal y abusan de la confianza del elemento laborante”.⁶⁴ Como colaboradores para esta línea de desprestigio al liderazgo sindical, los órganos periodísticos ligados al maximinismo se encargaron de denunciar los intereses bastardos de los dirigentes sindicales; en su nota editorial del 15 de septiembre de 1937, el *Diario de Puebla* señalaba: “Resulta obvio decir que la ambición, el egoísmo y la falta de probidad de los dirigentes obreros es causa de este anárquico estado de cosas”.⁶⁵

A la par que el maximinismo recriminaba continuamente al liderazgo obrero, el gobernador buscaba atraerse a los dirigentes de la FROC dispuestos a negociar con el gobierno poblano, invitándolos a deponer prejuicios y a trabajar conjuntamente.⁶⁶ La posición conciliatoria de Maximino, para evitar conflictos entre los líderes obreros y su administración, estaba estrechamente ligada a su proyecto de consolidación de poder regional en detrimento de las organizaciones nacionales de masas: ya que a la vez que invocaba relaciones cordiales con los líderes de la federación regional, no dejaba de calificar a Vicente Lombardo Toledano como su enemigo, por hacerse llamar representante de los obreros sin haber trabajado nunca.⁶⁷

Además, para el gobernante poblano era obvio que la posibilidad de consecución de sus ambiciones de hegemonía política en Puebla implicaba necesariamente la exclusión de la CTM de los asuntos poblanos o, por lo menos, de los intereses y propósitos que Vicente Lombardo Toledano esgrimía desde la Secretaría General de la misma.

⁶⁴ *La Opinión*, 1 de mayo de 1937, p. 1.

⁶⁵ *Diario de Puebla*, 15 de septiembre de 1937, p. 3.

⁶⁶ *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho... en su primer año de administración*, p. 37.

⁶⁷ Daniel Blumenkron, *op. cit.*, p. 71.

En este contexto, aparecía como finalidad primordial la sojuzgación del movimiento obrero de la FROC a la política gubernamental a través de los mismos dirigentes de la federación; en este sentido, Maximino inició acercamientos con algunos líderes froquistas, sobre todo con aquellos que tenían cargos de elección popular y que, como Blas Chumacero, estaban orientados hacia la línea de Fidel Velázquez, secretario de Organización y Propaganda de la CTM,⁶⁸ que desde esta posición favorecía la creación de vínculos entre los gobernadores y los líderes sindicales corruptos para establecer alianzas político-electorales.⁶⁹

Las relaciones establecidas entre cierto sector de la dirigencia froquista y la administración maximinista se expresaron en las posiciones de los diputados obreros locales, Blas Chumacero y Francisco Márquez, quienes después de haber sido acres críticos del gobierno poblano⁷⁰ se convirtieron en mediatizadores del movimiento obrero de la FROC. Esto aparece de manera evidente en el conflicto generado en torno al Ferrocarril Industrial Poblano, cuando los diputados obreros fueron comisionados por el Ejecutivo poblano para organizar una nueva cooperativa que administrara esta empresa, en perjuicio del sindicato que venía detentando el contrato de arrendamiento. La manera en que se resolvió este problema laboral fue muestra fehaciente de los nexos establecidos entre la diputación obrera y la tendencia maximinista.⁷¹

La diputación obrera sirvió a la administración maximinista como garante de sus “postulados obreristas”,⁷² convirtiéndose en instrumento legitimador de la política guber-

⁶⁸ Samuel León e Ignacio Marván, *En el cardenismo 1934-1940*, pp. 55, 58.

⁶⁹ Guadalupe Pacheco, Arturo Anguiano y Rogelio Vizcaíno, *Cárdenas y la izquierda mexicana. Ensayo, testimonios, documentos*, pp. 103-104.

⁷⁰ *La Opinión*, 31 de marzo de 1937, p. 6.

⁷¹ *Ibid.*, 5 de junio de 1937, p. 6.

⁷² *Ibid.*, 9 de noviembre de 1938, p. 6.



namental y, aún más, en promotora de las desavenencias entre los sindicatos miembros de la FROC. Esta actividad la desarrollaron Chumacero y Márquez en consonancia con los intereses políticos de Maximino, provocando la división del movimiento obrero froquista para allanarle al maximinismo el dominio sobre esta combativa federación.

La estrecha cooperación establecida entre el gobierno poblano y la diputación obrera revestía elementos más significativos, puesto que Chumacero había contribuido a la organización sindical del ingenio de Atencingo contratado por Jenkins,⁷³ con lo que se hicieron patentes las alianzas establecidas entre los líderes corruptos de la FROC y los grupos capitalistas poblanos, sustento ambos del maximinismo.

Además, no debe pasar desapercibido que como estrategia persuasiva de las bondades de su régimen, los discursos de Maximino hacían constante referencia a la “actitud obre-rista” de su gestión, basándose en el apoyo prestado por su administración a las diversas organizaciones obreras, sobre todo en los conflictos huelguísticos en los que el gobernador había asumido una política de conciliación entre capital y trabajo.⁷⁴ De esta manera se justificaba el papel del aparato gubernamental como regulador de la vida social y económica, lo que imponía un sometimiento de las demandas obreras a las instancias legales y, en ese sentido, el encuadramiento de las organizaciones obreras al principio de autoridad del gobierno poblano.⁷⁵

Por otra parte, el gobernador poblano hizo llamados constantes para que las masas obreras se dedicaran en exclusiva a sus funciones sociales y se desligaran de actividades políticas, dejándole al gobierno la función de proteger

⁷³ David Ronfeldt, *op. cit.*, pp. 31-34.

⁷⁴ *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho... en su primer año de administración*, pp. 26, 46.

⁷⁵ *La Opinión*, 30 de noviembre de 1938, p. 1.

los intereses obreros, sin mediación de los líderes que habían desviado a las masas de sus verdaderos objetivos sociales.⁷⁶ Al reivindicar la labor paternalista de su administración, Maximino pretendía identificar intereses de masa obrera y gobierno poblano, desvirtuando el papel dirigente de los líderes obreros renuentes a subordinarse a su proyecto político.

Otro aspecto esencial del proyecto de dominación sobre el movimiento obrero concentrado en la FROC lo constituyó la creación de sindicatos y organizaciones obreras bajo el patrocinio de la administración maximinista,⁷⁷ como es el caso de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Puebla, que fue promocionada por el gobierno estatal para restarle sindicatos a la FROC y constituir un organismo obrero en el estado, dócil a los lineamientos del maximinismo.⁷⁸ Con relación a este proyecto instaurado por el gobernador, es importante resaltar que a través de los órganos de gobierno, en concreto, la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, se promovió el registro de infinidad de sindicatos nuevos, que fueron utilizados para debilitar a la FROC y dividir al movimiento obrero.⁷⁹

Ahora bien, la pertenencia de la masa obrera poblana a cualquiera de las dos grandes federaciones estatales, FROC o CROM, filiales ambas de organizaciones antagónicas, matizó de manera sustancial sus relaciones con el gobierno poblano; la CROM, en contraste con la FROC, se caracterizó por establecer una cooperación estrecha con la administración

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ *Informe que rinde. el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho... en su primer año de administración*, p. 62.

⁷⁸ *Diario de Puebla*, 21 de septiembre de 1937, p. 1.

⁷⁹ "Estos sindicatos blancos no se formaron con el propósito de luchar por el mejoramiento de sus elementos sino para enfrentarlos a agrupaciones constituidas". *La-Opinión*, 23 de enero de 1939, p. 1.



maximinista. La alianza de la confederación con el Ejecutivo poblano, presente desde la lucha por la candidatura a gobernador,⁸⁰ la utilizó el gobierno como sustento de su política conciliatoria y de dominación sobre los sindicatos pertenecientes a la federación, aprovechándose de las condiciones que habían creado las luchas intergremiales.⁸¹

Los conflictos frecuentes entre la FROC y la CROM marcaron la pauta para que el gobernador obtuviera prerrogativas sobre el movimiento obrero poblano, como aconteció en Atlixco, la región fabril más importante de Puebla, que había sido escenario de las más cruentas disputas intergremiales y que a raíz de la intervención del presidente Cárdenas había entrado en una etapa de sosiego,⁸² y en donde el maximinismo se amparó en el ideal de permanencia del orden social para imponer su dominio político-burocrático sobre este enclave del movimiento obrero.⁸³

Asimismo, Maximino exaltó la función redentora de su administración, que había procurado por todos los medios

⁸⁰ La CROM moronista, dirigida a nivel nacional por Eucario León, siguió en Puebla una línea de estrecha colaboración con el gobierno de Maximino Ávila Camacho; tan fue así, que en el proceso de sucesión presidencial de 1940 la dirigencia nacional cromista se manifestó almazanista, en tanto que el grupo cromista de Puebla apoyó la candidatura avilacamachista. Fabio Barbosa, *La CROM, de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, pp. 67-68.

⁸¹ "La CROM respalda al gobierno de Puebla". "... por considerar que su actuación ha sido imparcial para los grupos, velando sólo por el cumplimiento de la Ley [...] La CROM respalda a los gobernadores íntegros que hacen efectiva labor revolucionaria sin sectarismos", *El Universal*, 29 de septiembre de 1938, p. 1.

⁸² Enrique Cordero, *Historia compendiada...*, vol. 2, p. 302.

⁸³ "Nuevas declaraciones del Sr. Gobernador en el caso de Atlixco". "... estaré firme en mi propósito, sin partidismos de ninguna especie, en castigar con toda energía, sin tomar en consideración posiciones sociales y sin temor a nadie ni a nada, a todo lo que venga a ser un trastorno para la buena marcha y el buen organizamiento de esta misma colectividad". *Diario de Puebla*, 8 de febrero de 1938, p. 1.

a su alcance evitar las luchas intersindicales; en este sentido, Maximino señalaba en su primer informe: “Mi Gobierno brinda todas sus fuerzas al proletariado para que dentro de la libertad sindical que consagran nuestras leyes queden yugulados los cruentos conflictos intergremiales”.⁸⁴

La recuperación que hacía Maximino de la legalidad obedecía, en gran medida, a que durante su primer año de gestión se había producido uno de los conflictos más sonados entre la FROC y la CROM: acontecido el 10 de abril de 1937 en la fábrica El Pilar, de San Martín Texmelucan; el enfrentamiento había dejado un saldo de varios muertos y heridos.⁸⁵ La posición asumida por el gobierno poblano respecto a este suceso, ante la presión ejercida por la federación regional y la CTM, llamando a paros y huelga general,⁸⁶ fue oponerse a las presiones extrajurídicas de estos organismos obreros, circunscribiendo sus determinaciones a los marcos legales y a las instancias jurídicas.⁸⁷

La actitud legalista de Maximino contó con el apoyo irrestricto del secretario general de la CROM, así como de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que, a petición de Gonzalo Bautista, acordó enviar una comisión

para que vaya a analizar la actitud asumida por los Poderes Públicos de Puebla [...] y que como consecuencia de ese estudio se declare la solidaridad y respaldo de la Permanente para

⁸⁴ *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho... en su primer año de administración*, p. 27.

⁸⁵ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas, *Manuel Ávila Camacho. Biografía de un revolucionario con historia*, vol. 11, p. 120.

⁸⁶ “La CTM respalda cuanto haga la FROC para obtener la libertad de los obreros de ‘El Pilar’, inclusive con una huelga nacional”, *La Opinión*, 14 de abril de 1937, p. 1.

⁸⁷ *El Universal*, 14 de abril de 1937, p. 2.



el Gobierno de aquel Estado, en la actitud que ha asumido en el caso de la factoría mencionada.⁸⁸

Los apoyos políticos brindados a los actos del gobierno poblano no limitaron las presiones de la FROC, la cual solicitó a las autoridades poblanas que procedieran

con estricto apego a la justicia sujetando a los autores de los hechos ocurridos en dicha fábrica, por igual, a su acción. Y no como hasta la fecha ha acontecido: que sólo a los elementos de la FROC se les ha tratado bajo el rigor de un extraño celo por el cumplimiento de la Ley.⁸⁹

Las demandas del sindicalismo froquista dejaban entrever los vínculos establecidos entre la CROM y el gobernador, alianza política para quebrantar la fuerza y unidad de la federación; por eso fueron frecuentes las acusaciones contra la organización cetemista de ser la instigadora de la violencia intersindical en la entidad poblana,⁹⁰ así como de pretender soviétizar a México.⁹¹

Los constantes enfrentamientos entre el gobierno poblano y el movimiento obrero froquista obedecían a que un sector de la dirigencia obrera se venía oponiendo sistemáticamente a las ambiciones de supremacía política del maximismo, recurriendo para ello a las armas que tradicionalmente le habían servido como medio de presión y lucha: la movilización obrera, los paros parciales y la huelga general.⁹²

⁸⁸ *Ibid.*, 15 de abril de 1937, p. 8.

⁸⁹ *Ibid.*, 22 de abril de 1937, p. 12.

⁹⁰ *Diario de Puebla*, 25 de septiembre de 1937, p. 1.

⁹¹ *Ibid.*, 29 de octubre de 1937, p. 1.

⁹² “El licenciado Lombardo Toledano emprendió una campaña en contra de varios gobernadores [...] campaña que se ha reflejado a través

El sindicalismo de la FROC utilizó los movimientos de huelga en dos sentidos no necesariamente excluyentes: como instrumento legal para la defensa de los intereses laborales de sus agremiados y como medio de presión política para frenar los embates del maximinismo desde la gubernatura. Situándonos en este contexto podemos advertir que el paro de obreros textiles realizado en diciembre de 1937 poseía connotaciones de tipo económico-laboral, puesto que, según señalaba la FROC: “esta medida es para presionar a las empresas que administran las fábricas de la industria textil, que no han querido aumentar los sueldos de los trabajadores”.⁹³

A su vez, la federación regional recurrió constantemente a las huelgas de significado netamente político, con la intención de disminuir los ataques del maximinismo a su organización e impedir que esta tendencia hegemonizara el ámbito político poblano. En este sentido, el año de 1938 fue sintomático de los conflictos entre la dirigencia froquista y la administración maximinista; se dio una virulencia inusitada por el futurismo político, en torno a la sucesión presidencial, latente en la entidad poblana.

En los últimos meses de 1938 el antagonismo entre la FROC y el gobierno poblano quedó claramente definido, plasmándose en cuestiones propiamente laborales que se transformaron en enfrentamientos políticos. Así, la federación arremetió con toda la fuerza de su organización contra el gobierno poblano y la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y su titular, el licenciado Gustavo Díaz Ordaz.⁹⁴ Los ataques contra la administración maximinista los validó la FROC al señalar que sus actividades estaban en consonancia con la política cardenista y en contraposición con la del

de huelgas y paros injustificados”. *La Prensa*, 27 de marzo de 1939, p 18.

⁹³ *Diario de Puebla*, 3 de diciembre de 1937, p. 1.

⁹⁴ *La Opinión*, 7 de septiembre de 1938, p. 6.



gobernador, quien abiertamente había “instaurado un programa de contención a las demandas del obrerismo”.⁹⁵ Basados en esto, la dirigencia froquista solicitó al presidente Cárdenas su intervención con el objeto de que el “Gobernador [del] Estado cumpla [la] ley cesando inmediatamente actitudes agresivas contra intereses colectivos [de] nuestra institución”.⁹⁶ Por otro lado, los sindicatos de la FROC recurrieron al paro de labores, acusando al gobierno de Maximino de utilizar procedimientos incalificables en contra de los trabajadores, con la finalidad de presionarlo para que rectificase su política de sujeción sobre el movimiento obrero.⁹⁷ En el pliego de peticiones dado a conocer por la federación se señalaban los casos en los que el gobierno poblano había asumido una actitud punitiva contra el sindicalismo froquista. Entre estas demandas destacaban: suspensión al registro de “sindicatos blancos”, cese a la intervención de la policía en asuntos laborales, rechazo a las funciones, organización y determinaciones de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y, finalmente, la derogación del decreto que suspendía las elecciones municipales en Puebla, Tehuacán, Texmelucan y Atlixco.⁹⁸

El paro de actividades realizado por la FROC para presionar al gobierno poblano a modificar sus actividades en contra de sus sindicalistas, estaba inscrito dentro de las denominadas “huelgas locas”, que fueron utilizadas frecuentemente para contrarrestar el predominio político instaurado

⁹⁵ *Ibid.*, 5 de noviembre de 1938, p. 6.

⁹⁶ Manuel Rivera a Lázaro Cárdenas, Puebla, 7 de noviembre de 1938, AGN, FP: Cárdenas, exp. 432.2/181.

⁹⁷ *La Opinión*, 8 de noviembre de 1938, p. 1.

⁹⁸ *Ibid.*, 9 de noviembre de 1938 p. 1. No está de más señalar que el Comité Ejecutivo de la FROC pedía la suspensión de este decreto porque estos cuatro municipios representaban las zonas de poder del sindicalismo froquista.

por el maximinismo desde el aparato de gobierno.⁹⁹ Maximino caracterizaba a estos tipos de huelga como “un arma a la que han recurrido los trabajadores para obtener, en algunos casos, lo que no han podido conseguir dentro de los procedimientos legales, y que constituye un peligro para la tranquilidad y para la economía del Estado, pues [...] no se persiguen fines lícitos”.¹⁰⁰

De hecho, al tiempo que la FROC recurría a estas “huelgas políticas”, en noviembre de 1938, la hegemonía del maximinismo ya se había consolidado y la dirigencia froquista se había dividido en dos fracciones: una formada por los opositores al proyecto de gobierno estatal, y la otra por los líderes beneficiados política y económicamente por el maximinismo.

LA ADMINISTRACIÓN MAXIMINISTA Y EL SOMETIMIENTO DEL MOVIMIENTO CAMPESINO POBLANO

Durante el proceso político que llevó a Maximino Ávila Camacho al gobierno de Puebla, las organizaciones campesinas desempeñaron un papel importante en el triunfo del general teziuteco; en concreto, el apoyo prestado por la USCEP y una fracción de la CCEZ a su candidatura, permitió que el maximinismo predominara sobre la planilla conformada por el sindicalismo froquista.¹⁰¹

El acercamiento político-electoral de la tendencia maximinista con las organizaciones campesinas poblanas adquirió una connotación distinta a partir del inicio de la gestión gubernativa de Ávila Camacho, creando las condiciones

⁹⁹ *Diario de Puebla*, 11 de noviembre de 1938, p. 3.

¹⁰⁰ *Puebla en Marcha*, t. I núm. 3, 1 de septiembre de 1939, s. p.

¹⁰¹ *El Nacional* 6 de julio de 1936, pp. 1, 6.



para establecer una vinculación y supeditación del movimiento campesino organizado a la línea política del gobernador poblano. En la prosecución de sus afanes de predominio político, el gobernador utilizó los instrumentos creados por el gobierno federal relacionados con la reforma agraria, valiéndose de ellos para establecer su hegemonía sobre las organizaciones campesinas de Puebla.

El reparto agrario y la organización ejidal, acordes con la política de reformas del presidente Cárdenas,¹⁰² fueron los medios utilizados por el maximinismo para encuadrar al movimiento campesino en la línea de sus intereses de hegemonía política. En este sentido, la tendencia maximinista estableció un control sobre la Comisión Agraria Mixta, filial estatal del Departamento Agrario, institución encargada de decidir sobre la dotación de tierras.¹⁰³ La supervisión de la administración maximinista sobre la Comisión Agraria Mixta favoreció la exaltación de la personalidad política del Ejecutivo estatal, quien recurrió a un sistema burocrático-coercitivo para instaurar su dominación política en el campo poblano.

A la par que promovía el reparto agrario, el gobernador impulsaba la organización del campesinado en comités agrarios, con la finalidad de ejercer una mayor influencia sobre el movimiento campesino, a partir, sobre todo, del dominio de estos órganos de poder, que poseían personalidad legal y eran los encargados de mediar entre el aparato estatal y las masas campesinas.¹⁰⁴ De acuerdo con este proyecto, el

¹⁰² “... los gobernadores que entraron de 1936 en adelante tuvieron que ponerse a tono con el momento. Sus [...] primeros años de gobierno se tiñeron de un pseudorevolucionarismo impuesto por la política cardenista”. Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 74.

¹⁰³ David Ronfeldt, *op. cit.*, pp. 47-48.

¹⁰⁴ Antonio J. Bermúdez y Octavio Véjar, *No dejes crecer la hierba... (El gobierno avilacamachista)*, p. 139.

gobierno poblano creó nexos estrechos con muchos líderes campesinos detentadores de los puestos agrarios electivos, para instrumentar una política de sojuzgación y dependencia del movimiento campesino al maximinismo.

La política agraria del gobierno del estado, encubierta por una postura paternalista adoptada en los diversos repartos de tierra, como en el caso de Atencingo,¹⁰⁵ buscaba prorrogar lo más posible los trámites de las solicitudes de dotación e incluso, cuando se hacía necesario, apoyaba la represión contra los solicitantes.¹⁰⁶

El dominio del maximinismo sobre los aparatos administrativos encargados de las cuestiones agrarias dotó al gobierno poblano de un poder de convocatoria enorme, que fue utilizado para propiciar y avanzar el proceso de unificación del campesinado poblano.¹⁰⁷ Este proyecto de unidad campesina, acorde con los intereses y necesidades de fundamentación del poder presidencial¹⁰⁸ y que sirve para insertar al movimiento campesino en las redes del aparato estatal,¹⁰⁹ fue aprovechado por Maximino para fortalecer su posición política y consolidar su predominio regional-estatal a partir de su control sobre la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Puebla (LCASCEP), creada bajo su auspicio y con el apoyo del gobierno federal.¹¹⁰

¹⁰⁵ *Diario de Puebla*, 21 de diciembre de 1937, p. 1.

¹⁰⁶ Luis Medina, *op. cit.*, p. 250.

¹⁰⁷ Maximino Ávila Camacho lanzó una “convocatoria especial” para realizar un Congreso de Delegados de los Comisariados Ejidales, del que debería surgir constituida la Confederación Campesina del Estado de Puebla, *Diario de Puebla*, 2 de diciembre de 1937, p. 1.

¹⁰⁸ “... fueron los campesinos los que postularon la candidatura cardenista, y Cárdenas veía en ellos un baluarte seguro que debía permanecer en contacto directo con él”. Tzvi Medín, *op. cit.*, p. 86.

¹⁰⁹ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, pp. 111-112.

¹¹⁰ “Principiaremos organización de la Confederación Campesina del Estado de Puebla en forma Ud. conoce, pues creo que nadie está



El proceso de unificación del campesinado poblano enfrentó a la administración maximinista con la CCM, central nacional que había venido realizando trabajos de reorganización y unificación campesina en los diversos estados de la República.¹¹¹ En el caso concreto de Puebla, la CCM reivindicó su prioridad en los trabajos de organización del campesinado, señalando que su filial, la CCEZ, había entrado en una fase de disgregación por los ataques de políticos maxiministas, quienes de esa forma satisfacían sus intereses de predominio regional, limitando la expresión y cumplimiento de las demandas de los campesinos de diversas regiones de la entidad poblana.¹¹²

El Comité Central Ejecutivo de la CCM denunciaba también que el gobernador se había opuesto a cooperar con ellos para lograr la unidad del campesinado poblano en una sola organización, anunciándoles, por el contrario, que su administración sería la encargada de convocar a todos los grupos agraristas del estado para conformar una confederación campesina desligada de cualquier organismo similar existente en el país. “Declaró asimismo que, para realizar su proyecto, contaba con la expresa aprobación de usted y que evitaría toda actividad de la Confederación Campesina Mexicana...”¹¹³

El apoyo brindado por el presidente Cárdenas a Maximino para que éste se encargara de dirigir los trabajos de unificación campesina, permitió a la administración maximinis-

mejor capacitado que nosotros para atender las necesidades de los pueblos con los cuales estamos en contacto y procuraremos alejarlos de politiquerías”. Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 1 de diciembre de 1937, AGN, FP: Cárdenas, exp. 404.4/24.

¹¹¹ Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, p. 140.

¹¹² Graciano Sánchez (secretario general de la CCM) a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 10 de diciembre de 1937, AGN, FP: Cárdenas, Exp. 432.3/80.

¹¹³ *Idem*.

ta obtener la supremacía sobre el movimiento campesino. La CCM, previendo el poder que otorgaba el gobierno federal al gobernador poblano, señalaba que la “organización” que surgiera del Congreso promovido por las autoridades poblanas sería una institución de carácter político al servicio del gobernador, que utilizaría para afirmar su poder regional, sentando las bases de una subordinación plena del campesinado a la tendencia maximinista.¹¹⁴

Además de sus desacuerdos con la CCM, el gobierno de Puebla tuvo fricciones con los maestros rurales, que habían asumido también el papel de artífices de la unidad campesina, haciendo eco de la consigna dada por la Dirección Federal de Educación en Puebla de trabajar en este sentido, obstaculizando así las ambiciones de predominio político del maximinismo. Ante esta situación, Maximino solicitó al presidente Cárdenas su intervención para finiquitar las actividades del magisterio poblano, que habían provocado divisiones y dificultades.¹¹⁵ Su petición la fundamentaba en el propio programa del PNR, elaborado por Portes Gil, en el que se especificaba que los maestros rurales debían abstenerse de “intervenir en la lucha político-electoral, en la unificación obrera y campesina”.¹¹⁶

Las presiones de centrales de trabajadores y de organismos federales, tendientes a arrebatarse al gobierno poblano la dirección de la unificación campesina, no prosperaron por el apoyo cardenista a la gestión de Maximino, la administración maximinista, a fin de cuentas, fue la encargada de

¹¹⁴ *Idem.*

¹¹⁵ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 7 de febrero de 1938, AGN, FP: Cárdenas. exp. 404.4/24.

¹¹⁶ “Proyecto de Circular para poner a la consideración del señor Presidente de la República, delimitando las funciones de los maestros frente al movimiento de unificación campesina que está realizando el partido Nacional Revolucionario”. Caja 46, exp. F-0.



convocar, conducir, supervisar y aprovechar los trabajos de unificación del campesino poblano.¹¹⁷

La convocatoria al Congreso de Unidad Campesina, dada a conocer conjuntamente por el gobernador poblano y el PNR estatal, definía las bases organizativas del Congreso, señalando que podían acudir al mismo las comunidades que tuvieran posesión de tierras o aguas, o estuviesen tramitando sus expedientes, teniendo derecho a estar representadas por dos delegados.¹¹⁸ En este contexto, el maximinismo se dedicó a lograr la superioridad numérica de delegados al Congreso para lograr el predominio en las resoluciones y otorgarle a éste una dirección acorde con su proyecto de hegemonía regional-estatal.

La mayoría que logró la tendencia maximinista en el Congreso de Unidad Campesina se explica por la presión que ejercieron los caciques regionales sobre las comunidades agrarias bajo su dominio, agenciándose la representatividad de los diversos Comités Agrarios.¹¹⁹ Además, la dirigencia de la USCEP brindó su apoyo al maximinismo a cambio de puestos en la nueva organización.¹²⁰

El vínculo estrecho establecido entre el gobierno poblano y la dirigencia campesina de la LCASCEP sentó las bases de dominio del maximinismo sobre el campesinado poblano. Esta liga sirvió como instrumento de control sobre

¹¹⁷ *Diario de Puebla*, 17 de febrero de 1938, p. 1.

¹¹⁸ *Idem*.

¹¹⁹ "Consideramos que el Gobernador [...] no tiene derecho alguno para obligar a las Comunidades Agrarias que militan en el seno de nuestra Organización, como pretende hacerlo a través de Diputados locales, Presidentes Municipales y algunos otros funcionarios públicos, de que concurran a una ficción de congreso bajo la dirección de tales elementos oficiales". Graciano Sánchez (secretario general de la CCM) a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 10 de diciembre de 1937, AGN, FP: Cárdenas, exp. 432.3/80.

¹²⁰ *Diario de Puebla*, 15 de marzo de 1938, p. 1.

el sector rural, que fue utilizado por Maximino como una fuerza social al servicio de su proyecto de hegemonía regional-estatal.¹²¹ La LCASCEP contribuyó a realizar los anhelos de Maximino al promover la formación de comités regionales que se circunscribieron al afán centralizador del gobernador poblano.¹²²

Dicha liga constituyó a la vez el principal órgano legitimador de la política agraria del gobierno poblano caracterizándose por el apoyo irrestricto que brindó a las actividades de la administración maximinista. El siguiente desplegado da una idea clara del aserto anterior:

La Liga de Comunidades Agrarias [...] acordó por unanimidad dar a usted [Maximino Ávila Camacho] su respaldo más absoluto, como consecuencia de la labor que ha venido usted desarrollando en pro de la clase campesina al frente del Gobierno del Estado, comprometiéndose solemnemente esta Liga a cooperar a la realización del Programa Revolucionario de usted.¹²³

La LCASCEP sirvió también como baluarte ideológico para contrarrestar los ataques antimaxiministas; esta función se hizo notoria durante la etapa álgida del enfrentamiento entre el sector antimaxiministas de la FROC y el gobierno poblano, cuando la liga se deslindó de toda relación solidaria con la FROC, manifestando, por el contrario, su supeditación a la “labor revolucionaria” del gobernador:

¹²¹ *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho... en su tercer año de administración*, s. p.

¹²² *Diario de Puebla*, 13 de junio de 1938, p. 1.

¹²³ *La Opinión*, 28 de septiembre de 1938. p. 1.



desde que principiaron a realizarse los ideales de las masas campesinas del Estado de Puebla, nunca habían sido atendidas con mayor celo, prontitud y buen tino las necesidades de los pueblos como dentro del periodo Gubernamental de dos años que van transcurridos [de Maximino Ávila Camacho].¹²⁴

El dominio pleno del gobernador sobre la LCASCEP, órgano constitutivo de la Confederación Nacional Campesina (CNC) junto con las ligas de Comunidades Agrarias de otras entidades, dotó al maximinismo de presencia política en esta central campesina. La injerencia del gobernador poblano y de otros gobernadores en la integración de la dirigencia cencista permitió a los poderes regionales determinar parte de la política adoptada por la CNC, lo que se convirtió en un factor de presión para incidir en el proceso político-electoral de la sucesión presidencial.¹²⁵

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL PODER POLÍTICO-REGIONAL DE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO

*Características del poder regional
de Maximino Ávila Camacho*

El régimen cardenista afirmó el fortalecimiento del poder presidencial y la centralización política en torno al gobierno federal, destruyendo cacicazgos estatales y las bases constitutivas de los poderes regionales,¹²⁶ y para conseguirlo pugró por la organización del movimiento obrero y campesino en grandes centrales nacionales, así como en las institucio-

¹²⁴ *Diario de Puebla*, 11 de noviembre de 1938, p. 2.

¹²⁵ Ariel Contreras, *op. cit.*, pp. 145-146.

¹²⁶ Luis González, *Los días del presidente...*, p. 84.

nes partidarias.¹²⁷ Esta política de consolidación del poder federal operaba en detrimento de la dominación impuesta por los cacicazgos tradicionales, ya que “los organismos burocráticos encargados de poner en práctica las políticas federales siguieron extendiendo sus actividades por todo México”.¹²⁸

Inmerso en este proceso político, tendiente a afirmar las prerrogativas del poder central por encima de los poderes regionales, Maximino Ávila Camacho asumió una actitud de observancia a las reformas instauradas por Cárdenas desde la Presidencia de la República,¹²⁹ al menos durante los dos primeros años de su administración, que coincidieron con la pujanza de la política cardenista; de esta manera se trataba de crear las condiciones propicias para la constitución de un cacicazgo¹³⁰ de nuevo cuño que se adaptara a la política modernizante que se irradiaba desde el centro hacia la periferia.¹³¹

¹²⁷ Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, p. 237.

¹²⁸ Romana Falcón, *Revolución y caciquismo: San Luis Potosí, 1910-1938*, p. 16.

¹²⁹ Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 74.

¹³⁰ La definición más completa de cacicazgo, y que adoptamos como tal, es la que maneja Carlos Martínez Assad, misma que se transcribe a continuación: “la fuerza de los cacicazgos radicaba [...] en las posibilidades de llevar a cabo determinadas prácticas en sus zonas de influencia con relativa autonomía”. Además, señala como elementos constitutivos del cacicazgo los siguientes: “el control de los medios de producción locales, la capacidad de los caciques para establecer alianzas políticas tanto a nivel regional como nacional, su relación con las clases populares, su facultad para lograr mantener movimientos políticos, la ideología expresada en varios casos a través de sus discursos, el consenso social alcanzado, los métodos de coerción utilizados”. Carlos Martínez Assad, “Los caudillos regionales y el poder central”, pp. 220-221.

¹³¹ “... en los ámbitos regionales o locales, ha venido operando una suerte de metamorfosis políticas de las formas de mediación, por



Consciente de esta situación política, Maximino se apoderó del aparato político y administrativo formal para crear un “cacicazgo burocrático” adaptado a las nuevas exigencias de la política nacional, para lo que utilizó los medios coercitivos-burocráticos que el propio aparato estatal le brindaba con objeto de crearse una base de poder unipersonal, en alianza con diversos grupos políticos y sociales pero ejerciendo siempre el dominio sobre los órganos de administración y de poder político, fundamentando su poderío regional con base en la estructura estatal y no al margen de las instituciones gubernamentales.

Ahora bien, este “cacicazgo burocrático” obtuvo buena parte de su fortaleza por la capacidad de Maximino para manejar una imagen de gobierno acorde con los lineamientos emanados desde la Presidencia, por lo menos hasta fines de 1938, cuando las reformas cardenistas entraron en un proceso de reflujo. Así pues, el gobernador poblano señalaba en su primer informe de gobierno:

Ante todo, he procurado hacer precisa y coherente la gestión del Gobierno con los Postulados de la Revolución de México, con los preceptos de las Constituciones General de la República y del Estado y con las orientaciones de honestidad, que el presidente Cárdenas impone cada día y con mayor vigor a la marcha ascendente del país.¹³²

lo cual las estructuras caciquiles modernas pudieron gestarse sólo a partir del proceso de destrucción de las tradicionales o arcaicas”. Enrique Márquez, “Gonzalo N. Santos o la naturaleza del tanteómetro político”, p. 390.

¹³² *Informe que rinde el C. General de Brigada, Maximino Ávila Camacho en su primer año de administración*, p. 25.

De esta manera, Maximino sentó las bases de concentración del poder político en Puebla, convirtiéndose en un cacique estatal, aunque no desvinculado ni con la fuerza necesaria para oponerse al poder federal, sino como parte conformadora de la propia estructura nacional;¹³³ es decir, al unificar políticamente a las fuerzas sociales poblanas y establecer la supremacía del aparato burocrático-coercitivo, el gobernador estaba contribuyendo a la centralización del poder político, ya que con su poderío regional apoyaba al sistema político del país.¹³⁴

En esta nueva estructura caciquil continuó siendo fundamental la vinculación de Maximino con el grupo políticamente dominante en el ámbito nacional, puesto que el fortalecimiento del poder regional requería del apoyo de la alta jerarquía de la burocracia política, para lo que era básico mantener buenas relaciones con el poder presidencial. Fue por eso por lo que la administración maximinista adoptó actitudes de observancia hacia ciertas disposiciones del poder federal, como aconteció con la circular girada a los gobernadores por la Secretaría de Gobernación, en la que se les solicitaba “el cumplimiento de sus deberes, en consonancia con la política seguida en su administración por la primera autoridad de la Nación Mexicana”.¹³⁵ El gobierno poblano, en seguimiento del llamado de atención del poder federal, instauró un programa social de gobierno acorde con

¹³³ “De hecho, el cacicazgo había dejado de ser una institución auxiliar para convertirse en una estructura integrada al propio aparato estatal”. Ariel Contreras, *op. cit.*, pp. 13-14.

¹³⁴ En este sentido, el cacicazgo poblano era similar al instaurado por el portesgilismo en Tamaulipas. “Portes Gil utilizó continuamente sus relaciones personales para crearse una base de poder, pero posteriormente éstas fueron sustituidas por formas políticas, algunas institucionalizadas en asociaciones, otras estatuidas en leyes”, Arturo Alvarado, “Perfil político de Emilio Portes Gil”, p. 94.

¹³⁵ *La Opinión*, 12 de junio de 1937, p. 1.



los postulados del Plan Sexenal e inició campañas contra el alcoholismo,¹³⁶ fomentando las instituciones de asistencia social¹³⁷ y todas aquellas actividades que patentizaran la labor eminentemente revolucionaria de su administración.¹³⁸

La subordinación del gobierno poblano a la política centralizadora del régimen cardenista, que fue más formal que real a partir de los primeros meses de 1939, se expresó en cierta medida durante la rebelión cedillista; el gobernante poblano aprovechó la insurrección del cacique potosino para erigirse como defensor de las instituciones y del poder presidencial,¹³⁹ no sólo haciéndose propaganda, sino actuando drásticamente en la represión contra los cedillistas poblanos.¹⁴⁰

Ahora bien, cuando la intromisión de las instituciones federales en Puebla actuaba en detrimento de la potestad política de Maximino, los órganos de poder local eran los encargados de frenar las injerencias del poder federal contra la soberanía poblana. En este sentido, la XXXII Legislatura poblana rechazó las reformas propuestas por el Congreso de la Unión a la fracción VII del Artículo 27 constitucional, que otorgaban la máxima autoridad en la dotación de tierras a una institución federal.¹⁴¹

¹³⁶ *Ibid.*, 16 de junio de 1937, p. 1.

¹³⁷ *Ibid.*, 18 de junio de 1937, p. 1.

¹³⁸ "La labor constructiva desarrollada por el actual jefe del Ejecutivo de Puebla [...] en los meses de gobierno que lleva ha realizado obras de gran consideración [...] siguiendo en todo la línea marcada por el Plan Sexenal [y] los propósitos edificantes del actual presidente". *Diario de Puebla*, 20 de noviembre de 1937, p. 1.

¹³⁹ *Ibid.*, 25 de mayo de 1938, p. 1.

¹⁴⁰ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 13 de junio de 1938, AGN, FP: Cárdenas, exp. 559.1/15.

¹⁴¹ En su argumentación, el diputado poblano Adolfo F. Durán señalaba: "en los conflictos de tierras el único capacitado para resolverlos, es el Gobernador del Estado, porque está dentro de su jurisdicción y

Otro hecho concreto de fricciones entre la administración maximinista y las instituciones federales es el referido al proyecto de federalización de la enseñanza, el cual fue rechazado por el gobernador, quien argumentó que la educación de las masas populares no debía

reducirse a proporcionar determinada suma de dinero facultando a órganos federales para elaborar planes, programas y métodos que casi siempre, por su falta de elasticidad para adaptarse a las sinuosidades del medio y por obstinación para reconocer las variantes sociológicas de una Entidad a otra, resultan inadecuadas y producen efectos adversos¹⁴²

Aún más, amparándose en la soberanía estatal, el gobierno poblano reglamentó el Artículo 3º constitucional para evitar “torcidas interpretaciones de la propia Secretaría de Educación”.¹⁴³

El maximinismo buscaba establecer su posición hegemónica sobre la sociedad poblana, por encima de las instituciones federales, en consonancia con los intereses políticos del gobernante poblano, tendientes a constituir un poder regional con autonomía relativa del poder federal. En palabras del propio Maximino, “se trataba de crear un estado poblano gobernado por sí mismo y por sus hombres”.¹⁴⁴ En consonancia con este proyecto político, el gobernante procedió a apoderarse de los mandos de las instituciones que habían servido al proceso de centralización; en concreto, en

puede percatarse del origen de la dificultad”. “Periodo extraordinario de Sesiones”, 29 de junio de 1937.

¹⁴² Daniel Blumenkron, *op. cit.*, p. 41.

¹⁴³ *La Opinión*, 3 de septiembre de 1937. p. 1.

¹⁴⁴ *Ibid.*, 20 de agosto de 1938, p. 2.



la estructura partidaria local, colocando en la dirección a sus principales prosélitos.

La ubicación de Rafael Ávila Camacho en la presidencia del Comité Estatal del PNR, que había constituido como un factor importante en la elevación de Maximino al gobierno poblano,¹⁴⁵ hacía imperativo el mantener un control efectivo sobre la dirigencia estatal del partido y sus determinaciones político-electorales. Aunque en apariencia no existieran conflictos entre el gobierno estatal y la dirigencia poblana del PNR, las relaciones entre los hermanos Ávila Camacho eran escabrosas, sobre todo por los desplantes y temperamento explosivo del gobernador. A tal grado llegaron las intromisiones de Maximino, que cuando Rafael Ávila Camacho se negó a realizar un dictamen falso de plebiscitos y otorgar así el triunfo a Benjamín H. Caballero como diputado federal por el distrito de Puebla en perjuicio de Mauricio Ayala, candidato de la FROC, el gobernador solicitó la renuncia a su hermano Rafael y al secretario general del PNR estatal, licenciado Arnulfo Abadié.¹⁴⁶

Al salir Rafael Ávila Camacho de la presidencia estatal del partido se procedió a reestructurar la dirigencia del Comité estatal, integrándola con prominentes maxiministas. La presidencia y las principales secretarías fueron ocupadas por diputados de la XXXII Legislatura, con lo que Maximino se aseguró un control efectivo sobre la estructura partidaria poblana.¹⁴⁷ Este tipo de control habilitó al gobierno poblano

¹⁴⁵ Comité Campesino y Obrero a Lázaro Cárdenas. Chietla, Puebla, 2 de mayo de 1936, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20

¹⁴⁶ *La Opinión*, 17 de abril de 1937, p. 1.

¹⁴⁷ "Se reorganizó el Comité Estatal del PNR con objeto de mejorar su funcionamiento". Presidente: diputado Luis Huidobro; secretario General: diputado Noé Lecona; secretario de Organización y Estadística: diputado Narciso Guarneros; secretario de Acción Agraria: diputado Adolfo Durán. *Ibid.*, 23 de junio de 1937, p. 1.

para ejercer un dominio pleno en la nominación de los delegados estatales a la convención generadora del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), logrando que fueran electos como delegados poblanos los diputados Noé Lecona, Narciso Guarneros y la señorita Angelina Martínez Cacho.¹⁴⁸

La transformación del partido en una estructura corporativa que integraba a los sectores obrero, campesino, militar y popular, permitió la unidad de los diversos sectores en un solo organismo político, obteniéndose cierta homogeneidad en la acción político-electoral, pero sin alterar el dominio político de los poderes regionales sobre la dirigencia partidaria en los estados.¹⁴⁹ En el caso de Puebla, Maximino tuvo injerencia en el nombramiento de la dirigencia partidaria estatal, facilitándole a sus partidarios su inclusión y fortalecimiento en la estructura estatal del PRM.¹⁵⁰

La vinculación orgánica entre la política del gobierno poblanos y las actividades del PRM estatal¹⁵¹ trató de ser destruida por el presidente del Comité Central Ejecutivo del Partido, Luis I. Rodríguez, quien se dedicó a debilitar la presencia del maximinismo en el Comité Ejecutivo Regio-

¹⁴⁸ *Diario de Puebla*, 7 de marzo de 1938, p. 1.

¹⁴⁹ Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, p. 385.

¹⁵⁰ El Comité Regional del PRM en Puebla estuvo presidido, de nueva cuenta, por Rafael Ávila Camacho. "Tomó posesión el Comité del PRM en el Estado de Puebla". "Lo preside el mayor Ávila Camacho y fungen como secretario de Acción Obrera. el Dip. Márquez; de Acción Campesina, el Dip. Adolfo Durán y de Acción Popular el Dip. Guarneros", *La Opinión*, 11 de junio de 1938, p. 1.

¹⁵¹ "Hasta hoy el Comité Regional de Estado ha venido prestando valiosa colaboración al Gobierno de mi cargo. Por mi parte compenetrado de la alta misión política del citado Comité, he procurado al mismo darle todas las facilidades y ayuda necesaria para la realización de sus fines". Maximino Ávila Camacho a Luis I. Rodríguez, Puebla, 14 de septiembre de 1931, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.61/109.



nal poblano. Este interés se hizo evidente cuando el máximo jerarca del PRM no admitió las sugerencias del gobernador, quien recomendaba a uno de sus adeptos para la presidencia del Comité Regional de ese partido, a raíz de la segunda renuncia de Rafael Ávila Camacho, lo que obligó a Maximino a solicitar la intervención del presidente Cárdenas en la nominación:

Para poder seguir adelante en el plan de acción gubernamental que me he propuesto, estimo conveniente tener la posibilidad de elegir a mis colaboradores tanto en el ramo administrativo, como en el aspecto (sic) político [...] En este sentido, pido interponga sus órdenes ante Luis I. Rodríguez para que se designe al Dr. Chávez [Jefe del Dpto. de Gobernación] como Pdte. del Comité Regional del PRM, por ser persona de mi absoluta confianza.¹⁵²

La demanda del Ejecutivo poblano al gobierno federal, solicitando la presidencia regional del PRM para un maximinista, fue desoída por el Comité Central Ejecutivo del partido, el cual tenía, como se ha señalado anteriormente, el proyecto de minar el poder regional de los gobernadores, promoviendo el fortalecimiento de la estructura partidaria nacional en detrimento de los organismos regionales del PRM.¹⁵³

Este enfrentamiento entre el proyecto de hegemonía regional-estatal de Maximino y la política centralizadora de la estructura partidaria, promovida por la dirigencia nacional del PRM, alcanzó su máxima expresión en el proceso electo-

¹⁵² Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 15 de septiembre de 1938, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.61/109.

¹⁵³ Senador Guillermo Flores Muñoz a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 27 de septiembre de 1938, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.41/15.

ral para diputados locales y poderes municipales a realizarse en los últimos meses de 1938.

DOMINIO DEL MAXIMINISMO EN EL PODER LEGISLATIVO POBLANO

Las relaciones de Maximino Ávila Camacho con el Poder Legislativo poblano y el encuadramiento de la mayor parte de la diputación de la XXXI Legislatura en la tendencia maximinista había favorecido el triunfo de su candidatura y su encumbramiento al Poder Ejecutivo del estado de Puebla. La alianza entre Maximino y la diputación poblana se consolidó durante su gestión gubernativa, puesto que la legislatura recién electa estaba formada por doce diputados maxiministas y cuatro de la coalición obrero campesina.¹⁵⁴

Al iniciar su gestión en el gobierno de Puebla, Maximino hizo un llamado a los diputados electos, incitándolos a asumir las responsabilidades que les habían conferido sus electores para trabajar “en entero acuerdo con el programa de [su] Gobierno”.¹⁵⁵ Este llamado a la cooperación entre las actividades del Ejecutivo y el Poder Legislativo, ratificado

¹⁵⁴ La XXXII Legislatura poblana estaba formada por los diputados maxiministas: Alfredo Youshimatz (3er. Dto.-Huejotzingo); Narciso Guarneros (6o. Dto.-Matamoros); Jesús Hidalgo (7o. Dto.-Tecamachalco); Alfredo Gavito (8o. Dto.-Acatlán); Julio Olaya (9o. Dto.-Tehuacán); Adolfo Durán (10o. Dto.-Chalchicomula); Luis Huidobro (11o. Dto.-Zacapoaxtla); Rómulo Carrasco (12o. Dto.-Tetela); Carlos Díaz Pumarino (13o. Dto.-Teziutlán); Francisco Ruiz Palencia (14o. Dto.-Tlatlauqui); Noé Lecona (15o. Dto. Zacatlán); Álvaro Lechuga (16o. Dto.-Huauchinango). Los representantes de la coalición obrero-campesina eran: Blas Chumacero (1er. Dto. Puebla); Francisco Márquez (2o. Dto.-Puebla); Antonio Castillo (4o. Dto.-Atlixco); Telésforo Salas (5o. Dto.-Tepeaca).

¹⁵⁵ “Cómo gobernará a Puebla el general Ávila Camacho”, *El Universal*, 21 de enero de 1937, p. 7.



por el gobernante poblano el 5 de febrero de 1937,¹⁵⁶ encubría su finalidad de lograr un dominio pleno sobre la XXXII Legislatura, mediatizando a los diputados de la oposición y logrando su inclusión paulatina en la tendencia maximinista. Así, la desaparición del “bloque revolucionario” del Congreso poblano corroboró los vínculos establecidos entre la totalidad de los diputados locales y el proyecto de gobierno de Maximino.¹⁵⁷ La legislatura poblana se convirtió en un instrumento de dominio y legitimación del primogénito Ávila Camacho.

La diputación froquista cedió pronto a las prerrogativas que el gobierno poblano les brindaba y entró en negociaciones con la administración maximinista, favoreciendo sus intereses y dejando de ser los acérrimos enemigos del representante del capital y la reacción¹⁵⁸ para convertirse en mediatizadores del movimiento obrero poblano y apoyar las aspiraciones de dominio político de Maximino Ávila Camacho.

Otro medio utilizado por el gobernador para hegemonizar su posición en el Poder Legislativo local consistió en anular a aquellos diputados que no entrasen en su línea política, y recurrió a la propia legislatura con el fin de desafiar a los diputados renuentes. Así ocurrió en el caso del diputado por Atlixco, Antonio Castillo, a quien se involucró en un zafarrancho para eliminarlo políticamente;¹⁵⁹ en esta

¹⁵⁶ “Gobernaré con la Cámara de Diputados y no con camarillas el General Maximino Ávila Camacho”, *La Opinión*, 5 de febrero de 1937, p. 1.

¹⁵⁷ “El Bloque Revolucionario de la Cámara de Diputados murió. No sólo era inútil, sino que estorbaba”. “Estando todos los diputados de acuerdo en colaborar con el Gobernador en la tarea legislativa, la existencia del bloque era superflua [...] la Cámara trabaja en conjunto y bajo una sola consigna”. *Ibid.*, 11 de junio de 1937, p. 1.

¹⁵⁸ David Ronfeldt, *op. cit.*, pp. 31-34.

¹⁵⁹ “Tremendo zafarrancho en Axocopan”, “El diputado Castillo el responsable”. “Según datos oficiales, proporcionados por el propio

ofensiva del gobernador contra el diputado Castillo jugaron un papel fundamental los diputados obreros Chumacero y Márquez.¹⁶⁰

El dominio establecido por Maximino sobre el Congreso poblano le permitió emplear al Poder Legislativo como consolidador de su poder regional, utilizándolo como parapeto defensivo ante los embates de centralización política promovida por el gobierno federal. En este contexto, la XXXII Legislatura local desaprobó las reformas al Artículo 115 constitucional decretadas por el Congreso de la Unión, que tenían como finalidad menoscabar el poder político de los gobernadores e incrementar la autonomía municipal.¹⁶¹ Estas reformas atentaban contra las atribuciones del gobernante poblano, ya que al restarle la función de calificar los procesos electorales de los municipios perdía la facultad de destituir ayuntamientos que no se plegasen a su proyecto político de centralización estatal.¹⁶²

La Comisión de Gobernación, Elecciones, Justicia y Puntos Constitucionales de la XXXII Legislatura, encargada

Gobierno del Edo., el Dip. Castillo fue el responsable directo de la muerte de 3 personas”, *Diario de Puebla*, 24 de mayo de 1938, p. 1.

¹⁶⁰ *La Opinión*, 8 de junio de 1938, p. 1.

¹⁶¹ Los dos puntos que provocaron la resistencia de los maxiministas, por atentar contra las bases del poder regional de Maximino Ávila Camacho, fueron: “I.- Los ayuntamientos de elección popular directa que administren los municipios, calificarán irrevocablemente su propia elección. II.- Los miembros de dichos Ayuntamientos serán inviolables y no podrán ser acusados durante el periodo de su encargo, sino por traición a la Patria o delitos graves del orden común”, *Ibid.* 20 de mayo de 1937, p. 1.

¹⁶² “La fracción XV del Artículo 71 de la Constitución Política Local da facultades al Ejecutivo del Estado para decidir sobre las elecciones de los ayuntamientos, cuando se reclama contra ellas [...] las elecciones municipales engendran numerosos conflictos y dificultades que obligan a los poderes Ejecutivo y Legislativo [...] a intervenir en esas elecciones”, *Ibid.*, 20 de mayo de 1937, p. 4.



del estudio de estas reformas, señaló que la derogación del poder del Ejecutivo poblano para intervenir en los asuntos municipales implicaría necesariamente la intervención de la Secretaría de Gobernación, por lo que dicha Comisión no veía “por qué tendría que ser la Secretaría de Gobernación o cualquier otra autoridad federal la que resolviera los conflictos suscitados alrededor de las elecciones municipales, y no los poderes estatales”.¹⁶³

Esta defensa de la soberanía estatal por parte del Congreso poblano intrínsecamente pretendía diluir la injerencia del poder federal en los asuntos políticos poblanos, coadyuvando además, al fortalecimiento del poder estatal del maximinismo sobre la estructura municipal. Fue por ello que otros poderes regionales, a través de sus respectivas legislaturas, se opusieron a la instauración de las citadas reformas, destacando entre ellas la tamaulipeca.¹⁶⁴

Además de esta función de contención que desempeñó el Poder Legislativo poblano, tendiente a consolidar el poder regional del maximinismo en detrimento de los organismos federales, la diputación local sirvió como instrumento político-legal para instaurar el dominio del maximinismo en los distritos dominados por sus enemigos políticos, como fue el caso de los municipios predominantemente obreros y, por tanto, base sustantiva del poder político de la dirigencia froquista. Para debilitar el poder real de la FROC en los municipios con gran concentración obrera, la XXXII Legislatura emitió un decreto aplazando las elecciones municipales en Puebla, Tehuacán y Texmelucan, otorgando a Maximino las facultades legales para que, de acuerdo con la Constitución local, nombrara consejos provisionales.¹⁶⁵

¹⁶³ *Idem.*

¹⁶⁴ *Ibid.*, 21 de mayo de 1937, p. 4.

¹⁶⁵ *Diario de Puebla*, 8 de abril de 1938, pp. 1, 4.

Este decreto promovido por la diputación maximinista no contó con el respaldo de los diputados obreros,¹⁶⁶ que veían en dicha resolución una limitante a su margen de negociación con el gobierno poblano al perder ínsulas tradicionales de poder; por ello la FROC exigió a la administración estatal la derogación del decreto suspensorio, calificándolo de anticonstitucional y de atentar contra el fortalecimiento de la institucionalidad del cardenismo.¹⁶⁷

Otro aspecto sintomático del dominio de Maximino sobre la XXXII Legislatura fue la recurrencia de facultades extraordinarias otorgadas al gobernador poblano en su administración, lo que permitió legislar personalmente y a su conveniencia en los diversos ramos económicos, políticos y sociales,¹⁶⁸ fortaleciendo de esta manera su poder unipersonal. La supeditación intrínseca del Poder Legislativo a la línea política de Maximino se ocultó bajo el lema de “una colaboración eficaz” entre la XXXII Legislatura y el gobierno poblano:

El Congreso Local, como genuina representación de los intereses colectivos, colaborando en la obra ampliamente reestructurativa del ciudadano general Maximino Ávila Camacho [...] ha sabido poner todo su empeño y entusiasmo por legislar de acuerdo con las necesidades económicas, políticas y sociales de esta entidad federativa.¹⁶⁹

¹⁶⁶ *Idem.*

¹⁶⁷ “... bajo Cárdenas, vivimos dentro de una vida de instituciones y de ninguna manera estamos sujetos a un régimen personal”. *La Opinión*, 8 de septiembre de 1938, p. 1.

¹⁶⁸ “Facultades extraordinarias diéronse al Ejecutivo al clausurar el congreso”, *Ibid.*, 13 de septiembre de 1938, p. 1.

¹⁶⁹ *Ibid.*, 20 de noviembre de 1938, p. 4.



El proceso para la sucesión de poderes locales, inmerso en la transformación de la estructura partidaria, representó todo un reto para las ambiciones hegemónicas del gobernador poblano, quien para perpetuar su dominio sobre el Poder Legislativo local tuvo que adecuar su poder real a las exigencias corporativas del PRM. Así pues, Maximino se ajustó a la reglamentación y división distrital oficializadas por el partido en la convocatoria a elecciones internas,¹⁷⁰ pero negoció las precandidaturas de los diversos distritos y sectores para gente afín a su proyecto político, asegurándose así el predominio en la integración de la XXXIII Legislatura poblana.

En este contexto, Maximino expresó que los políticos de profesion no tendrían cabida en la XXXIII Legislatura, enfatizando su deseo de que los diputados electos fueran “representantes genuinos de sus regiones, empapados de las necesidades de los ciudadanos que van a representar, y con una montaña de voluntad detrás”.¹⁷¹ En consonancia con este espíritu de representatividad, Maximino anunció que las elecciones internas del PRM se caracterizarían por un profundo respeto a las mayorías:

El propio Ejecutivo procurará ser respetuoso de los derechos que competen a todas las organizaciones y a todos los ciudadanos que tengan derechos a emitir su voto. No habrá in-

¹⁷⁰ La división de precandidaturas se hizo por sectores y distritos, quedando conformada de la siguiente manera: Sector Obrero: 1ro., 2do. Dtos. (Puebla) 4to. Dto. (Atlixco) 6to. Dto. (Matamoros). Sector Campesino: 3er. Dto. (Huejotzingo); 5to. Dto. (Tepeaca), 7mo. Dto. (Tecamachalco); 8vo. Dto. (Acatlán); 10mo. Dto. (Chalchicomula); 12vo. Dto. (Tetela). Sector Militar: 9no. Dto. (Tehuacán); 15vo. Dto. (Zacatlán); 16vo. Dto. (Huauchinango) Sector Popular: 11vo. Dto. (Zacapoxtla); 13 Dto. (Teziutlán); 14vo. Dto. (Tlatlauqui). *Diario de Puebla*, 9 de agosto de 1938, p. 1.

¹⁷¹ *La Opinión*, 31 de agosto de 1938, p. 1.

fluencia ni consideración política que hagan variar el criterio del Gobierno a mi cargo sobre este particular ni que lo obliguen a vulnerar las normas que se ha trazado de respetar la voluntad de las mayorías.¹⁷²

Sin embargo, más allá del discurso oficial, el gobernador desempeñó un papel fundamental en la nominación de los candidatos del PRM a las diputaciones de los diversos distritos, logrando la inclusión de sus partidarios en los sectores militar y popular, así como de representantes de la LCASCEP¹⁷³ en el sector campesino y mediatizando la elección de los candidatos del sector obrero. La lista dada a conocer por el Comité Ejecutivo Regional del PRM, en la que se daban a conocer los candidatos oficiales a diputados que apoyaría el partido, mostraba de manera fehaciente la labor impositivista de Maximino, puesto que la totalidad de candidatos nominados, a excepción de los obreros, se ubicaban dentro de su tendencia maximinista.¹⁷⁴ Esta participación en la selección de candidatos provocó ataques contra la planilla perremista, sobre todo hacia los candidatos del sector campesino, a los que se acusó de haber triunfado en las elecciones internas y en el proceso electoral gracias al apoyo del gobernador poblano.¹⁷⁵

Aunque Maximino logró un predominio total en el nombramiento de los candidatos a diputados por los sectores popular, militar y campesino, avalando a aquellos que se habían caracterizado por su fidelidad, no sucedió lo mismo con respecto al sector obrero, donde su capacidad de inci-

¹⁷² *Ibid.*, 6 de septiembre de 1938, p. 1.

¹⁷³ *Ibid.*, 28 de septiembre de 1938, p. 1.

¹⁷⁴ *Diario de Puebla*, 23 de octubre de 1938, p. 1.

¹⁷⁵ Varios escritos dirigidos al presidente Cárdenas avalaban estas denuncias, AGN, FP: Cárdenas, exps. 544.5/1159: 544.4/20; 404.1/632.



dencia no era determinante.¹⁷⁶ Incluso la FROC trató de evitar que sus candidatos electos fueran cooptados por el gobierno estatal, señalándoles la obligación que tenían “de estar ante todo con la FROC, pues ésta es la que con toda la fuerza de que dispone los presentó al PRM como miembros del sector obrero para recibir el carácter de candidatos oficiales del mismo”.¹⁷⁷

Para contrarrestar el predominio de la federación en la nominación de candidatos para los cuatro distritos obreros, Maximino negoció con el presidente Cárdenas el otorgamiento del distrito de Atlixco para la CROM solicitándole que intercediera ante el presidente del PRM, Luis I. Rodríguez, para que “respete el triunfo obtenido por aquella central, ya que a los elementos de la FROC se les conceden los otros tres distritos”.¹⁷⁸ Posteriormente insistió en el mismo sentido, comunicando el triunfo pleno del candidato de la confederación en las elecciones para la diputación atlixquense.¹⁷⁹

La insistencia de Maximino por lograr la nominación de un candidato cromista en Atlixco, obedecía a la necesidad de hegemonizar su presencia política en la XXXIII Legislatura para que la administración maximinista contase con un Poder Legislativo subordinado a su proyecto de dominación regional-estatal. Por ello la dirigencia nacional del PRM buscaba debilitar la fortaleza del maximinismo, restándole diputados al Congreso poblano,¹⁸⁰ aunque, a fin de cuentas, Maximino logró que el distrito de Atlixco quedara en manos

¹⁷⁶ *La Opinión*, 21 de septiembre de 1938, p. 1.

¹⁷⁷ “Una junta de candidatos de la FROC”. “Su misión será velar y proteger los intereses del proletariado en toda forma”, *Ibid.*, 24 de diciembre de 1938, p. 1.

¹⁷⁸ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 21 de noviembre de 1938, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.5/49.

¹⁷⁹ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 5 de diciembre de 1938, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.5/625.

¹⁸⁰ *Idem.*

de la CROM e, incluso, que uno de los candidatos avalados por el partido para el distrito de Tetela perdiera en las elecciones, obteniendo el triunfo un representante campesino de la tendencia maximinista.¹⁸¹

El dominio de Maximino sobre el Poder Legislativo poblano, base sustantiva de su proyecto de dominio regional, se hizo evidente en la transmisión de poderes locales, durante la cual los diputados de la XXXII y XXXIII¹⁸² legislaturas firmaron un pacto político comprometiéndose a encauzar los trabajos preelectorales en favor del hermano del gobernador poblano, general Manuel Ávila Camacho, para contender por la Presidencia de la República.¹⁸³

¹⁸¹ *La Opinión*, 15 de enero de 1939, p. 1.

¹⁸² La XXXIII Legislatura quedó integrada de la siguiente manera: Sector Obrero: Natividad Montiel-FROC (1er. Dto.- Puebla); Francisco Delgado-FROC (2do. Dto.- Puebla); Porfirio Briones-CROM (4to. Dto.- Atlixco); Juan Criollo-FROC (6vo. Dto.- Matamoros). Sector Campesino: Mariano Rayón (3er. Dto.- Huejotzingo); Fausto Ortega (5to. Dto.- Tepeaca); general José Martínez Castro (7o. Dto.- Tecamachalco); Juan Herrera (8vo Dto.- Acatlán); Sacramento Joffre (10o. Dto.- Chalchicomula); Rodolfo Ricaño (12o. Dto.- Tetela). Sector Militar: Mayor Andrés Rábago (9o. Dto.-Tehuacán); Coronel José Constantino Méndez (15o. Dto.- Zacatlán); Mayor José Pérez Moyano (16o. Dto.- Huauchinango). Sector Popular: Antonio Arellano (11o. Dto.- Zacapoaxtla); Guillermo Castillo (13o. Dto.-Teziutlán); Carlos I. Betancourt (14o. Dto.- Tlatlauqui).

¹⁸³ Pacto firmado por: Alfredo Youshimatz, Telésforo Salas, Alfredo Gavito, Carlos Díaz Pumarino, Álvaro Lechuga. Rómulo Carrasco, Julio Olaya, Francisco Ruiz Palencia, Gabriel Mucip, Adolfo Durán, Narciso Guarneros, Luis Huidobro, Noé Lecona, Blas Chumacero y Francisco Márquez por la diputación saliente. Por la XXXIII Legislatura firmaron: Mariano Rayón, Antonio Arellano, Rodolfo Ricaño, Sacramento Joffre, José Pérez Moyano, Guillermo Castillo, Carlos I. Betancourt, José Martínez Castro, Fausto Ortega, Constantino Méndez, Natividad Montiel y Francisco Delgado, Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas, *op. cit.*, vol. I, p. 175.



SOJUZGAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS AL PODER CENTRALIZADOR DEL MAXIMINISMO

El control de los ayuntamientos constituyó uno de los mecanismos políticos fundamentales en la formación de cacicazgos estatales.¹⁸⁴ En el caso poblano se actualizó esta tradición caciquil para consolidar un poder político en las diversas regiones y municipios de la entidad. La primera medida tomada para instrumentar su proyecto centralizador consistió en promover la emisión de un decreto legislativo que ampliaba el periodo de funcionamiento de los ayuntamientos electos a dos años, valiéndose para conseguirlo del Comité Estatal del PNR y de la XXXII Legislatura.¹⁸⁵ Al conseguir que se reformara la Constitución local, ampliándose el periodo de ejercicio de los poderes municipales, el gobernante evitaba el desgaste político anual concentrando en un solo proceso la elección de poderes locales y federales, a la vez que aseguraba su dominio sobre los ayuntamientos por dos años, todo lo cual facilitaba el desarrollo de su proyecto político regional.

La injerencia de la administración maximinista en las elecciones municipales tuvo como resultado que la mayoría de los ayuntamientos electos quedaran constituidos con elementos afines a la línea política del gobernador poblano, quien adquirió supremacía e influencia en las diversas regiones de la entidad, fortaleciendo sus alianzas con los grupos políticos detentadores del poder real en los distin-

¹⁸⁴ Romana Falcón y Soledad García, *op. cit.*, pp. 123-124.

¹⁸⁵ "Se pretende ampliar el periodo de todos los Ayuntamientos del Edo. de Puebla a dos años". "Razones de pesos expone el Presidente del Comité Estatal del PNR para haber hecho esta promoción ante la Legislatura, a fin de que se hagan las reformas a la Constitución del Edo.", *La Opinión*, 12 de septiembre de 1936, p. 1.

tos rincones de Puebla.¹⁸⁶ Además, Maximino revalidó las funciones de los departamentos gubernamentales al ejercer una estricta supervisión sobre los 217 municipios poblanos por medio del Departamento de Gobernación y sus agentes políticos, los visitadores de Administración.¹⁸⁷

Para llevar a buen término su plan de dominio regional, el gobernador utilizó a fondo sus atribuciones constitucionales;¹⁸⁸ destituyó ayuntamientos que habían quedado fuera de su férula y nombró en su lugar Concejos Municipales.¹⁸⁹ Estos afanes centralizadores del gobierno estatal fueron

¹⁸⁶ Gregorio Atenco, Luis Ramos y Antonio Nape a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 10 de agosto de 1937, AGN, FP: Cárdenas, exp. Q/021/2537.

¹⁸⁷ En una carta dirigida al presidente Cárdenas se pedía el nombramiento de un representante que “ordene al Gobierno del Estado reconozca y reponga al Ayuntamiento que funcionó hasta el 25 de abril último, pues el C. Visitador de Administración en el Estado ordenó la deposición de dicho Ayuntamiento Legal”. Antonio López y otros a Lázaro Cárdenas, San Juan de los Llanos, Puebla, 24 de diciembre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.5/1256.

¹⁸⁸ Entre las atribuciones constitucionales del gobernador con respecto a los ayuntamientos destacaban las siguientes: “Resolver los conflictos suscitados en los ayuntamientos y los relativos a los municipios, conforme lo determine la Constitución local y las leyes orgánicas (fracción XXV del art. 71 constitucional). Conocer de las quejas que se impondrán contra los Ayuntamientos o sus presidentes (fracción XXV del artículo 71). Visitar durante su periodo los municipios que estime conveniente y dictar las providencias que fueran oportunas (fracción XXVIII del artículo 71). Hacer cargo de la fuerza pública existente en los municipios, en casos graves de trastornos del orden público (fracción IV del artículo 104). Revisar el estado de las tesorerías municipales, por medio de visitadores especiales, excitándolas para que recauden los fondos públicos, o corrijan las deficiencias que se encuentren, y consignarlas si hubiere algún delito en el manejo de los fondos (fracción XV del artículo 104)”. *La Opinión*, 22 de mayo de 1937, p. 3.

¹⁸⁹ “... sea nombrado el nuevo Ayuntamiento que sea el que llevará una labor que haga concordancia con el Gobierno del General Ávila Camacho”, *Diario de Puebla*, 11 de noviembre de 1937, p. 1.



aprobados por la XXXII Legislatura, la que exaltó el papel arbitral de Maximino en los conflictos municipales, señalando como necesaria la participación del jefe del Ejecutivo poblano en los problemas político-electorales de los municipios, manifestando su desaprobación a las reformas al Artículo 115 constitucional promovidas por el Congreso de la Unión¹⁹⁰ por considerar que era indispensable que el gobernador ejerciera un control “sobre los doscientos y tantos municipios del estado, que de otra manera en su gran mayoría llevarían una vida caótica, en perjuicio del pueblo”.¹⁹¹

De acuerdo con este proyecto de dominio sobre los municipios, el gobierno poblano convocó a un congreso de ayuntamientos con el objeto de ligar orgánicamente a los diversos municipios y posibilitar la homogeneización del trabajo administrativo y político entre la administración maximinista y los poderes municipales.¹⁹² El organismo surgido de este congreso, dominado ampliamente por los maxiministas, tendría entre sus principales funciones: “Recibir en lo sucesivo todas las peticiones de los ayuntamientos y hacer las gestiones conducentes”, así como “mantener relaciones constantes con los Ayuntamientos del Estado de Puebla”.¹⁹³

No obstante haber logrado fortalecer las relaciones de dependencia de las autoridades municipales al Poder Ejecutivo poblano, la posición del maximinismo no era hegemónica en la totalidad de municipios y mucho menos en los tradicionalmente dominados por el movimiento obrero froquista, de ahí que, para subsanar estas deficiencias en su proyecto de centralización y control político, el gobernador promovió el aplazamiento de elecciones municipales en Puebla, Tehuacán y Texmelucan, y logró que la XXXII Le-

¹⁹⁰ *La Opinión*, 20 de mayo de 1937, p. 4.

¹⁹¹ *Ibid.*, 22 de mayo de 1937, p. 3.

¹⁹² *Diario de Puebla*, 14 de diciembre de 1937, pp. 3-4.

¹⁹³ *La Opinión*, 17 de enero de 1938, p. 1.

gislatura emitiera un decreto por el que se suspendían las elecciones en esos municipios,¹⁹⁴ justificándolo en el sentido de evitar pugnas intergremiales que alterarían el orden existente en la entidad y que ponían en peligro la buena marcha de la administración.¹⁹⁵

Esta medida política del maximinismo en contra de la FROC, tendiente a quebrantar sus enclaves tradicionales de poder, fue contrarrestada por la dirigencia froquista que presionó al gobierno poblano para que derogara tal decreto por anticonstitucional.¹⁹⁶ A su vez, la dirigencia partidaria nacional convocó a elecciones en la totalidad de los municipios poblanos,¹⁹⁷ patentizando así su oposición a los afanes de hegemonía regional del maximinismo. Amparándose en esta posición de centralización política promovida por el PRM, la dirigencia de la federación criticó el régimen personalista del gobernador, señalándole sus obligaciones como parte integrante de la estructura partidaria:

El propio señor General Ávila Camacho, como miembro del Partido de la Revolución Mexicana, está obligado a discipli-

¹⁹⁴ El municipio de Atlixco era administrado desde 1936 por una Junta Auxiliar nombrada por el gobernador poblano, con base en el acuerdo signado entre el presidente Cárdenas, la FROC y la CROM; en él se estipulaba la creación de una Federación Textil que aglutinara a ambas organizaciones para evitar los choques intergremiales. En este sentido, el gobierno poblano tenía injerencia directa en la designación de las autoridades municipales atlixquenses, como lo refleja el siguiente comunicado de Maximino: "El Ejecutivo de mi cargo ya dicta todas las medidas administrativas necesarias para hacer completamente eficaz el servicio de seguridad pública y permanecerá atento al curso de los acontecimientos en el municipio de Atlixco, para que no dejen de imperar allí el orden y la disciplina que determinan las Leyes", *Diario de Puebla*, 7 de febrero de 1938, p. 1.

¹⁹⁵ *Ibid.*, 8 de abril de 1938, pp. 1, 4.

¹⁹⁶ *La Opinión*, 8 de septiembre de 1938, p. 1.

¹⁹⁷ *Diario de Puebla*, 9 de agosto de 1938, p. 1.



narse a dicho partido, y no debe ignorar que el Comité Central Ejecutivo ha convocado a elecciones municipales en Puebla, Atlixco, Tehuacán y Texmelucan [...] y si este Partido ha convocado a elecciones municipales [...] la FROC tendrá que ir a esas elecciones. Un decreto, ni mil decretos de la Cámara local, pueden pasar sobre la Constitución General de la República.¹⁹⁸

La presión conjunta ejercida por la FROC y la dirigencia nacional del PRM modificó la postura oficial del gobierno poblano, que tuvo que ceder a las exigencias de estas fuerzas políticas y aceptar la realización de elecciones en los municipios en conflicto,¹⁹⁹ pero negociando a cambio, sobre todo para el ayuntamiento de la ciudad de Puebla, la titularidad de la planilla avalada por el partido. El candidato propuesto por Maximino para la presidencia municipal de la Angelópolis fue Rafael Ávila Camacho; su candidatura fue promovida y garantizada por la dirigencia de la FROC, en alianza con el maximinismo.²⁰⁰

La candidatura de Rafael Ávila Camacho, auspiciada por los sectores obrero, campesino y popular, proporciona elementos explicativos del papel desempeñado por la estructura sectorial del partido en la realización de elecciones menos conflictivas,²⁰¹ siendo además muestra fehaciente de la concentración de poder político lograda por el gobernante

¹⁹⁸ *La Opinión*, 8 de septiembre de 1938, p. 1.

¹⁹⁹ *Ibid.*, 21 de diciembre de 1938, p. 1.

²⁰⁰ *Ibid.*, 25 de diciembre de 1938, pp. 1, 6.

²⁰¹ “Con desbordante entusiasmo, acudieron a las urnas para depositar su voto, campesinos, obreros y sector popular, dándole el triunfo a la planilla del mayor Ávila Camacho [...] Es de hacerse notar que esta vez los elementos obreros organizados, los elementos agrarios y todo el sector popular combinaron una planilla municipal que fue respaldada por todas las fuerzas vivas de la ciudad”, *Ibid.*, 16 de enero de 1938, p. 1.

poblano, quien por medio de su dominio sobre los cuatro sectores integrantes del PRM poblano tenía participación directa en la nominación de candidatos a puestos electivos, lo que consolidó su autoridad política y su poder omnímodo en Puebla.²⁰²

El predominio del maximinismo sobre las autoridades municipales significaba para el gobierno poblano tener el control directo sobre el proceso electivo para la sucesión presidencial, así como de poderes locales y federales, puesto que, de acuerdo con la ley electoral de 1918, las autoridades municipales eran las encargadas de “la formación del padrón electoral, la entrega de credenciales de elector y la organización en sus suscripciones de todo lo referente a lugar y forma de votación”.²⁰³

LA LUCHA POLÍTICA EN LA SUCESIÓN DE LA DIPUTACIÓN FEDERAL POBLANA

De los procesos electivos poblanos, el de diputados federales revestía mayor trascendencia en el marco de la política nacional, ya que la legislatura electa en 1937 tendría gran incidencia en el proceso de la sucesión presidencial, haciéndose necesario para los gobernadores obtener la mayor cantidad de curules federales para sus partidarios.²⁰⁴

²⁰² Una carta enviada a Cárdenas denunciaba el control de Maximino Ávila Camacho en la designación de candidatos a los puestos de elección: “ya no es posible aguantar las exigencias del Gobernador del Estado [...] no otorga garantías para sacar adelante [...] autoridades, pues él es quien las pone y quita a su antojo”, Isabel Flores, Armando López y Justino Ramírez a Lázaro Cárdenas, Puebla, 10 de diciembre de 1938, AGN, FP: Cardenas, exp. 544.5/1180.

²⁰³ Luis Medina, *op. cit.*, p. 118

²⁰⁴ “... los diputados que sean electos en 1937 estarán fungiendo hasta agosto de 1940, y por lo tanto serán factores de importancia en la contienda electoral de ese año”, *El Hombre Libre*, 5 de junio de 1936, p. 1.



Maximino Ávila Camacho se enfrentó al periodo de renovación de la diputación federal en los primeros meses de su administración; en ese proceso político se enfrentó a las organizaciones nacionales de masas, CTM y CCM, coaligadas en el Frente Electoral Popular, que representaba una coalición política en contra de los intereses hegemónicos de los poderes regionales. Por tal motivo Maximino, al igual que otros gobernadores, presionó al CEN del PNR para evitar el predominio de las organizaciones de masas en la integración de la XXXVII Legislatura federal, solicitando mayor cantidad de curules para sus adeptos.²⁰⁵

La política desarrollada por el partido, propicia a los representantes obreros y campesinos, era promovida por el propio Cárdenas, quien buscaba impedir la consolidación de poderes regionales en las diversas entidades federativas, para lo cual concedió curules a los dirigentes obreros y campesinos con objeto de fortalecer la presencia política de las organizaciones nacionales de masas en el Congreso de la Unión y debilitar el poder político de los gobernadores.²⁰⁶

En ese contexto se realizó el proceso plebiscitario para la nominación de los candidatos del PNR a los diversos distritos de Puebla, el cual se caracterizó por la confrontación de

²⁰⁵ “Se han cruzado ya cartas amenazadoras entre el PNR y algunos gobernadores por el propósito del señor Barba González de arreglar las elecciones entre él y el señor Lombardo”, *ibid.*, 22 de febrero de 1937, p. 1.

²⁰⁶ “No hemos olvidado que usted sirvió indicarnos no deseaba intervenir elecciones municipales dejando responsabilidad plena de estos asuntos a Gobernadores, pero que tratándose Diputados Federales no había de escucharse petición Gobernadores para integrar Cámara Diputados pues esta institución forma parte de uno de los poderes de la República que debe gozar independencia fin actuar desligada intereses provincianos”, Vicente Lombardo Toledano a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 6 de mayo de 1937, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.4/3.

intereses entre la tendencia maximinista y las agrupaciones de masas.

En marzo de 1937 el licenciado Silvano Barba González y el profesor Arnulfo Pérez H., integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, visitaron a Maximino en Puebla para conferenciar sobre el proceso plebiscitario en ciernes y lograron que el gobernador poblano emitiera un pronunciamiento público llamando a la unidad política:

Despojándome de prejuicios para los que fueron mis oponentes en la campaña electoral, tengo ahora cifrados mis anhelos en rodearme de todos los elementos que deseen cooperar conmigo... y es por eso por lo que todos los elementos sanos encontrarán campo para las actividades a que se dediquen y las más amplias garantías.²⁰⁷

En el mismo manifiesto, Maximino hablaba sobre el Frente Electoral Popular, señalándolo como “un conjunto respetable porque lucha decididamente por sacar adelante la voluntad de las mayorías”.²⁰⁸

No obstante el llamado de Maximino, invitando a la concordia y a la lucha política fraternal en el proceso plebiscitario poblano, en abril de 1937, se manifestaron de manera clara los intereses y ambiciones políticas de ambos grupos en cuanto a lograr la mayoría en la nominación de candidatos a las diputaciones federales, desarrollándose unas elecciones internas accidentadas, en las que predominaron los ataques de un bando contra el otro.

Una vez concluido el proceso plebiscitario, las fuerzas políticas en contienda solicitaron el apoyo del presidente

²⁰⁷ *La Opinión*, 24 de marzo de 1937, p. 1.

²⁰⁸ *Idem*.



Cárdenas para lograr la mayor cantidad de representantes a la Cámara de Diputados federal. En este sentido, el secretario general de la CTM escribió al jefe del Ejecutivo Nacional, solicitándole su apoyo para los candidatos del Frente Electoral Popular en contra de los candidatos de los gobernadores. Por su parte, los precandidatos maxiministas solicitaron al presidente del CEN del PNR y al propio Cárdenas que los diputados Gilberto Bosques y Arnulfo Pérez H. no intervinieran en la calificación de los plebiscitos poblanos por estar incluidos dentro de una de las tendencias, además de ser los promotores de la falsificación de expedientes para favorecer a candidatos del frente.²⁰⁹

En el comunicado oficial del CEN del PNR, dado a conocer el 15 de mayo de 1937, se avalaban las candidaturas de cinco maxiministas, de tres frentistas y se anulaban los plebiscitos de dos distritos, quedando dos más pendientes.²¹⁰ El triunfo de los candidatos frentistas fue celebrado por la FROC, ensalzando el proyecto obrerista de sus candidatos: “y es por demás augurar desde ahora que al ocupar sus curules [...] seguirán una línea de conducta en todo ajustada a los lineamientos e ideología de la FROC del Estado de Puebla, miembro de la CTM”.²¹¹

Maximino buscó obtener mayor representación en la diputación federal y solicitó a Cárdenas que se reconociera el

²⁰⁹ Julián Cacho, Julio Lobato y otros a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 8 de mayo de 1937, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.4/20.

²¹⁰ Los maxiministas declarados vencedores fueron el coronel Francisco Hernández (5to. Dto.), Agustín Huerta (6to. Dto.), Julián Cacho (7mo. Dto.), Rosendo Cortés (8vo. Dto.) y Luis S. Viñals (9no. Dto.). Los triunfadores “frentistas” correspondieron a Juan Salamanca (1er. Dto.), Mauricio Ayala (2do. Dto.) y Froylán C. Manjarrez (3er. Dto.). Los distritos anulados fueron el de Cholula (4to.) y Zacatlán (11o.), quedando pendientes los resultados de los distritos de Zacapoaxtla (10o.) y Huauchinango (12o.), *La Opinión*, 15 de mayo de 1937, p. 1.

²¹¹ *Ibid.*

triumfo de sus partidarios en los distritos de Zacapoaxtla y Huauchinango; en relación a la calificación del proceso plebiscitario en este último distrito, Maximino comunicó al presidente de la República haber tenido conocimiento de que en torno a la precandidatura del general Lindoro Hernández

se ha formado expediente con documentos notoriamente falsificados, en el que se hacen aparecer irregularidades y se atribuyen deslealtades [al] candidato con evidente falta a la verdad, pretendiéndose contrarrestar el triunfo que ha obtenido.²¹²

Maximino logró el reconocimiento del triunfo del general Lindoro Hernández, pero tuvo que aceptar la derrota de su candidato en el distrito de Zacapoaxtla.²¹³

Los reveses propinados al maximinismo y a los candidatos de otros gobernadores causaron el descontento de varios ejecutivos de los estados, los que promovieron, a través de sus representantes en el Senado de la República, una ofensiva en contra de las determinaciones de la dirigencia del PNR.²¹⁴ Para contrarrestar los ataques en su contra, el CEN del partido hizo un llamado a la disciplina partidaria, presionando a los gobernadores renuentes a someterse a sus disposiciones.²¹⁵

²¹² Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 22 de mayo de 1937, AGN, FP: Cardenas, exp. 544.4/20.

²¹³ El PNR reconoció el triunfo del candidato Rafael Molina Betancourt y no el del maximinista Julio Lobato. AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.4/20.

²¹⁴ *El Hombre Libre*, 26 de mayo de 1937, p. 3.

²¹⁵ "Si los descontentos por los fallos electorales del PNR, no se disciplinan, la ira del partido oficial será descargada sobre algunos gobernadores de los Estados, a quienes se considera instigadores de la rebelión contra el licenciado Barba González", *Ibid.*, 31 de mayo de 1937, p. 1.



Los enfrentamientos del maximinismo con la dirigencia nacional del partido, patentizados en la nominación de los candidatos avalados por el PNR, reflejaban la confrontación entre los poderes regionales y las organizaciones de masas. Este estado de cosas se hizo más evidente en el proceso electoral de julio de 1937, provocándose más enfrentamientos entre los enclaves cetemistas y cecemistas poblanos y la tendencia maximinista, puesto que cada uno de estos grupos políticos buscaba obtener el predominio en la diputación federal poblana.²¹⁶

Las candidaturas avaladas por el PNR fueron las triunfadoras en las elecciones del 5 de julio de 1937, a excepción de las realizadas en los distritos de Cholula²¹⁷ y Zacatlán, que fueron anulados por la XXXVII Legislatura federal, convocando a elecciones extraordinarias.²¹⁸

El proceso electoral en Cholula había significado un sinfín de dificultades para la tendencia maximinista, que no había logrado postular una candidatura única; además, era notable la fuerza que poseía en ese distrito la coalición obrero-campesina y su candidato Miguel Hidalgo Salazar, quien esgrimía la necesidad de ser nominado para que la CCM pudiera contar “por lo menos con tal representante [...] asestando con ello un golpe definitivo a intereses clericalistas y reaccionarios”.²¹⁹

El gobierno poblano puso en juego los aparatos políticos electorales del distrito para asegurar el triunfo de su candidato, sobre todo los ayuntamientos y comités municipales del PNR;²²⁰ sin embargo, el Congreso de la Unión extendió

²¹⁶ *Diario de Puebla*, 12 de septiembre de 1937, p. 1.

²¹⁷ “18 candidatos para diputados se han presentado en Cholula”. “El PNR no presentó candidato y dejó la elección libre”, *La Opinión*, 22 de junio de 1937, p. 1.

²¹⁸ *Diario de Puebla*, 12 de septiembre de 1937, p. 1.

²¹⁹ Miguel Hidalgo Salazar a Lázaro Cárdenas, Puebla, 7 de junio de 1937. AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.4/20.

²²⁰ “Protestan contra las autoridades municipales que obedeciendo instrucciones de Tomás Covarrubias, están prestando todo su apoyo

credencial de diputado electo al representante de la coalición CTM-CCM, Miguel Hidalgo Salazar.²²¹

Por lo que respecta al otro distrito conflictivo, el de Zacatlán, Maximino apoyó la candidatura del diputado local Noé Lecona, significado representante de la tendencia maximinista avalado por la USCEP,²²² para enfrentarlo a Luis Lombardo Toledano, candidato frentista y hermano del secretario general de la CTM. La táctica maximinista para desvirtuar la candidatura de Luis Lombardo Toledano consistió en denunciar que los diputados federales cetemistas, bajo consigna de Vicente Lombardo Toledano, buscaban imponer la candidatura de su hermano:

próximamente saldrá rumbo a la ciudad de México una nutrida comisión de campesinos que hablarán con el ciudadano Presidente [...] para denunciar ante él las maniobras de un grupo de diputados federales que tratan de suplantar la voluntad de Zacatlán [...] mediante la elaboración de un paquete falso, para dar el triunfo a Luis Lombardo Toledano.²²³

El proceso electoral de Zacatlán no fue sólo el más conflictivo sino el más escandaloso, por la publicidad que se dio a la elaboración de expedientes falsos en favor del candidato frentista. A raíz de una denuncia del senador poblano Gonzalo Bautista, la Procuraduría General de la República loca-

para imponer como Diputados en las elecciones del día 17 [...] al [...] Ricardo Luna Morales que dice cuenta con el respaldo de Ud. y del Gobernador del Estado de Puebla”, Jesús García y otros a Lázaro Cárdenas, Cholula, Puebla, 12 de octubre de 1937, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.4/20.

²²¹ *La Opinión*, 27 de octubre de 1937, p. 1.

²²² *Diario de Puebla*, 16 de septiembre de 1937, p. 1.

²²³ *Ibid.*, 14 de octubre de 1937, p. 4.



lizó un lugar en el que se elaboraban expedientes electorales apócrifos, encontrando ahí:

Sellos de todos los municipios del Distrito Electoral de Zacatlán, tintas de todos colores, paquetes electorales con actas de instalación, padrones, listas de escrutinio, actas finales de casillas electorales [...] boletas cruzadas y ultrajadas allí mismo del llamado Frente Popular, en favor de Luis Lombardo Toledano.²²⁴

A pesar de este escándalo político el candidato frentista obtuvo su nombramiento como diputado electo, con lo que la dirigencia obrera nacional infligió un revés más a las aspiraciones políticas de Maximino. En respuesta a esta derrota política, la XXXII Legislatura poblana, en telegrama a Cárdenas, criticó el imposicionismo de los diputados cetemistas:

Esta H. Legislatura [...] aprobó por unanimidad [...] presentar [...] enérgica protesta por incalificable atropello cometió ayer H. Cámara Diputados [...] declarando Diputado Propietario Distrito Electoral Zacatlán Luis Lombardo Toledano individuo completamente desconocido en aquella región [...] Representación Popular este Estado lamenta profundamente que reducido grupo diputados Congreso Unión hayan sorprendido a mayoría representantes [...] y burlando voluntad popular y apartándose en lo absoluto lineamientos trazados usted en su gobierno [...] haya cometídose a la luz pública la más descarada de las imposiciones.²²⁵

La presencia política del maximinismo en el Congreso de la Unión se limitaría a seis diputados de un total de doce,

²²⁴ *Ibid.*, 22 de octubre de 1937, p. 1.

²²⁵ *Ibid.*, 30 de octubre de 1937, pp. 1, 4.

por lo que tuvo que compartir las curules de la diputación federal con los representantes obreros y campesinos, lo que significaba que el poder regional de Maximino Ávila Camacho estaba aún en proceso de consolidación y, por tanto, no podía tener injerencia definitiva en la conformación de la representación federal a la legislatura nacional. Además, la política del presidente Cárdenas operaba como un freno a las aspiraciones hegemónicas del maximinismo, utilizando a las organizaciones de masas como instrumento de contención al proyecto político regional de Maximino.

Así pues, el maximinismo no logró predominio absoluto en la integración de la diputación federal poblana, pero la consolidación del poder regional del primogénito Ávila Camacho permitió a este grupo adquirir mayor presencia en el ámbito nacional, constituyéndose en un grupo político a tomar en consideración en la sucesión presidencial que se avecinaba.



CAPÍTULO IV

El proceso político de la sucesión
presidencial y de poderes federales
y locales en Puebla



EL PODER POLÍTICO-REGIONAL
DEL MAXIMINISMO AL SERVICIO
DEL AVILACAMACHISMO

La constitución del avilacamachismo

El proceso político que había permitido el ascenso de Maximino Ávila Camacho al gobierno de Puebla expresó, en cierta medida, el enfrentamiento entre las diversas fuerzas políticas que buscaban preeminencia en el ámbito nacional para tener una posición consolidada cuando se presentara la cuestión de la sucesión presidencial. En este sentido, los gobernadores de algunos estados comenzaron su labor futurista desde mediados de 1936, estableciendo compromisos con los gobernadores recién electos para llegar al proceso sucesorio como una tendencia homogénea y con un poder político considerable.¹

Los afanes de predominio político de los gobernadores se hicieron más evidentes en las elecciones para diputados federales en 1937, en las que trataron de lograr la supremacía en la conformación de la XXXVII Legislatura federal, buscando tener mayor incidencia en los procesos políticos venideros.² En el caso de Puebla, el maximinismo compartió con las organizaciones nacionales de masas las diputaciones

¹ "Un pacto de gobernadores. Primeros preparativos formales para la campaña electoral de 1940", *El Hombre Libre*, 5 de junio de 1936, pp. 1, 4.

² *Ibid.*, 31 de mayo de 1937, pp. 1, 4.

federales, sin menoscabo del poder político regional del primogénito Ávila Camacho.³

La gran influencia del maximinismo en la entidad poblana dotó al gobernador de relevancia política en el ámbito nacional, lo que se tradujo necesariamente en una posición de fuerza presente en la orientación que adquirieron los conflictos entre las diversas fuerzas contendientes en la arena política nacional. Además, las fuerzas sociales que formaban parte del maximinismo convirtieron a esta tendencia en abanderada de la “derecha oficial”, en contra de los intereses sociales y la presencia política de las organizaciones de masas.⁴

La Junta de Gobernadores, agrupación promovida por los poderes regionales para contrarrestar las injerencias del poder central en la política interna de los diversos estados, así como para evitar la superioridad de las centrales obreras y campesinas en los procesos electorales,⁵ sirvió a Maximino como órgano de presión a nivel nacional, logrando aglutinar en torno a su liderazgo a los gobernadores de la zona centro-sur de la República Mexicana, en concreto a los ejecutivos de los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos.⁶ La posición de predominio alcanzada por Maximino sobre otros ejecutivos estatales permitió al gobernador poblano

³ Véase cap. III, “La lucha política en la sucesión de la diputación federal poblana”.

⁴ Ariel Contreras, *México 1940: industrialización y crisis política*, p. 14.

⁵ “El sindicato de gobernadores: la última novedad de la moda”, presidido por Maximino Ávila Camacho, Tiene como finalidad “defenderse de sus enemigos y de las organizaciones de masas, para evitar la desaparición de poderes locales”. *El Hombre Libre*, 14 de noviembre de 1938, p. 1.

⁶ Los gobernadores de estos estados eran: Wenceslao Labra (Edo. de México); Javier Rojo Gómez (Hidalgo); Isidro Candia (Tlaxcala) y Elpidio Perdomo (Morelos).

fortalecer sus aspiraciones presidenciales que, de hecho, ya se habían manifestado en diversas ocasiones.⁷

Sin embargo, las ambiciones presidenciales de Maximino se vieron obstaculizadas por el fortalecimiento de la precandidatura de su hermano Manuel, quien contaba con el aval de numerosos grupos políticos opuestos a la profundización de las reformas cardenistas y convirtieron al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional en figura representativa de sus intereses económicos y políticos,⁸ para lo que desarrollaron una labor futurista con miras a lograr su postulación oficial como candidato del PRM.⁹ La confluencia de diversas fuerzas políticas en la precandidatura de Manuel Ávila Camacho obligó a Maximino a renunciar a sus propias aspiraciones, sobre todo a raíz del fortalecimiento del avilacamachismo en la Cámara de Senadores, que se caracterizó por ser la principal impulsora de la precandidatura de Manuel Ávila Camacho.¹⁰

El futurismo presidencial adquirió mayor ímpetu a mediados de 1938, lo que obligó al presidente Cárdenas a buscar la forma de contrarrestarlo, para lo cual obtuvo del gabinete el compromiso formal de evitar hacer agitación política¹¹

⁷ Una de ellas se generó a raíz de la expropiación petrolera y la rebelión cedillista, surgiendo los rumores de una renuncia de Cárdenas y el ascenso de Maximino Ávila Camacho a la primera magistratura del país; todo lo cual fue desmentido por el gobernador poblano. *Diario de Puebla*, 17 de mayo de 1938, pp. 1, 4.

⁸ Alicia Hernández, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*, p. 198.

⁹ Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, pp. 320-321.

¹⁰ Señala Gonzalo N. Santos que el grupo promotor del avilacamachismo estuvo constituido por doce senadores, entre los que destacaban él mismo y los representantes Cándido Aguilar, Rodolfo T. Loaiza, Jesús González Gallo, Gonzalo Bautista, Vicente L. Benítez y José María Dávila. Gonzalo N. Santos, *Memorias*, pp. 646-647.

¹¹ Luis Medina, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952. Del cardernismo al avilacamachismo*, p. 49.



y en su cuarto informe de gobierno, el 1 de septiembre de 1938, sugirió:

tanto a los ciudadanos en general como a los representantes federales y locales y a las distintas agrupaciones organizadas con distintas tendencias sociales, que aun en el caso de festinar las actividades electorales, se abstengan en lo absoluto de iniciarlas tomando como bandera a las personas.¹²

El Ejecutivo Federal solicitó el aplazamiento de la actividad política futurista, sin embargo, la labor de los grupos avilacamachistas no disminuyó, ya que desarrollaron un amplio trabajo en la promoción de la personalidad política del secretario de la Defensa Nacional, sobre todo a partir del foro que les brindaba el Congreso de la Unión, en el que los senadores se inclinaban hacia la tendencia avilacamachista haciendo eco de la consigna de los gobernadores de sus respectivos estados.¹³ En este contexto, la reunión de veintisiete senadores en el balneario Agua Azul, en el estado de Puebla, se caracterizó por ser una reunión política tendiente a consolidar la precandidatura de Manuel Ávila Camacho.¹⁴

Ante la recurrencia de las actividades futuristas Cárdenas llamó al orden al bloque de gobernadores y a los

¹² Discurso de Lázaro Cárdenas al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias el 1.º de septiembre de 1938, en *México a través de los informes presidenciales*, t. 2: *La política interior*, p. 263.

¹³ “En realidad los gobernadores no tuvimos que actuar directamente porque la acción en México, la acción política, se desarrolla inicialmente en las Cámaras. Así es que fue en el Senado y en la Cámara de Diputados donde se construyeron bloques avilacamachistas que inmediatamente dieron el tono de la campaña”, entrevista a Marte R. Gómez, en James Wilkie y Edna Monzón, *México visto en el siglo xx. Entrevista de historia oral.*, p. 132.

¹⁴ *El Universal*, 17 de noviembre de 1938, p. 1.

senadores avilacamachistas y logró que Maximino, como presidente de la Comisión Permanente del Congreso de Gobernadores, se pronunciara oficialmente en el sentido de que tanto él “como los demás gobernadores de los estados de la República tienen el compromiso de no agitar el ambiente político”.¹⁵ A pesar de esta declaración del general poblano, comprometiéndose a aplazar toda actividad futurista, los senadores avilacamachistas continuaron con la labor política encaminada a lograr la precandidatura de Manuel Ávila Camacho en el Congreso de la Unión.¹⁶

La proliferación del avilacamachismo encontró más obstáculos en la Cámara de Diputados, no obstante el trabajo febril del diputado poblano Julián Cacho,¹⁷ debido a la presencia mayoritaria de representantes cetemistas y cenecistas, quienes adoptaron una actitud ambigua, sobre todo a partir del pronunciamiento oficial de sus centrales, censurando el futurismo electoral.¹⁸ En respuesta, la diputación avilacamachista condenó las declaraciones de la CTM y de la CNC,¹⁹ poniendo de relieve la popularidad y arrastre del avilacamachismo, que obligaba a los representantes populares a constituirse en fieles intérpretes de las manifestaciones políticas del pueblo.²⁰

El proceso político favorable a la precandidatura de Manuel Ávila Camacho, que logró mayor consolidación a fines

¹⁵ *La Opinión*, 23 de noviembre de 1938, p. 1.

¹⁶ “a pesar de su pedimento a los grupos organizados en el sentido de aplazar labores futuristas. Se ha roto la unidad del Senado por agitadores avilacamachistas encabezados por Bautista, Cándido Aguilar, Gonzalo Santos, formando hoy mayoría de la Cámara”. Senador Agustín C. del Castillo a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 26 de noviembre de 1938, AGN, FP; Cárdenas, exp. 544.1/33.

¹⁷ *El Universal*, 19 de noviembre de 1938, p. 7.

¹⁸ Ariel Contreras, *op. cit.*, p. 26.

¹⁹ *Diario de Puebla*, 2 de diciembre de 1938, p. 1.

²⁰ *Ibid.*, 4 de diciembre de 1938, p. 1.



de 1938, provocó que Maximino anunciara públicamente su anulación como presidenciable, al declarar que no contendría contra su hermano en la campaña presidencial.²¹ Y aún más, Maximino auspició en el ámbito político poblano la cohesión y fortalecimiento del maximinismo en torno a la precandidatura de su hermano Manuel, lo que se manifestó en el pacto político signado por la XXXII y XXXIII legislaturas, en el que se comprometían a promover el avilacamachismo y se subordinaban a la línea política de su jefe nato, Maximino Ávila Camacho.²²

El trabajo político desarrollado por los poderes regionales y sus representantes en el Congreso de la Unión dotó al avilacamachismo de una fuerza considerable, de tal manera que, al producirse la renuncia de los tres presidenciables, el 16 de enero de 1939, Manuel Ávila Camacho era el candidato más consolidado, puesto que "agrupaba en torno suyo a la mayor parte de diputados y senadores y [...] a la mayor parte de los gobernadores de los Estados, que se habían comprometido secretamente a defender su candidatura".²³

²¹ *La Opinión*, 21 de diciembre de 1938, p. 1.

²² Este pacto de honor firmado por la diputación de la XXXII y XXXIII legislaturas locales para unificar la posición del maximinismo en los procesos políticos venideros, constó de cinco postulados, de los cuales los más trascendentes eran los siguientes: "Todos y cada uno de los firmantes se comprometen bajo su palabra de honor y como hombres conscientes de su responsabilidad, a guiar a sus respectivos grupos y actuar unidos en los trabajos político-sociales que se avecinan" 2o.-"La única orientación que se reciba tanto en materia política como social, será la del Jefe nato del avilacamachismo [...] Maximino Ávila Camacho, comprometiéndose los firmantes, como hasta la fecha, a responderle en la forma que las circunstancias lo requieran con lealtad, cooperación y disciplina", *Diario de Puebla*, 3 de enero de 1939, p. 1.

²³ Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, p. 343.

Este compromiso de apoyo político, además de la ayuda financiera prestada a la precandidatura de Manuel Ávila Camacho,²⁴ fue severamente criticado por los grupos contrarios a la tendencia avilacamachista, quienes denunciaron el contubernio existente entre los gobernadores para sostener económicamente la campaña del ex secretario de la Defensa Nacional.²⁵

La renuncia presentada al general Cárdenas por los tres presidenciables, Manuel Ávila Camacho, Francisco J. Múgica y Rafael Sánchez Tapia, oficializó la lucha política desarrollada en torno a la sucesión presidencial; el primer objetivo era lograr la nominación oficial del PRM. De acuerdo con este proyecto político-electoral los diputados y senadores avilacamachistas formaron el “Grupo de Acción Política”, con la finalidad de cohesionar y otorgarle unidad orgánica al avilacamachismo.²⁶

A la par que el avilacamachismo se extendía en el Congreso de la Unión, los poderes regionales iniciaron trabajos para propagar la precandidatura de Manuel Ávila Camacho. Tal fue el caso del gobernador mexiquense Wenceslao Labra, quien organizó un mitin político en la capital del Estado de México para iniciar la campaña avilacamachista.²⁷ Por su parte, el maximinismo procedió a la constitución del Comité Pro Ávila Camacho, integrado por los sectores obrero, campesino, militar, popular y femenino, teniendo entre sus propósitos: sumar personas avilacamachistas en todo el estado;

²⁴ “Se inició la campaña con fondos recaudados entre los Diputados y Senadores afectos a la precandidatura del General Ávila Camacho”, *Diario de Puebla*, 12 de agosto de 1939, p. 3.

²⁵ *Últimas Noticias*. 11 de febrero de 1939, p. 1, Luis Medina, *op. cit.*, p. 70, y Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 345.

²⁶ Agustín Márquez, *op. cit.* p. 43.

²⁷ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas, *Manuel Ávila Camacho. Biografía de un revolucionario con historia*, vol. 1, pp. 191-192.



formar el mayor número de subcomités y grupos; vincularse a todos los organismos avilacamachistas; evitar agitaciones y organizar técnica y discretamente a los avilacamachistas, construir sugerencias al PRM para la elaboración del Segundo Plan Sexenal.²⁸ Todo esto complementado por la propagandización de una Puebla “unánimemente avilacamachista”,²⁹ en la que se basaron los diputados locales para validar su subordinación a Manuel Ávila Camacho.³⁰

A pesar de la concreción de diversas fuerzas políticas en la campaña pro Ávila Camacho, para obtener la investidura del PRM era necesario contar con el apoyo de la CTM y de la CNC,³¹ de ahí que las diversas tendencias que apoyaban a este candidato se dedicaron a negociar con los líderes de esas organizaciones la adopción de esta precandidatura.³²

En este contexto, los nexos existentes entre los poderes regionales y la dirigencia campesina facilitaron la aquiescencia de la precandidatura de Manuel Ávila Camacho por la CNC,³³ sobre todo tomando en consideración la influencia

²⁸ *Diario de Puebla*, 26 de enero de 1939, p. 1. La mujer poblana tenía derechos electorales desde 1935 por decreto de la XXXI Legislatura local, cosa que no acontecía en otros estados de la República; asimismo, tanto Maximino Ávila Camacho como su hermano Rafael promovieron que el sector femenino tuviera representación y desarrollo tanto en la administración poblana como en la estructura partidaria local.

²⁹ *Ibid.*, 27 y 28 de enero de 1939, p. 1.

³⁰ El 25 de enero de 1939 los diputados locales de la XXXIII Legislatura poblana se trasladaron en masa a la capital de la República Mexicana, para patentizar su adhesión al ex secretario de la Defensa Nacional, *Ibid.*, 26 de enero de 1939, p. 1.

³¹ Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 202.

³² “La mediación de los líderes sectoriales fue determinante en particular para que la candidatura de Ávila Camacho fuese aceptada por las dos centrales más importantes del país”, Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 348.

³³ Ariel Contreras, *op. cit.*, p. 146.

de Emilio Portes Gil sobre esta central campesina.³⁴ Así, el 27 de enero de 1939 la dirigencia cenecista convocó a un Congreso Extraordinario para elegir al candidato presidencial que apoyaría la CNC.³⁵ Desempeñaron un papel fundamental en la nominación de Manuel Ávila Camacho los líderes cenecistas León García y Graciano Sánchez.³⁶

El proceso de auscultación de las simpatías políticas del campesinado mexicano organizado en la CNC se llevó a cabo en las diversas entidades federativas, convirtiéndose las ligas de Comunidades Agrarias de Puebla, San Luis Potosí y Tamaulipas en las principales impulsoras del avilacamachismo.³⁷ En la entidad poblana, los trabajos preparatorios para elegir candidato presidencial estuvieron marcados por el dominio pleno del maximinismo sobre la LCASCEP,³⁸ de tal manera que las votaciones de los comisariados ejidales dieron por resultado que en la Convención Estatal, realizada el 19 de febrero de 1939, se manifestara el apoyo total de dicha liga hacia Manuel Ávila Camacho,³⁹ pronunciándose además por censurar a los doce senadores mugiquistas, encabezados por Soto Reyes, que se habían opuesto a la realización de la convención de la CNC.⁴⁰

Ante este golpe futurista de la CNC, la dirigencia cetemista llamó a consejo extraordinario, promoviendo la consigna de apoyar a Manuel Ávila Camacho, lo que significó su total fortalecimiento.⁴¹ El licenciado Vicente Lombardo Toledano constituyó un factor determinante en la corriente cetemista

³⁴ Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*, p. 62.

³⁵ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 344.

³⁶ Ariel Contreras, *op. cit.*, p. 42.

³⁷ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 62.

³⁸ *Diario de Puebla*, 10 de febrero de 1939, p. 4.

³⁹ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas, *op. cit.*, vol. I, p. 200.

⁴⁰ *Diario de Puebla*, 20 de febrero de 1939, p. 1.

⁴¹ Luis Medina. *op. cit.*, pp. 63-64. Ariel Contreras. *op. cit.*, p. 56.



favorable al precandidato Ávila Camacho,⁴² justificando su posición en el sentido de que “dentro del panorama político del país, se necesita que el sucesor de Cárdenas sea un hombre que logre mantener junto al ejército, ante todo”,⁴³ señalando, además, que se debería iniciar el camino de la conciliación y consolidar lo ganado con las reformas cardenistas.⁴⁴

El apoyo oficial de la CTM a la precandidatura de Manuel Ávila Camacho, complementado por el de la CNC dos días después, convirtió al avilacamachismo en la tendencia hegemónica al interior del PRM.⁴⁵ Sin embargo, el predominio avilacamachista le atrajo problemas a la dirigencia cetemista con diversas federaciones regionales que criticaron la presencia de fuerzas políticas antiobrерistas que apoyaban al general Ávila Camacho.⁴⁶

La corriente opositora a la precandidatura de Manuel Ávila Camacho estaba encabezada por el secretario general de la FROC poblana, Manuel Rivera, quien desertó de la Convención de la CTM ante la nominación oficial de Manuel Ávila Camacho.⁴⁷ La actitud antiavilacamachista de la dirigencia

⁴² Víctor Manuel Villaseñor, *Memorias de un hombre de izquierda*, p. 438.

⁴³ Entrevista a Vicente Lombardo Toledano, en James Wilkie y Edna Monzón, *op. cit.*, p. 352.

⁴⁴ La izquierda oficial sabía que si se apoyaba el continuismo cardenista, llevando adelante las reformas sociales, se produciría una división interna de la sociedad mexicana que conduciría a una guerra civil, lo que implicaba un riesgo para la soberanía nacional por la situación bélica mundial. Ante esta disyuntiva, Vicente Lombardo Toledano promovió que el camino a seguir era el de la conciliación, amparándose en la idea de que en los siguientes seis años, en vista de la situación interna y externa, debería consolidarse lo ganado y no irse más lejos en el terreno de las reformas sociales. Luis Medina, *op. cit.*, p. 46.

⁴⁵ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 88-89.

⁴⁶ *Hoy*, 22 de julio de 1939, p. 15.

⁴⁷ *Diario de Puebla*, 23 de febrero de 1939, p. 1.

de la FROC obedecía en gran medida a los conflictos existentes entre un sector de esa federación poblana y la política instaurada por Maximino Ávila Camacho, antagonismo que se había exacerbado a raíz del dominio del maximinismo sobre la diputación froquista en el Congreso poblano.⁴⁸

Los dirigentes de la FROC contrarios a Ávila Camacho tildaron de impositiva su precandidatura y señalaron que su nominación se había determinado entre los poderes regionales y la dirigencia cetemista,⁴⁹ de tal manera que el “pacto político” signado por los diputados froquistas de Puebla, reconociendo a Maximino como jefe nato del avilacamachismo

fue firmado antes de que se efectuase el Congreso General Ordinario en que la CTM decidió apoyar la candidatura de don Manuel Ávila Camacho.⁵⁰ Además de que, hasta hace poco tiempo: [...] el licenciado Lombardo Toledano emprendía furiosos ataques contra el general [Manuel] Ávila Camacho y sus hermanos; ahora, sin dar oportunidad a que los sindicatos discutan las personalidades [...] en un acuerdo a puerta

⁴⁸ Es innegable que la diputación froquista había entrado en componendas con el maximinismo, puesto que Blas Chumacero y Francisco Márquez (diputados salientes) tanto como Francisco Delgado y Natividad Montiel (diputados electos), habían firmado el “pacto político” en el que se comprometían a apoyar la candidatura presidencial de Manuel Ávila Camacho y reconocían como “jefe nato” de esta tendencia a su hermano Maximino. Estas acciones de los representantes de la FROC al Congreso local les valieron una reconvencción del Consejo General de esta federación, el que buscó eliminar políticamente a Blas Chumacero y a Francisco Márquez pero sin conseguirlo, *Diario de Puebla*, 11 de enero de 1939, p. 1.

⁴⁹ “Ante semejantes actos nuestra organización reprobó la conducta de sus desleales compañeros diputados y sobre todo la de los jefes de la CTM, directores de la traición”, *El Universal*, 12 de agosto de 1939, p. 4.

⁵⁰ *El Hombre Libre*, 16 de agosto de 1939, p. 4.



cerrada se declara respaldando la precandidatura del general [Manuel] Ávila Camacho, que apenas ayer atacaba con encono y apasionadamente.⁵¹

Ahora bien, el propio Vicente Lombardo Toledano había declarado en la sesión de la CTM el 22 de febrero de 1939:

¡Qué diferencia entre el presente y el pasado! Entre los trabajadores que se movían por la consigna de sus líderes y la actitud limpia y revolucionaria del proletariado actual en que los líderes no ocupan puestos públicos ni han celebrado pactos que les hagan ser una manada política.⁵²

Sin embargo, y a pesar de los discursos del secretario general de la CTM, las denuncias de la dirigencia froquista ponían en evidencia la función política de la burocracia obrera, la cual había optado por aliarse con los caciques regionales,⁵³ promotores de la precandidatura de Manuel Ávila Camacho, para obtener prebendas y posiciones políticas.⁵⁴ En este sentido, al avilacamachismo se le caracterizó como una tendencia surgida del contubernio Lombardo Toledano-Portes Gil,⁵⁵ complementada por la fuerza política de la mayoría de los gobernadores.⁵⁶

⁵¹ *La Prensa*, 27 de marzo de 1939, p. 18.

⁵² Ariel Contreras, *op. cit.*, p. 50.

⁵³ *Ibid.*, p. 99.

⁵⁴ Fernando Urduvía, *La situación de México y la sucesión presidencial*, p. 36.

⁵⁵ Salvador Novo, *op. cit.*, p. 394.

⁵⁶ La constitución de un “bloque de gobernadores”, que parece haber sido idea de Miguel Alemán, tenía como finalidad impedir que el presidente Cárdenas mostrara simpatías políticas por Múgica, asumiendo el compromiso, además, de apoyar económica y políticamente al ex secretario de la Defensa Nacional. Ahora bien, Aunque

La condensación de diversas corrientes políticas en el avilacamachismo, aunada a la figura moderada y conciliatoria del ex secretario de la Defensa Nacional que lo convertía en el candidato adecuado para el momento que vivía la sociedad mexicana,⁵⁷ determinaron en gran medida la presencia política de Manuel Ávila Camacho en la lucha por el poder presidencial. En su candidatura se integraron los intereses de los diversos sectores del PRM que a través de la concertación buscaban asegurar la transmisión pacífica del poder y evitar un posible fraccionamiento de la estructura partidaria.⁵⁸

LA ESCISIÓN POLÍTICA DEL SINDICALISMO FROQUISTA

El apoyo negociado de la dirigencia cetemista a Manuel Ávila Camacho generó la concreción de una alianza entre la burocracia sindical y el poder político del maximinismo, de tal manera que los antiguos contendientes, líderes de tendencias políticas antagónicas, se convirtieron en los principales promotores del avilacamachismo. La concertación lograda entre lombardistas y maxiministas en torno a la sucesión presidencial, sirvió a estos últimos para asestar el golpe definitivo al sindicalismo de la FROC.

El movimiento obrero agrupado en esa federación había constituido un obstáculo a los afanes de dominio del maximinismo en Puebla, ya que a pesar de que se había logrado

Miguel Alemán aglutinó en torno suyo a varios ejecutivos estatales, Maximino Ávila Camacho ejerció influencia sobre los gobernadores del Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos. Véase. Luis Medina, *op. cit.*, p. 61; Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 200; Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 343; Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, p. 649.

⁵⁷ Luis Medina, *op. cit.*, p. 47.

⁵⁸ Rafael Loyola, *op. cit.*, p. 128.



atraer a los representantes froquistas con cargos electivos al bando de Maximino, la mayor parte de los sindicatos miembros de la FROC manifestaban una posición contraria a la administración estatal. El agravamiento del antagonismo entre estos sectores de la federación y el gobierno poblano, producido a fines de 1938, impidió que se lograra un entendimiento político entre ambos, lo que se tradujo en una oposición manifiesta de los sindicatos froquistas a la precandidatura de Manuel Ávila Camacho.⁵⁹ Ante esta perspectiva, la delegación poblana asumió una posición contraria al avilacamachismo en las sesiones del Consejo Nacional Extraordinario convocado por la CTM.⁶⁰

La actitud asumida por la FROC poblana, de indisciplina ante los acuerdos políticos de la CTM, acentuó las fricciones entre los grupos actuantes en los sindicatos pertenecientes a la federación regional, lo que aprovecharon los maxiministas para promover el divisionismo. Para avanzar en su cometido atacó a los líderes antimaxiministas, acusándolos de desvirtuar la expresión netamente avilacamachista de sus agremiados,⁶¹ para negociar con otros candidatos la fuerza del sindicalismo froquista.⁶²

Por su parte, la dirigencia cetemista procuró alterar la decisión de apoliticismo tomada por el Consejo Legislativo de

⁵⁹ En la sesión llevada a cabo al interior del Consejo Legislativo de la FROC, se acordó no apoyar ninguna precandidatura mientras no se realizara el Congreso del PRM, el cual determinaría oficialmente al candidato presidencial, *La Opinión*, 20 de febrero de 1939, p. 1. Diego Arenas Guzmán, "La revolución en marcha" (desplegado), AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

⁶⁰ *Diario de Puebla*, 23 de febrero de 1939, p. 1.

⁶¹ *Ibid.*, 1 de marzo de 1939, p. 1.

⁶² "Los líderes de la FROC se repartieron a los candidatos". "De ahí parte la obra de desorientación que llevan a cabo". "En entrevista de esos malos directores con Múgica, Sánchez.Tapia y Almazán", *Ibid.*, 25 de marzo de 1939, p. 1.

la FROC poblana, sin lograr avanzar mucho en su objetivo debido al predominio de los líderes antimaxiministas en las direcciones sindicales.⁶³ Además, los trabajadores afiliados a la FROC “se manifestaron abiertamente en contra de la candidatura del general [Manuel] Ávila Camacho, haciendo referencia a lo poco grata que les había sido la administración de su hermano Maximino ‘en el tiempo que llevaba de Gobernador del Estado’”.⁶⁴

La V Convención anual de la FROC, en la que se elegiría al nuevo secretariado de la organización, dio pábulo a que en ella se manifestaran las diversas tendencias que trataban de apropiarse de los altos puestos dirigentes, en busca de mayor incidencia en la política electoral que asumiría el sindicalismo froquista.⁶⁵ En este congreso los líderes lombardo-maxiministas, con el apoyo personal de Vicente Lombardo Toledano y de Fidel Velázquez, intentaron apoderarse de los diversos organismos de poder de la FROC, fracasando en su tentativa principal, pero a cambio obtuvieron una escisión profunda del movimiento obrero froquista.⁶⁶

Ante el resquebrajamiento de la unidad sindical, la fracción mayoritaria de la FROC denunció la participación del gobierno estatal en los asuntos internos de la organización

⁶³ *Últimas Noticias*, 20 de marzo de 1939, p. 1.

⁶⁴ *La Prensa*, 28 de marzo de 1939. p. 16.

⁶⁵ *Diario de Puebla*, 29 de marzo de 1939, p. 1.

⁶⁶ De hecho el sindicalismo froquista se había dividido en dos tendencias: por un lado el grupo liderado por los diputados Natividad Montiel, Francisco Delgado, Mauricio Ayala y Juan Salamanca, así como por los ex diputados Blas Chumacero, Francisco Márquez y Leobardo Coca, quienes se habían disciplinado a la línea política determinada por el Comité Ejecutivo de la CTM y asumido la candidatura avilacamachista; sometiéndose así, a la potestad política de Maximino Ávila Camacho. Por el otro lado, el grupo dirigido por Manuel Rivera y Filomeno Escamilla, que agrupaba la mayor parte de los sindicatos froquistas y se oponía a la política instaurada en Puebla por el primogénito Ávila Camacho.



sindical, al señalar que el gobierno poblano, a través de ciertos líderes obreros, pretendía anular la fuerza política del movimiento froquista para hacer prevalecer sus intereses políticos.⁶⁷ A la vez, solicitó al Comité Ejecutivo de la CTM que volviera al congreso y propugnara por la unidad del sindicalismo de la federación regional y no por posiciones políticas imposicionistas.⁶⁸

La actitud conciliatoria asumida por gran parte de los sindicatos de la FROC invalidó temporalmente la labor divisionista de los líderes lombardo-maxiministas e impidió que éstos accedieran a las secretarías del Comité Ejecutivo de la federación.⁶⁹

La posición apolítica asumida por la FROC poblana contravenía los intereses centralizadores de la burocracia obrera nacional,⁷⁰ lo que puso en peligro el control efectivo de la dirigencia cetemista sobre las federaciones regionales, ya que varias de ellas desaprobaban la labor imposicionista del Comité Ejecutivo de la CTM, además de cuestionar la representatividad de los líderes cetemistas.⁷¹ Aunado a ello, el auge que empezaba a tener el almazanismo en diversas organizaciones sindicales⁷² dejó claro el rechazo del movimiento obrero a las prácticas de control político y a la corrupción sindical: “Un buen número de trabajadores apoyaron [...] la

⁶⁷ *La Prensa*, 1 de abril de 1939, p. 18.

⁶⁸ *Idem*.

⁶⁹ Blas Chumacero contendió contra Feliciano Martínez por la Secretaría General de la FROC, logrando el primero 54 votos y el segundo 102, *La Opinión*, 3 de abril de 1939, p. 1.

⁷⁰ La burocracia obrera “aprisionó a los obreros, quienes se veían sancionados por los burócratas cuando no acataban sin réplica los dictados que les llegaban de arriba”, Guadalupe Pacheco, Arturo Anaguiano y Rogelio Vizcaíno, *Cárdenas y la izquierda mexicana. Ensayo, testimonios, documentos*, p. 50.

⁷¹ *El Universal*, 15 de abril de 1939, p. 1.

⁷² Antonio Bermúdez y Octavio Véjar, *op. cit.*, p. 36.

candidatura de Almazán, queriendo manifestar su rechazo a los mecanismos utilizados por la CTM".⁷³

La renuencia de varios sindicatos de la FROC poblana a plegarse a los lineamientos electorales determinados en el consejo extraordinario de la CTM, tenía como trasfondo político la posición antimaximinista del sindicalismo froquista, además de la inclinación almazanista de gran cantidad de sus agremiados.⁷⁴ Ante esta perspectiva, la dirigencia cetemista aceptó momentáneamente las posturas apolíticas de diversos sindicatos miembros de la FROC,⁷⁵ pero buscó comprometer a esta organización en el apoliticismo, solicitando al Consejo Legislativo de la federación, la emisión de un acuerdo en el que se señalara: "... que nunca ni por ningún motivo las organizaciones que han adoptado la postura de neutrales, podrán desarrollar actividades políticas en favor de cualquier Candidato Presidencial contrario [a la CTM]".⁷⁶

No obstante las prevenciones de la burocracia cetemista, el predominio de los antimaxiministas en los puestos directivos de la FROC y en la mayoría de los sindicatos determinó la actitud de este organismo obrero, de tal manera que el 11 de junio de 1939 el Consejo Legislativo de esa federación se pronunció por la candidatura de Juan Andreu Alma-

⁷³ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 359.

⁷⁴ Salvador Novo manifestaba este estado de cosas diciendo: "Los poblanos recuerdan con agrado a Leónides [Andreu Almazán], no están 100 por 100 encantados por Maximino. La inteligencia de los oradores cromistas los forzó a señalar a los frocistas el hecho de que no hay que juzgar a los hermanos por sus hermanos [...] no porque Maximino fuera gacho había que esperar que Manuel conservara en la presidencia el aire de familia", Salvador Novo, *op. cit.*, p. 337.

⁷⁵ En asamblea general, realizada el 14 de mayo de 1939, sesenta y dos sindicatos froquistas se manifestaron por mantener su posición apolítica; en tanto que treinta y cinco agrupaciones votaron por disciplinarse a la CTM, *Últimas Noticias*, 15 de mayo de 1939, p. 1.

⁷⁶ *La Opinión*, 15 de mayo de 1939, p. 1.



zán, creando con la mayoría de los sindicatos froquistas un centro político denominado “Alianza Política de Obreros y Campesinos Pro Almazán”, que tendría como finalidad promover al general guerrerense.⁷⁷

La adopción del almazanismo por la mayoría de los sindicatos de la FROC provocó una escisión en el interior del movimiento obrero aliado a ella; los sindicatos textiles donde predominaba la tendencia avilacamachista,⁷⁸ expresada a través de los líderes lombardo-maxiministas, procedieron a desconocer al Comité Ejecutivo de la federación regional, separándose del Consejo Legislativo y sesionando como un organismo autónomo.⁷⁹ La división de la FROC en dos tendencias políticas facilitó el sometimiento del movimiento obrero poblano a la potestad del gobernador del estado al subordinar los sindicatos lombardistas a su proyecto político y debilitar la combatividad y fuerza del sindicalismo froquista, renuente a su administración y a la candidatura de Manuel Ávila Camacho.⁸⁰

Por su parte, la dirigencia cetemista aprovechó la división producida en la federación regional para constituir una organización disciplinada a sus lineamientos políticos. En el X Consejo Nacional de la CTM, Vicente Lombardo Toledano había condenado el caos existente en el movimiento obrero

⁷⁷ *El Universal*, 11 de junio de 1939, p. 1.

⁷⁸ *La Opinión*, 17 de mayo de 1939, p. 1.

⁷⁹ *Ibid.*, 26 de junio de 1939, pp. 1, 6.

⁸⁰ “Si se pertenece a un sindicato y este sindicato no simpatiza con el candidato oficial, pobre Organización si tiene algún problema y lo lleva a la Junta Central de Conciliación. De estos hechos hay muchos recientes: las huelgas perdidas, el fomento de Sindicatos blancos [...] la no calificación de movimientos huelguísticos como legales declarándolos inexistentes [...] la prestación de la fuerza pública para ahogar los movimientos huelguísticos, sólo por hacerle la jugarreta a los malos elementos que han traicionado a las mayorías”, *El Hombre Libre*, 14 de julio de 1939, p. 4.

poblano, y remarcó la poca representatividad de la FROC y la necesidad de crear una federación estatal que promoviera la unificación obrera en Puebla.⁸¹ Acorde con este proyecto, el Comité Nacional de la CTM convocó a las federaciones y sindicatos filiales a participar en el congreso constituyente de la Federación de Trabajadores de Puebla (FTP).⁸²

El Congreso de Unificación Obrera, realizado en Puebla del 24 al 26 de julio de 1939, y conformado por los sindicatos disciplinados a la CTM, obtuvo gran fuerza de las federaciones locales del estado, que habían manifestado su supeditación a los acuerdos del consejo extraordinario de dicha Confederación de Trabajadores, adoptando la precandidatura avilacamachista.⁸³ En el Congreso se acordó, al tratar de apropiarse de los sindicatos froquistas, llamar a las “agrupaciones disidentes” a mantener la unidad en torno a la dirigencia cetemista,⁸⁴ y además, desconocer la existencia misma de la FROC.⁸⁵

La creación de la FTP representaba la fusión de intereses políticos de la dirigencia cetemista y la tendencia maximinista. Esta vinculación se expresó en el apoyo prestado por la administración poblana a la formación de ese organismo obrero.⁸⁶ Amparada en la legalidad que le otorgaba el gobierno

⁸¹ *La Prensa*, 15 de julio de 1939, p. 6.

⁸² *La Opinión*, 22 de julio de 1939, p. 1.

⁸³ Vicente Lombardo Toledano manejó la versión de que eran 111 organizaciones, que agrupaban a 24 500 miembros, las que se habían mantenido disciplinadas; en tanto que la “rebelde” FROC sólo controlaba 14 000 agremiados, *La Opinión*, 16 de agosto de 1939, p. 6.

⁸⁴ El documento emitido por la FTP concluía en los siguientes términos: “Abrimos, pues, nuestras puertas. Hemos ya olvidado rencillas”, *La Opinión*, 26 de julio de 1939, p. 1.

⁸⁵ *La Prensa*, 27 de julio de 1939, p. 3.

⁸⁶ La FROC denunció que el Congreso Obrero se estaba realizando con sindicatos ficticios registrados al vapor en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, bajo los auspicios de los líderes lombardo-maxiministas, *Últimas Noticias*, 25 de julio de 1939, p. 1.



poblano, la FTP logró aglutinar una cantidad considerable de sindicatos ex froquistas, lo que propició el debilitamiento político de la FROC y del movimiento obrero poblano en general.

Ante este proceso de disgregación, la federación regional criticó la dictadura política del Comité Nacional de la CTM, los “compromisos políticos” de la burocracia cetemista con el avilacamachismo y el pacto político existente entre los líderes tráfugas de la FROC y el maximinismo, destacando su consecuencia política y social más allá de coyunturas electorales y de alianzas políticas.⁸⁷

El ataque de la federación al lombardismo, basado en la censura al apoyo prestado por el Comité Nacional de la CTM a la labor divisionista de los líderes obreros cooptados por el maximinismo,⁸⁸ fue refutado por la dirigencia cetemista, la que convocó a las diversas organizaciones regionales de la CTM a mantener la unidad y la disciplina gremial para frenar los embates de los agentes de la reacción.⁸⁹

Para asestar el golpe definitivo a la FROC, los líderes lombardo-maxiministas despojaron de su edificio a los froquistas, para lo que contaron con el auxilio armado de la policía poblana⁹⁰ y el apoyo oficial del gobernador.⁹¹ Además, ar-

⁸⁷ “La FROC de Puebla afirma su independencia, demuestra la legitimidad de su actitud y presenta un ejemplo al proletariado de la nación”, *El Universal*, 12 de agosto de 1939, p. 4.

⁸⁸ “el Comité de la CTM siguió adelante con su siniestro y fracasado plan disolvente en contra de nuestra Organización; soliviantó [...] una labor divisionista encabezada por los mismos elementos que firmaron el pacto”, *Idem*.

⁸⁹ *La Opinión*, 16 de agosto de 1939, p. 6.

⁹⁰ “Fueron despojados arbitrariamente de su edificio, los trabajadores de [la FROC], por los Diputados Federales Juan Salamanca y Mauricio Ayala, Diputados Locales Natividad Manuel y Francisco Delgado L., ex diputados Francisco Márquez, Leobardo de Coca y Blas Chumacero, acompañados por la Policía”, Memorandum Casos de Puebla-1939 AGN FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

⁹¹ Enrique Cordero, *Historia compendiada...*, vol. 2, p. 304.

gumentando contar con dos terceras partes del sector obrero poblano, la FTP solicitó a Maximino la remoción de los representantes de la FROC en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Dicha solicitud fue prestamente atendida por el gobierno poblano, que acreditó como representantes legítimos a miembros de la FTP.⁹² Más aún, como parte de una estrategia de contención al almanismo, los aparatos represivos del gobierno poblano realizaron operaciones intimidatorias contra los líderes y trabajadores de la FROC.⁹³

La división generada en la federación, aunada a la represión del gobierno poblano, convirtieron a esta agrupación obrera en una institución decadente, sin fuerza política y sin capacidad de movilización social, a este proceso se sumó la disgregación constante de sindicatos y su afiliación a otras federaciones.⁹⁴

La pérdida de presencia política de la FROC, que se dio en sentido inverso al fortalecimiento de la administración maximinista, se expresó en una combatividad ineficaz, de manera que, a pesar de sus reiteradas protestas y manifestaciones en contra de la labor de los líderes lombardo-maxiministas⁹⁵ y de la política del gobernador,⁹⁶ el movimiento obrero froquista no logró cohesionar una oposición firme y

⁹² *La Opinión*, 13 de septiembre de 1939, p. 1.

⁹³ Memorándum, Casos de Puebla-1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

⁹⁴ En concreto a la FTP o a la CGT, *Diario de Puebla*, 20 de noviembre de 1939, p. 1.

⁹⁵ "... los líderes que defecionaron... y que son los que gozan de puesto en las Cámaras Federales y Locales, Ayuntamientos y otros de alguna significación [están] recurriendo a los medios más sucios para lograr las divisiones de los sindicatos", *El Hombre Libre*, 27 de septiembre de 1939, p. 2.

⁹⁶ "... a pesar de las gestiones hechas por los froquistas, y de las órdenes del Primer Magistrado de la Nación, el gobierno de Puebla ha persistido en su atentatoria actitud", *Ibid.*, 15 de diciembre de 1939, p. 4.



permanente a los intereses políticos del maximinismo, deviniendo en un grupúsculo más del almazanismo poblano.

LA ADMINISTRACIÓN MAXIMINISTA Y LA PROPAGACIÓN DEL AVILACAMACHISMO EN PUEBLA

El manifiesto oficial emitido por la CTM y la CNC para reconocer a Manuel Ávila Camacho como su precandidato a la presidencia, significó un paso adelante en la consecución del proyecto político de los poderes regionales, que habían sido artífices de dicha candidatura. Esta determinación de las dirigencias cetemista y cenecista consolidaba plenamente el avilacamachismo al interior del PRM, tornando bastante endebles las aspiraciones presidenciales de Múgica y Sánchez Tapia.

Una vez conocida la declaración de adhesión expresada por la CTM y la CNC, los gobernadores inscritos en el avilacamachismo incrementaron sus trabajos políticos para lograr la precandidatura del ex secretario de la Defensa Nacional, tanto en el ámbito nacional como en sus respectivos estados.⁹⁷ Acorde con este propósito, los gobernadores avilacamachistas destinaron buena parte de los presupuestos estatales al financiamiento de esta candidatura.⁹⁸

El Ejecutivo poblano, comprometido por el “pacto de gobernadores”, aportó grandes sumas de dinero para costear la campaña de su hermano;⁹⁹ las contribuciones de la administración maximinista para el financiamiento de esta candidatura fueron posibles gracias al superávit con que operaba la hacienda pública desde el primer año de la gestión del primogénito Ávila Camacho.¹⁰⁰

⁹⁷ Ariel Contreras, *op. cit.*, p. 57.

⁹⁸ Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 207.

⁹⁹ *El Hombre Libre*, 10 de julio de 1939, p. 2.

¹⁰⁰ La situación de la Hacienda Pública poblana había sido problemática en gobiernos anteriores al del primogénito Ávila Camacho, es

La autosuficiencia presupuestal del gobierno poblano,¹⁰¹ aunada al lamentable estado del erario federal, posibilitaron que Maximino Ávila Camacho pudiera actuar con relativa autonomía del poder federal,¹⁰² realizando actividades políticas cuyo fin era convertir a Puebla en paladín del avilacamachismo, contraviniendo, de esta manera, las disposiciones dictadas por la Secretaría de Gobernación acerca de la actitud que debían guardar los gobernadores en la sucesión presidencial.¹⁰³ Así pues, el poder político-regional del maximinismo fue utilizado en toda su capacidad para propagar y legitimar el avilacamachismo en la entidad poblana, para lo que recurrió a su control sobre las organizaciones de masas.

Por otro lado, la administración maximinista auspició la formación de comités pro Manuel Ávila Camacho, encomendándoles la organización de mítines y la difusión del avilacamachismo en las diversas regiones del estado.¹⁰⁴ Posteriormente, ante la necesidad de contar con un organismo

por eso por lo que éste inició desde el primer año de su gestión una política hacendaria dirigida a sanear las finanzas públicas. En este sentido, logró que la legislatura poblana le otorgara facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda, para legislar de acuerdo con las necesidades financieras que su administración requiriese. De esta manera, en su primer año de gobierno reestructuró la Dirección General de Rentas y las Recaudaciones Distritales; asimismo, emitió varios decretos para actualizar y gravar con impuestos la producción y venta de diversos productos como el cemento, cal, aguas minerales embotelladas, cerveza, etcétera. La gran cantidad de impuestos que se establecieron el primer año de su administración, a los que se sumarían otros posteriores como la actualización del pago catastral de propiedades inmobiliarias, posibilitaron que el gobernador poblano contara con fondos para el desarrollo de carreteras y escuelas; pero, a la vez, permitieron que Maximino pudiera desviar fondos para financiar la campaña presidencial de su hermano Manuel.

¹⁰¹ *La Opinión*, 28 de diciembre de 1938, p. 2.

¹⁰² Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 75.

¹⁰³ *El Universal*, 16 de febrero de 1939, p. 1.

¹⁰⁴ Agustín Márquez, *op. cit.*, pp. 36-37.



formal y oficial que organizara y controlara las actividades electorales del avilacamachismo poblano, se creó el Comité Estatal Pro Manuel Ávila Camacho, cuya dirigencia se otorgó a los egregios maxiministas de la diputación federal y local.¹⁰⁵ La creación de un comité encargado de la organización de la campaña avilacamachista obedecía al hecho de que mientras el PRM no determinara en su Convención Nacional a cuál candidato apoyaría, no se podía utilizar la estructura partidaria para favorecer o propagandizar a alguno de los precandidatos.¹⁰⁶

El Comité Estatal Pro Manuel Ávila Camacho se dedicó a promover la figura de su candidato, presentándolo como el adalid de la unificación obrera en los centros fabriles¹⁰⁷ y como encarnación de las demandas agrarias en las concentraciones campesinas,¹⁰⁸ incentivando a la vez la creación de comités regionales y municipales. Para septiembre de 1939 el Comité Estatal señalaba la existencia de más de dos mil comités y subcomités en el territorio poblano, los que, de-

¹⁰⁵ La dirigencia del Comité Estatal Pro Manuel Ávila Camacho fue integrada de la siguiente manera: presidente: Dip. Mariano Rayón; Tesorero: Dip. Antonio Arellano; Acción Obrera: Dips. Porfirio Briones y Juan Salamanca; Acción Campesina: Dip. Luciano M. Sánchez, Tomás Covarrubias; Acción Popular: Dip. Fausto M. Ortega; Organización, Prensa y Propaganda: Dip. Guillermo Castillo; representantes en México: Dips. Luis S. Viñals y Rosendo Cortés, *Diario de Puebla*, 13 de mayo de 1939, p. 1.

¹⁰⁶ A nivel nacional, la heterogeneidad de fuerzas políticas presentes en el avilacamachismo, aunada a la gestación del almazanismo, hizo necesaria la organización de las diversas instituciones, grupos y comités avilacamachistas en un órgano único, dando lugar al Comité Directivo Nacional, que bajo la dirección de Miguel Alemán tendría la unidad de mando y de acción en la campaña avilacamachista. El secretariado de este Comité estuvo integrado por representantes de las diversas tendencias presentes en el avilacamachismo, véase Luis Medina, *op. cit.*, pp. 38-39.

¹⁰⁷ *La Opinión*, 31 de mayo de 1939, p. 1.

¹⁰⁸ *Ibid.*, 31 de mayo de 1939, p. 1.

claraba: "... vienen funcionando con toda normalidad refundiendo en su seno a la casi totalidad de ciudadanos".¹⁰⁹

Al mismo tiempo que los comités avilacamachistas desarrollaban sus actividades proselitistas, el maximinismo aseguraba su predominio en la elección de los delegados de los cuatro sectores integrantes del PRM en Puebla que asistirían a la Convención Nacional del partido. Los sectores obrero, campesino, popular y militar, se pronunciaron unánimemente por la candidatura de Manuel Ávila Camacho, con lo que la delegación poblana quedó integrada por los maxiministas más representativos de cada sector.¹¹⁰ La homogeneidad doctrinaria del contingente poblano se afianzó bajo el liderazgo del senador Gonzalo Bautista, quien convocó a los delegados de Puebla a unificar criterios respecto a las labores que se desarrollarían en la Convención Nacional del PRM.¹¹¹

Como paso previo a la nominación de Manuel Ávila Camacho como candidato del PRM a la Presidencia de la República, la dirigencia partidaria nacional había organizado una manifestación en la Ciudad de México para demostrar la

¹⁰⁹ *Diario de Puebla*, 7 de septiembre de 1939, p. 1.

¹¹⁰ La delegación quedó integrada de la siguiente manera: Sector Obrero: Dip. Juan Criollo, Dip. Enrique Hernández, Leobardo Coca, Blas Chumacero, Dip. Porfirio Briones, Dip. Agustín Huerta, Luis Sánchez Pontón y otros. Sector Campesino: Miguel Barbosa, Dip. Carlos I. Betancourt, Dip. Lindoro Hernández, Erasto Montes, Dip. José Martínez Castro, Benjamín H. Caballero, Dip. Mariano Rayón, Pedro Morales, Alfredo Youshimatz, Dip. Rosendo Cortés, Dip. Fausto M. Ortega, Dip. Rodolfo Ricaño y otros. Sector Popular: Senador Gonzalo Bautista, Noé Lecona, Arnulfo Abadié, Tomás Covarrubias, Narciso Guarneros, Dip. Andrés Rábago, Cosme Aguilera, Dip. Guillermo Castillo, Dip. Luis S. Viñals. Dip. Antonio Arellano, Luis Huidobro, Dip. José Pérez Moyano y otros. Sector Militar: Gral. Faustino Rodríguez, Coronel Gabriel Moreno, Tte. Coronel Sealtiel Lozano. Véase *Diario de Puebla*, 1ro. de noviembre de 1939, pp. 1,4.

¹¹¹ *Idem*.



fuerza política del avilacamachismo. En la concentración de los diversos grupos avilacamachistas se hizo patente la validación del convenio suscrito entre los poderes regionales y las organizaciones de masas. Así, junto a los manifestantes cetemistas y cenecistas desfilaron los contingentes enviados por los gobernadores de las entidades limítrofes a la capital, mismos que se hallaban aglutinados en torno al liderazgo de Maximino Ávila Camacho.¹¹²

Los resultados de la Convención Nacional del PRM favorables a Manuel Ávila Camacho,¹¹³ significaron la desaparición de los Comités Estatales Avilacamachistas. Los comités regionales del PRM asumieron la función que habían venido desempeñando los primeros.¹¹⁴ De esta manera la estructura partidaria hacía oficial la candidatura del ex secretario de la Defensa Nacional.

EL ENFRENTAMIENTO CON EL ALMAZANISMO POBLANO

El 27 de febrero de 1939 se constituyó el Centro Auscultador Nacional Pro Almazán, encargado de fundar comités almanistas en los distintos estados de la República y de impulsar la popularidad del general Juan Andreu Almazán.¹¹⁵

¹¹² *Ibid.*, 30 de octubre de 1939, p. 1.

¹¹³ “La candidatura de Manuel Ávila Camacho obtuvo los siguientes resultados en la Convención Nacional del PRM: Sector Campesino, 1 217 877 votos; Sector Obrero, 814 370 votos; Sector Popular, 594 786 votos; Sector Militar 51 000 votos”. *Diario de Puebla*, 4 de noviembre de 1939, p. 1.

¹¹⁴ “El PRM es en Puebla una unidad firme y, por lo tanto, en lo sucesivo sólo bastarán las órdenes del Presidente del Comilé Regional para que los sectores se pongan en movimiento con sus contingentes que representan la inmensa mayoría del pueblo para triunfar en lo absoluto”, *La Opinión*, 25 de marzo de 1940, p. 1.

¹¹⁵ Luis Medina, *op. cit.*, p. 103.

De esta manera, aunque sin aceptar oficialmente su candidatura, Almazán iniciaba el proceso de constitución de una fuerza político-social desligada de la estructura perremista y contraria a todo lo que sonara a continuidad de la política cardenista.¹¹⁶

En Puebla, la propagación del almazanismo fue dirigida por el ex gobernador del estado, Leónides Andreu Almazán, quien, amparado en su puesto de jefe del Departamento de Salubridad, inició una campaña encubierta para difundir la candidatura almazanista y unificar a los grupos opositores al gobierno de Maximino Ávila Camacho.¹¹⁷ Entre éstos destacaba, por su tradición combativa, el número de obreros que aglutinaba y su oposición irreductible contra el maximinismo, el sector de la FROC poblana que no estaba dispuesto a plegarse a la línea política de la dirigencia cetemista.

Además de la presencia que adquirió el almazanismo en el movimiento obrero, sobresale la aceptación que tuvo la candidatura del general guerrerense en el agro poblano, sobre todo en las regiones de capitalismo avanzado, como Atencingo, donde la mayoría de los campesinos-peones adoptaron las propuestas de Juan Andreu Almazán referentes a la parcelación individual de las tierras en lugar de la agricultura colectiva.¹¹⁸

El desarrollo del almazanismo poblano afectaba directamente el poder político-regional de Maximino Ávila Camacho y ponía en entredicho la hegemonía del maximinismo al anular su doctrina electoral de una "Puebla unánimemente avilacamachista". Ante esta perspectiva y con la finalidad primordial de conseguir el ascenso de su hermano Manuel al poder presidencial, el gobernador instau-

¹¹⁶ Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 106.

¹¹⁷ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 21 de marzo de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹¹⁸ David Ronfeldt, *op. cit.*, p. 61.



ró una política de contención al almanismo, valiéndose para ello de su control sobre la estructura burocrática, así como de su dominio sobre las fuerzas políticas integradas al maximinismo. En este sentido, en el caso poblano fueron ciertas las denuncias de los almanistas referidas a persecuciones y atentados perpetrados en su contra por las autoridades municipales y estatales durante el proceso de la sucesión presidencial.¹¹⁹

Maximino inició la represión hacia los almanistas de una manera drástica, auspiciando el asesinato del periodista y director del semanario *Avante*, José Trinidad Mata,¹²⁰ promotor de la candidatura de Juan Andreu Almazán en el ámbito poblano.¹²¹ Este homicidio, aprovechado por los almanistas para acusar al gobierno poblano de ser el autor intelectual, fue investigado por una delegación especial de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, misma que exoneró a Maximino de toda responsabilidad en el asesinato del periodista.¹²²

Sin embargo, la ofensiva propagandística desatada contra el gobierno poblano arreció; Maximino se vio obligado a denunciar toda esta maquinación en contra de su administración, señalando que algunos periódicos nacionales¹²³ difundían noticias alarmantes respecto al ambiente político poblano para

¹¹⁹ Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas. De estudiante universitario a revolucionario, regidor, diputado federal, presidente municipal, presidente del Congreso de la Unión y gobernador. En el exilio: periodista, locutor de radio y comerciante*, p. 306.

¹²⁰ “La noche del 22 al 23 de abril de 1939 fue asesinado de un tiro en la cabeza el director del semanario *Avante* [...] la prensa entera de la República protestó por el crimen, señalando como autor intelectual al entonces gobernador, general Maximino Ávila Camacho”, Enrique Cordero, *Historia compendiada...*, vol. 3, p. 410.

¹²¹ *La Opinión*, 25 de abril de 1939, p. 1.

¹²² *Ibid.*, 1 de mayo de 1939, p. 1.

¹²³ Los periódicos *El Universal*, *Últimas Noticias*, *La Prensa* y *El Hombre Libre*, destacaban por su fobia a la administración maximinista.

crear la imagen de que en Puebla: "... se violan las garantías constitucionales; se cometen abusos en contra de la libertad de las personas y se ejecutan actos administrativos fuera de la ley".¹²⁴ Posteriormente declaró que todo esto obedecía a infundios del almanismo para desvirtuar su gestión gubernativa y minar el prestigio revolucionario de su administración.¹²⁵

Las protestas de inocencia emitidas por el primogénito Ávila Camacho no correspondían con la política que había instaurado en Puebla, puesto que el poder estatal se utilizaba para contrarrestar la difusión de la candidatura de Juan Andreu Almazán. En este sentido, había iniciado la depuración de almanistas en diversas administraciones municipales, comisariados ejidales¹²⁶ y comités municipales del PRM.¹²⁷ Recurrió además a la diputación federal y local, así como a las autoridades municipales para imponer la candidatura de su hermano Manuel.¹²⁸

El almanismo se basó en la crítica al imposicionismo por parte de la administración maximinista para presionar al gobierno federal y solicitar la destitución del Ejecutivo poblano y del presidente municipal de Puebla, hermanos del candidato presidencial, validando su petición con el argumento de que los actos de dichos funcionarios:

¹²⁴ "El Sr. Gobernador [Maximino] Ávila Camacho da un mentis a sus deturpadores", *Diario de Puebla*, 30 de mayo de 1939, p. 1.

¹²⁵ *La Opinión*, 14 de junio de 1939, p. 1.

¹²⁶ "... Autoridades Municipales y Comisariados Ejidales, quienes con diversos pretestos [sic] han sido depuestas, tratando de deponer a otras más, sólo por el hecho de simpatizar con la candidatura del General Almazán", Resumen que se envía al Centro Director Nacional Pro Almazán (Edo. de Puebla). AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹²⁷ Inocencio González a Lic. Eduardo Neri (Pdte. del Centro Director Nacional Pro Almazán), Tepeaca, Puebla, 31 de julio de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹²⁸ Comité Estatal Pro Almazán a Lic. Eduardo Neri, Puebla, 26 de julio de 1939 AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.



tendrán que ser en favor de la candidatura avilacamachista por razón natural y moral, y jamás pueden ser a ella imparciales [...] siendo Maximino [...] Gobernador [...] no habrá libertad en la emisión del sufragio [y] el sufragio popular efectivo será destruido en beneficio del hermano, como resultado de una franca imposición.¹²⁹

Esta demanda del almazanismo poblano, que recuperaba la estrategia promovida por Juan Andreu Almazán, de constante denuncia ante la posibilidad de imposición de la candidatura avilacamachista el día de los comicios,¹³⁰ constituyó la nota recurrente practicada por las agrupaciones almazanistas de Puebla para oponerse a las actividades del gobierno poblano.¹³¹

En consecuencia con esta estrategia de lucha contra el maximinismo Ángel Díaz, presidente del Comité Estatal Pro Almazán, acusó a las autoridades poblanas de haber obstaculizado la salida de contingentes almazanistas hacia la Ciudad de México, con la finalidad de impedir que asistieran a la manifestación organizada en honor de Juan Andreu Almazán.¹³² Esto fue refutado por Maximino, quien declaró que las actitudes de los almazanistas habían rebasado:

¹²⁹ Arnulfo Pérez y otros a Lázaro Cárdenas, Puebla, 21 de agosto de 1939. AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹³⁰ Luis Medina. *op. cit.*, p. 113.

¹³¹ Eladio Medina Parra (Pdte. del Partido Central Ferrocarrilero Revolucionario Pro Almazán) a Lázaro Cárdenas, Puebla, 3 de octubre de 1939. Ángel Díaz (Pdte. del Comité Estatal Pro Almazán) a Lázaro Cárdenas, Puebla, 5 de enero de 1940. Partido Central Ferrocarrilero Revolucionario Pro Almazán a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 14 de junio de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹³² Esta manifestación se realizó el 27 de agosto de 1939. Ángel Díaz a Lázaro Cárdenas, Puebla, 28 de agosto de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/120.

los límites de tolerancia que permiten las leyes y la transigencia del poder público, pues apartándose completamente de las normas democráticas de toda lucha política, han emprendido una campaña de injuria y de provocación, consistente en la propagación de noticias alarmantes [...] y [de] insinuaciones francamente rebeldes [...] en contra de las autoridades.¹³³

La visita de Juan Andreu Almazán a Puebla, el 22 de octubre de 1939, contemplada dentro del itinerario de su campaña, propició el exacerbamiento de las pasiones políticas, al grado que sus partidarios solicitaron garantías al presidente Cárdenas, ya que las autoridades poblanas no les inspiraban confianza.¹³⁴ En descargo de los temores de los almazanistas, Maximino comunicó a Cárdenas que las autoridades municipales tenían instrucción de otorgar garantías a esos contingentes, puntualizando la actitud respetuosa de su gobierno con los bandos contendientes.¹³⁵ Además, dos días antes del arribo del general guerrerense, Maximino acordó con los organizadores de la manifestación, Leónides Andreu Almazán y José Mijares Palencia, que su administración se encargaría de mantener el orden y de brindar seguridad a los manifestantes, pero sin permitir provocaciones de ninguna índole.¹³⁶

La estancia de Juan Andreu Almazán en la Angelópolis movilizó a seis mil habitantes, según versión de la Comisión de la Cámara de Senadores, enviada como censora de dicho acto, en tanto que los almazanistas manejaron un número de cincuenta mil personas.¹³⁷ Para hacer patente la poca pre-

¹³³ *La Opinión*, 29 de agosto de 1939, p. 1.

¹³⁴ Ángel Díaz a Lázaro Cárdenas, Puebla, 17 de octubre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹³⁵ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 18 de octubre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹³⁶ *Últimas noticias*, 20 de octubre de 1939, p. 1.

¹³⁷ *El Hombre Libre*, 30 de octubre de 1939, p. 4.



sencia del almazanismo poblano, los órganos periodísticos maxiministas publicitaron el escaso eco que tuvo el llamado de la candidatura almazanista,¹³⁸ e informaron al gobernador que los

habitantes [del] estado no concurrieron. Setenta y cinco por ciento fueron reclutados en otras entidades, previa soldada que recibieron, no ocurrió ni el más ligero incidente, habiéndose otorgado a todos las más amplias garantías.¹³⁹

En la campaña del gobernador poblano contra el almazanismo se recuperó la estrategia política que instrumentó el presidente Cárdenas a nivel nacional, y que tenía como finalidad restar el apoyo de la burguesía industrial a la candidatura del general Juan Andreu Almazán.¹⁴⁰ En este sentido, Maximino auspició la creación de nuevas industrias en el estado,¹⁴¹ pronunciándose por

estrechar los necesarios vínculos de cooperación entre el Gobierno y las clases directoras de la producción [...] por lo que en

¹³⁸ *Diario de Puebla*, 23 de octubre de 1939, p. 1.

¹³⁹ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 23 de octubre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁴⁰ Ariel Contreras. *op. cit.*, pp. 155, 157.

¹⁴¹ De hecho, desde los inicios de su gestión, Maximino había establecido relaciones financieras con algunos de los capitalistas más importantes de Puebla, como los casos de William O. Jenkins, Miguel E. Abed y Rómulo O'Farril, ofreciéndoles el amparo del aparato administrativo para la creación de nuevas industrias. Ahora bien, aunque la administración maximinista tuvo fricciones con algunas agrupaciones patronales, sobre todo por cuestiones fiscales, en esencia promovió el desarrollo y reproducción de las inversiones de capital en la entidad, a tal grado, que en julio de 1940 se señalaba que durante el gobierno del primogénito Ávila Camacho se había incrementado en un 80 por ciento la inversión de capital. Daniel Blumenkron, *op. cit.*, p. 31.

Puebla [...] la actividad de los hombres de negocios ha sido rodeada de todas las garantías que concede la ley y ha gozado de una protección moral gubernativa, favorable a su desarrollo.¹⁴²

Además, Maximino Ávila Camacho buscó atraerse el apoyo de los sectores de la sociedad poblana enraizados en la tradición católica,¹⁴³ y para ello utilizó la confirmación de su hijo, Maximino Ávila Richardi, como expresión del ferviente catolicismo de los Ávila Camacho, dando fe de ello el arzobispo de Puebla, doctor Pedro Vera y Zuria.¹⁴⁴

La confrontación entre el almanismo y el avilacamachismo poblanos tuvo desde sus inicios matices de violencia incontrolada, sobre todo por el ambiente de temor propiciado por la administración maximinista, los asesinatos frecuentes de enemigos políticos del gobernador¹⁴⁵ y de almanistas destacados.¹⁴⁶ En este sentido, el homicidio del

¹⁴² *Diario de Puebla*, 1 de octubre de 1939, p. 1.

¹⁴³ La familia Ávila Camacho había tenido una educación religiosa tradicionalista, de tal manera que el catolicismo de Maximino y Manuel no era solamente una táctica política coyuntural, sino que formaba parte de su propia idiosincrasia. Asimismo, es importante señalar que la candidatura de Maximino al gobierno del estado había tenido uno de sus baluartes en la jerarquía eclesial poblana, por lo que el primogénito Ávila Camacho había guardado buenas relaciones con la Iglesia. Así pues, estaban dadas las condiciones para que el gobernador poblano exaltara su “ferviente catolicismo” en el momento adecuado y con la finalidad de sumar los votos de los sectores católicos poblanos a la candidatura presidencial de su hermano.

¹⁴⁴ *La Opinión*, 4 de marzo de 1940, p. 1.

¹⁴⁵ “... en la ciudad todo el mundo hablaba de los ochocientos crímenes [...] del gobernador [...] se decía que las calles de Puebla fueron trazadas por los ángeles y asfaltadas con el picadillo de los enemigos del gobernador”, Ángeles Mastretta, *Arráncame la vida*, p. 55.

¹⁴⁶ “... crímenes y atropellos cometidos por las autoridades del Estado de Puebla, contra los elementos almanistas [...] el terror impera en el Estado y ninguno tiene garantía de no pertenecer al partido avilacamachista. A la larga cadena de asesinatos [...] hay que agregar



ex diputado local Telésforo Salas, líder campesino, tornó más escabrosas las relaciones entre Maximino y la tendencia almazanista. La aprehensión de Salas, ocurrida el 6 de noviembre de 1939,¹⁴⁷ provocó una respuesta masiva de las agrupaciones almazanistas de Puebla, que protestaron por la detención del ex diputado de Tepeaca.¹⁴⁸ Ante esta embes-tida el gobernador poblano deslindó toda participación de su administración en el hecho, atribuyéndolo a calumnias de los almazanistas.¹⁴⁹

La posterior aparición del cadáver de Telésforo Salas arreció la ofensiva del almazanismo contra el gobierno estatal,¹⁵⁰ por lo que se solicitó al presidente Cárdenas: "... se haga pronta y cumplida justicia, descargando el peso de la ley sobre las autoridades de Puebla, responsables de este crimen sin nombre".¹⁵¹ A este pedimento se sumó la prensa nacional que, como en el caso de *El Hombre Libre*, simpatizaba con la candidatura de Andreu Almazán; en este sentido señalaban:

la impunidad cobija a los directores y ejecutores de tan co-barde homicidio, y es necesario [...] que los torvos criminales,

el del Sr. Genaro Sánchez [...] y el del Gral. Rufino Macías", Benito Solano y otros a Lázaro Cárdenas, San Martín Texmelucan, Puebla, 28 de diciembre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 559.1/15.

¹⁴⁷ Leónides Andreu Almazán a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 6 de noviembre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁴⁸ Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla a Lázaro Cárdenas, México D. F., 7 de noviembre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁴⁹ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 15 de noviembre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁵⁰ Leónides Andreu Almazán a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 28 de noviembre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁵¹ Leónides Andreu Almazán a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 29 de noviembre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

aunque ocupen altos cargos gubernativos, sean consignados a los tribunales competentes y reciban la sanción correspondiente a su nefando crimen.¹⁵²

Para contrarrestar los ataques del almazanismo contra su administración,¹⁵³ Maximino asumió una actitud de observancia de la legalidad, por lo que ordenó al procurador general de Justicia del estado el esclarecimiento de los hechos.¹⁵⁴ Además, para hacer patentes los fines propagandísticos de estos contrincantes, calificó de “mascarada macabra” la exhibición del cadáver de Salas,¹⁵⁵ y acusó a los almazanistas de venir desarrollando “sistemáticamente campaña de mentiras e insultos [...] para crear la impresión de que en Puebla se vive bajo el imperio del terror y del desorden”.¹⁵⁶

En carta enviada por Leónides Andreu Almazán a Lázaro Cárdenas, el ex mandatario poblano denunciaba que la diputación federal venía solapando los actos represivos de la administración maximinista, puesto que, señalaba, había emitido un comunicado, según el cual las acciones gubernativas del primogénito Ávila Camacho estaban apegadas a la ley y a la justicia.¹⁵⁷ Este apoyo innegable que el Congreso de la Unión brindaba al gobernador se manifestó también en la Cámara de Senadores, que se negó a enviar una “comisión” para que investigara las acusaciones de los almazanistas, por considerar “bien conocida la obra constructiva y límpi-

¹⁵² *El Hombre Libre*, 1 de diciembre de 1939, p. 1.

¹⁵³ *Ibid.*, 4 de diciembre de 1939, p. 3.

¹⁵⁴ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 2 de diciembre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁵⁵ *Diario de Puebla*, 3 de diciembre de 1939, p. 1.

¹⁵⁶ Maximino Ávila Camacho a Lázaro Cárdenas, Puebla, 9 de diciembre de 1939, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁵⁷ Leónides Andreu Almazán a Lázaro Cárdenas, México D.F., 15 de diciembre de 1939. AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.



da del actual Gobernador, a quien [...] se enderezan ataques solamente por la circunstancia de ser hermano del candidato a la Presidencia de la República”.¹⁵⁸

El apoyo brindado por diversas autoridades federales al gobierno poblano al emitir veredictos absolutorios ante las denuncias de los almanistas, permitió a Maximino exaltar su gestión gubernativa¹⁵⁹ y enfatizar que las luchas electorales y los conflictos surgidos de ellas “no han llegado a alterar [...] la vida del Estado ni han podido hacer que el gobierno desvíe su línea de conducta”.¹⁶⁰ A pesar, concluía Maximino, “de que los almanistas han venido desarrollando una labor de obstrucción a su gobierno, saboteando la acción recaudadora, promoviendo la intranquilidad política en el agro poblano y calumniando a su administración”.¹⁶¹

La XXXIII Legislatura poblana otorgó también un voto de adhesión y apoyo a su líder al señalar que Maximino: “con energía, tino y firmeza, conduce su obra indiscutible en beneficio de la Patria Chica que los tráfugas y perversos tratan inútilmente de manchar”.¹⁶²

El propio jefe del Ejecutivo Federal validó las acciones del gobernador poblano, ya que no solamente realizó una gira de trabajo en Puebla para certificar la “labor revolucionaria” de la administración maximinista, sino que también exaltó la obra constructiva que había desarrollado Maximino en el estado,¹⁶³ otorgando, de esta manera, un reconocimiento

¹⁵⁸ “El Senado no cree necesaria la Comisión que pide el señor Gobernador de Puebla”, *Diario de Puebla*, 15 de diciembre de 1939, p. 1.

¹⁵⁹ *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho en su tercer año de administración*, s. p.

¹⁶⁰ *Diario de Puebla*, 16 de enero de 1940, p. 4.

¹⁶¹ *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho en su tercer año de administración*, s. p.

¹⁶² Dips. Fausto M. Ortega y José Martínez Castro a Lázaro Cárdenas, Puebla, 17 de enero de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁶³ *Diario de Puebla*, 6 de mayo de 1940, p. 1.

público a las actividades del gobierno poblano.¹⁶⁴ El apoyo que brindó el presidente Cárdenas al gobierno poblano, lo utilizó el primogénito Ávila Camacho para publicitar, una vez más, la excelencia de su administración:

Ni guardias blancas, señor Presidente, ni grupos armados de ninguna índole, perturban la seguridad y las garantías de los ciudadanos. La decisión tomada por mi Gobierno [...] de no solapar criminales ni pasar por alto inmoralidad, ni dar consignas a la justicia [...] ha engendrado, nuevamente, confianza en la autoridad pública y en el mandato augusto de la ley.¹⁶⁵

El antagonismo entre maxiministas y almazanistas, presente desde los primeros meses de 1939, alcanzó su culminación en el proceso electoral de julio de 1940, momento en el que se llegó al punto más intenso de la lucha política en la entidad. El cierre de campaña del candidato presidencial perremista

¹⁶⁴ Aunque la política instrumentada en Puebla por el primogénito Ávila Camacho recuperó elementos formales del reformismo cardenista, en esencia se caracterizó por una línea dura en contra del sindicalismo cetemista y las demandas de reparto agrario del campesinado, estableciendo una estrecha alianza con los grupos capitalistas poblanos. Esta tendencia de la administración maximinista se hizo más evidente a fines de 1938, cuando el inicio del futurismo en torno a la sucesión presidencial debilitó la capacidad de equilibrio político del gobierno cardenista. Asimismo, la confluencia de los intereses de la "derecha oficial" en la candidatura avilacamachista fortaleció el poder político de los gobernadores en detrimento del poder presidencial. En este contexto, Maximino Ávila Camacho adquirió mayor fuerza política, no sólo por ser hermano mayor del candidato presidencial sino por ser uno de los abanderados de la lucha en contra del predominio político-electoral de las organizaciones nacionales de masas; así pues, el presidente michoacano estaba prácticamente imposibilitado para contrarrestar los desmanes del gobernador poblano, en el supuesto de que lo hubiera querido hacer.

¹⁶⁵ *Puebla en Marcha*, 1 de junio de 1940, s. p.



en su estado natal,¹⁶⁶ sirvió para que éste liberara al gobierno poblano de las imputaciones almazanistas, sin embargo, esto incentivó al almazanismo para seguir cuestionando la “legalidad del avilacamachismo” y los artilugios usados por el gobierno poblano en su labor impositiva. En relación con la clausura de campaña realizada en Puebla por Manuel Ávila Camacho, la prensa pro Almazán señaló: “Trabajadores, campesinos y soldados [...] tuvieron que sufrir la presión oficial, pues por medio de sus líderes respectivos se les conminó a presentarse en la ciudad de Puebla...”¹⁶⁷ Además, los almazanistas denunciaron incesantemente las actividades desarrolladas por el gobierno poblano para llevar adelante la imposición avilacamachista.¹⁶⁸

Por su parte, el senador Gonzalo Bautista, candidato a gobernador de Puebla, elaboró un manifiesto para llamar a los avilacamachistas a mantener una actitud serena ante las provocaciones de la oposición, advirtiendo a los almazanistas: “... empuñaremos las armas y los combatiremos hasta vencerlos y aniquilarlos si recurren a la violencia, para tratar de imponerse”.¹⁶⁹ Ante el exacerbamiento de las confrontaciones políticas generadas en torno al proceso electoral, el presidente Cárdenas exhortó a las autoridades de los estados a:

¹⁶⁶ *Diario de Puebla*, 30 de junio de 1940, p. 1.

¹⁶⁷ *El Hombre Libre*, 3 de julio de 1940, p. 1.

¹⁶⁸ De las múltiples denuncias en este sentido, transcribimos la siguiente: El titular del Departamento de Gobernación del estado nos ordenó que “el día 7 nos presentemos a las 8 de la mañana sin excusa ni pretexto alguno a las Oficinas del Comité Local del PRM para llevarnos a votar en favor de Manuel Ávila Camacho”. Juan Noble a secretario general del PRUN, Puebla, 5 de julio de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁶⁹ “Manifiesto del Comité Directivo Electoral Pro Bautista-Lecona-Cortés” AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

otorgar amplias garantías a todos los electores y candidatos; cuidando que cumplan las disposiciones de la Ley Electoral y obrando con un criterio de tolerancia [...] ante los desbordamientos de individuos o de grupos exaltados.¹⁷⁰

Este pedimento del Ejecutivo Federal, más demagógico que efectivo, no fue observado ni por el gobierno poblano ni por la mayor parte de las administraciones estatales, promoviéndose, por el contrario, que los contingentes avilacamachistas se apoderaran de las casillas electorales.¹⁷¹ Además, la fuerza pública poblana fue utilizada para reprimir a los simpatizantes almazanistas.¹⁷²

Así pues, el gobierno del estado recurrió a todas sus atribuciones legales, así como a las fuerzas políticas aliadas a Maximino,¹⁷³ para conseguir el triunfo de la candidatura avilacamachista, produciéndose una situación parecida en las otras entidades federativas.¹⁷⁴ Estas actividades se vieron favorecidas por las deficiencias de la Ley Electoral, que dotaban de poder omnímodo a las autoridades municipales en todo lo referente a la organización del proceso electoral, lo cual, aunado al predominio político de Maximino sobre

¹⁷⁰ Agustín Márquez, *op. cit.*, p. 261.

¹⁷¹ "... casillas electorales fueron instaladas por autoridades municipales y empleados impositores violando Ley Electoral", Salvador Palacios (Pdte. Regional del PRUN) a Lázaro Cárdenas, Tehuacán, Puebla, 7 de julio de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁷² "Comisión electoral del PRUN dice que en Puebla autoridades y policía atacan a pueblo almazanista de lo que resultaron 12 muertos e innumerables heridos", Melchor Ortega a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 7 de julio de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 044.1/20.

¹⁷³ En este sentido existen denuncias contra líderes obreros como Blas Chumacero y Rafael Orea, a quienes se acusa de haber desalojado "pistola en mano" casillas electorales ocupadas por almazanistas, Jesús Galindo H. a Lázaro Cárdenas, Puebla, 7 de julio de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁷⁴ Ariel Contreras, *op. cit.*, p. 120.



los ayuntamientos poblanos, creó las condiciones propicias para que su administración contara con los instrumentos de poder estatal necesarios para manejar a su conveniencia el desarrollo de las elecciones.¹⁷⁵

Una vez concluidos los comicios para elegir poderes federales y locales, los maxiministas se apresuraron a publicitar el triunfo contundente del avilacamachismo;¹⁷⁶ en tanto que los almazanistas continuaron con su denuncia incesante de la represión sangrienta perpetrada por las autoridades poblanas.¹⁷⁷

En el periodo postelectoral las autoridades maxiministas procedieron a dismantelar a las organizaciones constituidas en torno a la candidatura de Juan Andreu Almazán,¹⁷⁸ encarcelando a los principales organizadores.¹⁷⁹ Además, instauraron una campaña de persecución contra los almazanistas, que se expresó en múltiples detenciones, cateos ilegales, encarcelamientos¹⁸⁰ y pérdida de empleos para aquellos trabajadores afiliados a esta tendencia.¹⁸¹ Con lo anterior el

¹⁷⁵ "Comité PRUN ruégale intervenir pues autoridades Mpales. No registraron nombramientos representantes casillas ni dieron a conocer número y ubicación...", Joaquín Bazán a Lázaro Cárdenas, Acatlán, Puebla, 7 de julio de 1940, AGN, FP: Cardenas, exp. 544.1/20. "Autoridades [...] municipio obedeciendo órdenes del Gobernador del Estado, no permitieron la instalación de casillas en favor del Gral. Almazán [...] éstas se instalaron por el Partido contrario antes de la hora indicada por la ley", Jesús Moreno Sánchez a Lázaro Cárdenas, Puebla, 7 de julio de 1940, AGN, FP: Cardenas, exp. 544.1/20.

¹⁷⁶ *Diario de Puebla*, 8 de julio de 1940, p. 1.

¹⁷⁷ *El Hombre Libre*, 10 de julio de 1940, p. 3.

¹⁷⁸ *Ibid.*, 17 de julio de 1940, p. 4.

¹⁷⁹ "Depto. Gobernación Edo. ordenó detención Lic. Abraham Ruiz, Srio. Gral. Partidos Independientes Pro Almazán", Dr. E. Vlerdi y Lic. Odilón Solasti a Lázaro Cárdenas, Puebla, 24 de julio de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.1/20.

¹⁸⁰ *El Hombre Libre*, 19 de julio de 1940, p. 1.

¹⁸¹ Dolores Campos Vda. de Espinoza a Lázaro Cárdenas, México, D. F., 20 de julio de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 432.1/34.

gobierno poblano anulaba toda intentona de revuelta armada, y aseguraba la permanencia del poder maximinista en Puebla.

PREDOMINIO DEL MAXIMINISMO EN LA SUCESIÓN DE PODERES FEDERALES Y LOCALES EN PUEBLA

*El sucesor de Maximino Ávila Camacho:
constitución del "maximinato poblano"*

La presencia del maximinismo en el proceso de la sucesión presidencial de 1940 fue consecuencia del poder político consolidado por el primogénito Ávila Camacho en Puebla; el predominio regional-estatal de este grupo también se manifestó en la transmisión de poderes federales y locales de la entidad. Así pues, a la par que los maxiministas trabajaban en la campaña avilacamachista, en el grupo se iniciaron las negociaciones y alianzas en torno a la distribución de las candidaturas a los puestos de elección popular: gobernador, senadores, diputados federales y locales.

La oficialización de la candidatura presidencial de Manuel Ávila Camacho en la Convención del PRM marcó el punto de partida para que las diversas fuerzas políticas condensadas en el maximinismo promovieran a sus respectivos aspirantes al gobierno poblano y a los demás cargos electivos. En este sentido, la lucha por la precandidatura en la entidad se dio en un primer momento entre el senador Gonzalo Bautista y el presidente municipal de la ciudad de Puebla, Rafael Ávila Camacho.

Ante el surgimiento de ambas precandidaturas, Maximino Ávila Camacho optó por apoyar a Gonzalo Bautista, tomando en consideración que las relaciones que guardaba su hermano Rafael con la dirigencia cetemista de la FTP po-



drían actuar en detrimento de su potestad política, puesto que fortalecería a un grupo que no estaba subordinado de manera absoluta a sus lineamientos, en tanto que al apoyar al senador poblano garantizaba en mayor medida que los preceptos que continuase dictando tendrían una cabal observancia. Bajo esta perspectiva el gobernador deslegitimó la precandidatura del presidente municipal de Puebla, declaró que no permitiría al absurdo de que un hermano suyo lo sucediera en el poder puesto que no se trataba de una dinastía.¹⁸²

La supresión de la precandidatura de Rafael Ávila Camacho, sumada al apoyo que brindó el “bloque mayoritario” del Senado al senador Bautista,¹⁸³ lo convirtieron en el candidato indiscutible al gobierno poblano; basado en este apoyo y con el visto bueno de Maximino, Bautista inició su promoción por los diversos distritos poblanos.¹⁸⁴

La campaña de Gonzalo Bautista abundó en discursos elogiosos a la administración maximinista, abogando por la ejecutoria revolucionaria del gobierno de Maximino y deslindándolo de las acusaciones almazanistas.

Como afirmación de solidaridad revolucionaria, deseo asentar públicamente que asumo con toda conciencia y de manera íntegra la responsabilidad del gobierno actual del estado. Nosotros cooperamos para su constitución, nosotros hemos sido modestos colaboradores de él y frente a todas las calumnias que se le lanzan [...] es conveniente que todos los miembros

¹⁸² *La Opinión*, 25 de noviembre de 1939, p. 1.

¹⁸³ “El bloque mayoritario del Senado ofrece un banquete al precandidato Bautista. Los senadores Leobardo Reynoso y José M. Dávila, felicitaron a Bautista por haber aceptado su postulación, y le auguraron definitivo triunfo en la campaña que ha emprendido”, *La Opinión*, 26 de noviembre de 1939, p. 1.

¹⁸⁴ *Diario de Puebla*, 30 de noviembre de 1939, p. 1.

de la revolución [...] declaremos nuestra completa solidaridad con ese Gobierno como yo lo hago en este momento.¹⁸⁵

Sumado a lo anterior, durante la integración del Comité Electoral Pro Bautista, el senador expresó su fe maximinista erigiéndose en “fiel continuador de la obra revolucionaria y progresista” de Maximino Ávila Camacho.¹⁸⁶

A pesar de la constitución del Comité Electoral Pro Bautista, la FTP seguía renuente a subordinarse a esta precandidatura; proponiendo la de Luis Lombardo Toledano. La negativa de Maximino en cuanto a avalar al hermano del máximo líder de la CTM, demostró el predominio político que había alcanzado el gobernador, probando además que a raíz de la escisión del sindicalismo de la FROC, tanto esta federación como la cetemista FTP habían perdido presencia política en la entidad poblana.¹⁸⁷

Con el objetivo de contrarrestar la indisciplina de los líderes de la FTP, el senador Bautista hizo un llamado a los dirigentes froquistas, invitándolos a olvidar rencillas y a fortalecer el espíritu del avilacamachismo,¹⁸⁸ y aunque la FROC no cedió a las insinuaciones electorales de Bautista, este hecho

¹⁸⁵ *Ibid.*, 3 de diciembre de 1939, p. 4.

¹⁸⁶ *Ibid.*, 5 de enero de 1940, p. 4.

¹⁸⁷ “Se rascaré con sus uñas el hermano del líder Toledano”. Salvador Lobato, Fernando Amilpa y David Vilchis, en representación de Vicente Lombardo Toledano, se entrevistaron con Maximino Ávila Camacho con la intención de negociar facilidades para la precandidatura al gobierno del estado de Luis Lombardo Toledano. En esta reunión, el primogénito Ávila Camacho señaló que su candidato es otro y no el propuesto por el FTP. “De lo anterior se desprende, que al dividir a la FROC de Puebla, la CTM se llevó tremendo chasco pues perderá el dominio político en la región”, *Últimas Noticias*, 24 de enero de 1940, p. 1.

¹⁸⁸ *Diario de Puebla*, 28 de enero de 1940, p. 3.



sirvió para que la FTP reconsiderase su posición y se pronunciara finalmente por sostener su precandidatura.¹⁸⁹

Por el lado del campesinado organizado, Maximino recurrió a su control sobre la LCASCEP para orientar sus inclinaciones políticas en favor del senador Bautista, quien fue postulado como candidato a gobernador en la convención del sector campesino del PRM.¹⁹⁰

La aprobación de esa candidatura por las diversas fuerzas políticas condensadas en el maximinismo obedecía, más que nada, a que el senador poblano era promocionado por Maximino Ávila Camacho, de tal manera que la disciplina impuesta por el gobernador constituyó el elemento fundamental en el proceso sucesorio, evitando un fraccionamiento de la tendencia maximinista. En este sentido, *La Opinión* era muy claro cuando señalaba que en torno a la aquiescencia mayoritaria de la candidatura del senador Bautista, se había

simplificado lo que en otras ocasiones ha sido un difícil problema electoral, y ello se debe principalmente a la unidad que las clases trabajadoras han conseguido en esta entidad bajo el régimen del Gral. Maximino Ávila Camacho, que ha sabido extinguir las causas de discordia con su influyente intervención.¹⁹¹

Una vez aglutinados los grupos políticos maxiministas en torno al candidato Bautista, se hizo necesario oficializar tal determinación por medio de la estructura partidaria; en este sentido, era innegable que los sectores del PRM se pronunciarían por apoyar al elegido de Maximino.¹⁹² En la Convención Estatal del PRM, realizada el 20 de marzo de 1940, las agru-

¹⁸⁹ *Ibid.*, 5 de febrero de 1940, p. 1.

¹⁹⁰ *Ibid.*, 6 de febrero de 1940, p. 1.

¹⁹¹ *La Opinión*, 11 de marzo de 1940, p. 1.

¹⁹² *Diario de Puebla*, 11 de marzo de 1940, p. 1.

paciones campesinas, sindicales y ligas del sector popular, designaron por unanimidad a Gonzalo Bautista como candidato a gobernador del estado de Puebla.¹⁹³

La nominación de Bautista como candidato oficial del PRM al gobierno poblano, complementada con la postulación de notables maxiministas a las dos senadurías,¹⁹⁴ doce diputaciones federales¹⁹⁵ y dieciséis locales,¹⁹⁶ dio como resultado una planilla electoral que conjuntaba a las distintas fuerzas políticas presentes en el maximinismo, lo que constituyó un factor determinante para que el Comité Central Ejecutivo del PRM aprobara a todos los candidatos poblanos,¹⁹⁷ avallando así la posición de “gran elector” de Maximino Ávila Camacho.¹⁹⁸

La concreción de una planilla electoral maximinista apoyada por la estructura partidaria, permitió que los trabajos político-electorales adquirieran homogeneidad,¹⁹⁹ por lo que el maximinismo pudo presentarse como un frente único

¹⁹³ Gonzalo Bautista a Lázaro Cárdenas, Puebla, 21 de marzo de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

¹⁹⁴ *La Opinión*, 21 de marzo de 1940, p. 1.

¹⁹⁵ *Ibid.*, 12 de marzo de 1940, p. 1.

¹⁹⁶ *Diario de Puebla*, 13 de marzo de 1940, p. 1.

¹⁹⁷ *Ibid.*, 21 de abril de 1940, p. 1.

¹⁹⁸ Aunque no podemos generalizar que lo que pasó en Puebla con Maximino Ávila Camacho haya sucedido en otros estados, sí es importante señalar que como gobernador saliente, Maximino logró imponer a sus candidatos a los diferentes puestos de elección popular, a contrapelo de lo realizado o señalado por el PRM a nivel nacional. De esta manera, el primogénito Ávila Camacho se apoyaba en su poder político-regional y en el usufructo del apellido para incidir en las nominaciones perremistas de su entidad natal, constituyéndose en el “gran elector” de la política poblana.

¹⁹⁹ “Manifestantes aclamaron candidatura presidencial Gral. Manuel Ávila Camacho y fórmulas que para gobernador Estado, Senadores República y Diputados Federales [y] Locales esta entidad y encabezados nosotros, sostiene Partido de la Revolución Mexicana con quien siéntense vinculados mayorías populares”. Gonzalo Bautista y



y consolidado en los comicios de julio de 1940, hecho que garantizó el triunfo absoluto de sus candidatos.²⁰⁰

Amparado por el aparato burocrático poblano y la fuerza política del maximinismo,²⁰¹ Gonzalo Bautista obtuvo un triunfo contundente en el proceso electoral;²⁰² contabilizó un total de 230 235 sufragios,²⁰³ por cero votos de su oponente, el candidato almazanista, general Rubén García.²⁰⁴ El reconocimiento de la victoria electoral del candidato maximinista, a pesar de los reclamos de los almazanistas,²⁰⁵ habilitó a Maximino para perpetuar su posición preeminente en la política poblana, ya que el gobernador electo tendría que constituir la dinámica de su administración con base en los lineamientos marcados por el gobernador saliente, que aglutinaba bajo su liderazgo a las organizaciones campesinas y obreras más importantes, así como a los caciques regionales

Noé Lecona a Lázaro Cárdenas. Huauchinango, Puebla, 20 de mayo de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

²⁰⁰ “En Puebla el triunfo de los candidatos del PRM fue aplastante frente a los enemigos de la Revolución”, *Diario de Puebla*, 8 de julio de 1940, p. 1.

²⁰¹ *El Hombre Libre*, 1 de julio de 1940, p. 2.

²⁰² *Diario de Puebla*, 15 de julio de 1940, p. 1.

²⁰³ Estas cifras las dio a conocer la XXXIV Legislatura poblana al inicio de sus sesiones ordinarias, aprobando los dictámenes de las Juntas Computadoras, para nombrar constitucionalmente como gobernador electo de Puebla a Gonzalo Bautista, *La Opinión*, 19 de enero de 1941, p. 1.

²⁰⁴ La candidatura del Gral. Rubén García fue apoyada por el Comité Regional del PRUN, por la “Unión Revolucionaria de Partidos Independientes Unificados Pro Almazán”. Acerca de su vida recuperamos los siguientes datos: Nacido en Puebla el 14 de febrero de 1896, estudió en el Colegio Militar y combatió en el bando constitucionalista, desempeñándose posteriormente como embajador en diversos países; general brigadier desde el 16 de enero de 1939, también fue un connotado historiador, escritor y periodista, Enrique Cordero, *Diccionario biográfico de Puebla*, p. 278.

²⁰⁵ Rafael Ciriaco, Loreto Ávila y otros a Lázaro Cárdenas, Puebla, 10 de julio de 1940, AGN, FP: Cárdenas, exp. 544.2/20.

y sectores capitalistas de la entidad poblana. El triunfo de Gonzalo Bautista permitió a Maximino fortalecer su poder de cacique regional,²⁰⁶ puesto que, como ya se mencionó anteriormente, Bautista se pronunció por mantener una observancia de la línea maximinista y por continuar la labor revolucionaria y constructiva de su antecesor.²⁰⁷ La influencia del primogénito Ávila Camacho la percibía claramente Blas Chumacero cuando señalaba la “unidad de acción” que existía entre Maximino y Gonzalo Bautista: “no se romperá el actual orden de cosas en Puebla, porque el pueblo ha tenido el buen tino de escogerle a su sucesor en la personalidad de Gonzalo Bautista fraguada en la lumbre de los ideales del general Maximino Ávila Camacho”.²⁰⁸

El ascenso de Bautista al gobierno poblano significaba la continuidad del proyecto político-regional de Maximino, así como su presencia omnímoda en la política poblana; la administración de Bautista se convirtió, por tanto, en la instrumentadora de las disposiciones del “hijo pródigo” de Puebla.²⁰⁹

LA PLANILLA MAXIMINISTA: SENADURÍA, DIPUTACIÓN FEDERAL Y LOCAL

A la par que se desarrollaba el proceso político para designar al sucesor de Maximino, también se avanzaba en la inte-

²⁰⁶ “A principios de febrero fuimos a Puebla, donde tomaba posesión el tipo que él había querido como gobernador. En Puebla, Andrés seguía siendo autoridad y le encantó recordar los honores y el trato de cacique respetable que se le daba”, Ángeles Mastretta, *op. cit.*, p. 209.

²⁰⁷ Discurso pronunciado por Gonzalo Bautista en el homenaje que la Cámara de Comercio e Industria de Puebla ofreció a Maximino Ávila Camacho, *La Opinión*, 23 de enero de 1941, p. 6.

²⁰⁸ *Ibid.*, 31 de enero de 1941, p. 1.

²⁰⁹ Eduardo Correa, *El balance del avilacamachismo*, p. 100.



gración de una planilla electoral que aglutinara a las diversas fuerzas presentes en el maximinismo, con la finalidad de evitar su disgregación en las múltiples precandidaturas a los puestos electivos. Esta actitud unitaria era imperativa para el Ejecutivo estatal, debido a la proliferación de precandidatos entre los que destacaban por su número los postulantes a las dos curules senatoriales.²¹⁰

La disputa por la representación senatorial implicó enfrentamientos dentro del grupo maximinista, por lo que el primogénito Ávila Camacho tuvo que promover figuras políticas que permitieran unificar los intereses de las distintas posiciones presentes en el maximinismo. Bajo esta perspectiva, Maximino brindó su apoyo al ex diputado Noé Lecona y al diputado federal Rosendo Cortés, anulando previamente las aspiraciones de su hermano Rafael.²¹¹

El apoyo brindado por Maximino Ávila Camacho a Lecona y Cortés, en detrimento de su hermano Rafael, se debía a la vinculación política establecida entre el presidente municipal de Puebla y los líderes de la FTP, lo que ponía en entredicho la posición hegemónica de Maximino, ya que los dirigentes obreros no se habían disciplinado a la candidatura de Gonzalo Bautista y buscaban negociar con el gobernador un candidato distinto y, en el fondo, ambicionando mayor presencia política y autonomía con respecto a las determinaciones del gobernador poblano.²¹²

²¹⁰ Los integrantes del grupo maximinista que aspiraban a la representación senatorial eran: Rafael Ávila Camacho, Noé Lecona, Bernardo Chávez, Julián Cacho, Francisco Hernández, Luis Huidobro, Carlos I. Meléndez, Aarón Merino Fernández, Luciano M. Sánchez y Narciso Guarneros, *El Hombre Libre*, 9 de octubre de 1939, p. 2.

²¹¹ “Declina el mayor Rafael Ávila Camacho su postulación como candidato a senador”, *La Opinión*, 24 de noviembre de 1939, p. 1.

²¹² *El Hombre Libre*, 28 de febrero de 1940, pp. 2, 4.

Las pretensiones políticas de los líderes de la FTP se fortalecían con la actitud asumida por las dirigencias cetemistas y cenecistas, que habían concertado una alianza electoral para contrarrestar el peso de los poderes regionales y obtener un mayor número de curules en el Congreso de la Unión.²¹³ La propia dirigencia partidaria ya había dado pasos en este sentido, lo que provocó las protestas airadas de los gobernadores,²¹⁴ quienes se reunieron para unificar sus actividades político-electorales e impedir que las centrales nacionales de masas adquirieran mayoría en las cámaras federales.²¹⁵

En este contexto, Maximino recurrió a su control político y a su habilidad de negociación para disciplinar a las organizaciones filiales de la CTM y de la CNC, compeliéndolas a pronunciarse por los candidatos maxiministas.²¹⁶ Esta demostración de supremacía del gobernador sobre la FTP y la LCASCEP fue una muestra fehaciente de la pérdida de poder político de las dirigencias cetemista y cenecista en Puebla, puesto que éstas cedieron ante las designaciones de Maximino Ávila Camacho.²¹⁷

El dominio total del maximinismo en la política poblana llevó al gobernador de Puebla a dirigir una ofensiva general contra las pretensiones político-electorales de las organizaciones nacionales de masas, promocionando una reunión de gobernadores que tendría como finalidad primordial “evitar

²¹³ Ariel Contreras, *op. cit.*, p. 183.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 14

²¹⁵ *El Universal*, 5 de enero de 1940, p. 9.

²¹⁶ *Diario de Puebla*, 5 y 6 de febrero de 1940, p. 1.

²¹⁷ Maximino Ávila Camacho “lleva dos meses de haber candidatos a Diputados Federales y Locales [...] imponiendo a gentes que nadie conoce en el Distrito que van a representar [...] a don Maximino le interesa poco don Manuel, don Graciano o don Vicente. Él sabe que tiene calzones para hacer de las suyas y ya que los dos últimos caballeros se metieron con ellos que se la aguanten”, *El Hombre Libre*, 28 de febrero de 1940, p. 2.



el imposicionismo” de los líderes cetemistas y cenecistas, para que de esta manera: “... la voluntad popular no resulte menoscabada ni con fraudes electorales ni con la imposición de consignas, aun cuando éstas provengan de centros o agrupaciones que se digan depositarias [...] del consenso de los trabajadores”.²¹⁸

A la vez, en el ámbito poblano los diversos sectores integrantes del PRM realizaron convenciones estatales para pronunciarse por los precandidatos que avalarían para la lucha electoral; dichas reuniones se caracterizaron por la aceptación unánime de los postulantes de la tendencia maximinista. De esta manera, tanto en la constitución de la planilla de diputados federales²¹⁹ como en la de locales,²²⁰ la FTP redujo su presencia política a una curul federal y a dos locales, sobresaliendo, por el contrario, los candidatos inscritos en los

²¹⁸ *El Universal*, 17 de marzo de 1940, p. 1.

²¹⁹ Lista de los precandidatos a diputados federales por Puebla: 1er. Dto. Martín Torres (CROM Depuradora); 2do. Dto. Blas Chumacero (FTP); 3er. Dto. Bernardo Chávez (Popular), 4to. Dto. Tomás Covarrubias (Campesino); 5to Dto. Fernando S. Romero (CROM Depuradora); 6to. Dto. Aarón Merino Fernández (Campesino); 7mo. Dto. Cap. Gabriel Cuevas (Popular); 8vo. Dto. Gral. Antonio Portas (Popular); 9no. Dto. Luis Vázquez (Popular); 10mo. Dto. Julio Lobato (Popular); 11vo. Dto. Emilio Gutiérrez (Campesino); 12vo. Dto. Mayor Antonio Nava Castillo (Popular), *La Opinión*, 12 de marzo de 1940, p. 1.

²²⁰ Planilla de precandidatos a diputados para la XXXIV Legislatura poblana: 1er. Dto. Zanón D. Sánchez (CROM Depuradora); 2do. Dto. Rafael Orea (FTP); 3er. Dto. Pedro Morales (Campesino); 4to. Dto. Pedro Valencia (FTP); 5to. Dto. Cosme Aguilera (Popular); 6to. Dto. Marcos Fuentes (Popular); 7º Dto. Francisco Sánchez Benítez (Campesino); 8º Dto. Daniel Salmerón (Popular); 9no. Dto. Francisco Barbosa (Campesino); 10mo. Dto. Carlos Sánchez Pontón (CGT); 11vo. Dto. Manuel M. Guerrero (Popular); 12vo. Dto. Rómulo Carrasco (Campesino); 13vo. Dto. Enrique Calderón (Popular); 14vo. Dto. Eduardo Ávila Parra (Popular); 15vo. Dto. Rosendo Torres (Campesino); 16vo. Dto. José Soledad (Campesino), *La Opinión*, 13 de marzo de 1940, p. 1.

sectores populares y campesino, base sustantiva del poder político de Maximino.²²¹

El dominio del gobernador sobre la estructura partidaria estatal²²² determinó la aprobación unánime de la planilla maximinista en la Convención Regional del PRM,²²³ resolución que fue ratificada por el Comité Central Ejecutivo del partido un mes después.²²⁴ La constitución de una planilla única, resultado de la conjunción de las diversas fuerzas políticas presentes en el maximinismo, fue publicitada por el general teziuteco como “unión de la familia revolucionaria poblana”,²²⁵ aunque en el fondo representaba la culminación del poder político regional del gobernador.

EL MAXIMINATO POBLANO: PODER ABSOLUTO DE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO EN PUEBLA

Los candidatos poblanos a los puestos de elección popular, que triunfaron en el proceso comicial de julio de 1940, tenían como sello distintivo su filiación maximinista, hecho representativo de la supremacía de Maximino en la política estatal. Esta posición hegemónica se expresó en la totalidad de procesos político-electorales, sin dejar resquicios para los oposi-

²²¹ En este mismo nivel podemos colocar al sindicalismo cromista, que se había caracterizado en Puebla por ser un firme sostén de la política maximinista.

²²² El predominio de Maximino Ávila Camacho sobre los dirigentes y la estructura estatal del PRM era tal, que tildaban al organismo partidario como “Partido de la Revolución Maximinista”, *El Hombre Libre*, 28 de febrero de 1940, p. 2.

²²³ *La Opinión*, 21 y 22 de marzo de 1940, p. 1.

²²⁴ “El PRM aprobó a todos los candidatos de Puebla, Puebla es uno de los Estados que presenta mayor unificación política”, *Diario de Puebla*, 21 de abril de 1940, p. 1.

²²⁵ “Discurso del Gobernador del Edo., pronunciado el 5 de mayo”, *Puebla en Marcha*, 1 de junio de 1940, s. p.



tores ni aun en la renovación de ayuntamientos, que fueron dominados ampliamente por las planillas maxiministas.²²⁶

El control de Ávila Camacho sobre la vida política de Puebla, complementado por su liderazgo sobre algunos gobernadores, le permitieron cierto margen de autodeterminación con respecto al poder federal, sustrayéndose prácticamente de la supervisión del régimen cardenista,²²⁷ sobre todo a raíz de la oficialización del triunfo electoral de su hermano Manuel.²²⁸ A la vez, Maximino se convirtió en abanderado de la “derecha oficial”, tendencia opuesta a la continuación de las reformas cardenistas y al predominio de las organizaciones de masas, cuyo objetivo principal era disminuir el poder político de la CTM y de Vicente Lombardo Toledano.²²⁹

El encumbramiento de Maximino como principal dirigente del grupo opositor al reformismo cardenista y al “radicalismo” de líderes obreros y campesinos, le permitió constituirse en un personaje político importante al instaurarse el gobierno avilacamachista. Maximino buscó incidir en la integración del gabinete presidencial, y pretendió excluir del mismo a los políticos cardenistas;²³⁰ este objetivo lo logró a medias debido al poder que aún conservaba el ex

²²⁶ *La Opinión*, 12 de diciembre de 1940, p. 1.

²²⁷ “Don Maximino que en Puebla se burla no sólo del Presidente... para abajo, sino que pisotea todas las leyes, ha explotado esa desventurada Entidad como cosa propia”, *El Hombre Libre*, 29 de marzo de 1940, p. 1.

²²⁸ *Ibid.*, 19 de julio de 1940, p. 1.

²²⁹ “Es cierto que la CTM apoyó la candidatura de [Manuel] Ávila Camacho [...]. porque las circunstancias políticas así lo exigían. Pero ello no impide que Lombardo siga siendo el blanco preferido de la prensa conservadora [...] y el enemigo declarado de importantes grupos avilacamachistas para los que es el representante [...] de un radicalismo al que se le ha pasado ya su hora”, Aurora Loyo, *La unidad nacional*, p. 19.

²³⁰ *El Hombre Libre*, 16 de noviembre de 1940, p. 1.

presidente Cárdenas,²³¹ al que acusó de bloquear su acceso a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.²³²

Mientras esto acontecía en la política nacional, en Puebla finalizaba el cuatrienio gubernamental, evidenciándose durante estos últimos meses la consolidación del poder omnímodo e inquebrantable del primogénito Ávila Camacho. En esta etapa Maximino ejerció su supremacía sobre la dirigencia obrera aliada a él, impidiéndole el acceso a ínsulas de poder que tradicionalmente había detentado, con la finalidad de debilitar su presencia política y disciplinarla a sus consignas; en este sentido, Maximino impuso en la presidencia municipal de Puebla a Juan Manuel Treviño, en perjuicio del líder obrero Leobardo Coca, que contaba con el apoyo de la dirigencia de la FTP y de Rafael Ávila Camacho.²³³ Aunado a esto, y como muestra del poder absoluto del gobernador y de la debilidad del movimiento obrero, la FROC se pronunció por colaborar ampliamente con la administración maximinista.²³⁴

El completo dominio de Maximino sobre la vida política poblana lo llevó a incrementar la represión contra los opositores a su régimen, sobre todo con los alineados en el almazanismo,²³⁵ que fueron objeto de persecuciones y encarcelamiento no obstante las medidas dictadas por el poder federal. El gobernador poblano decretó la amnistía para los reos políticos el último día de su gestión,²³⁶ a pesar de que el

²³¹ Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, p. 746.

²³² Plática de Maximino con Gonzalo N. Santos: “pero que[...] Jesús de la Garza, que se dice ingeniero y general, haya sido nombrado ministro de Comunicaciones y Obras Públicas por órdenes de Cárdenas, es muy vergonzoso, ese puesto me corresponde a mí y Manuel estaba enterado de que esa era mi justa y merecida aspiración”, *Idem*.

²³³ *El Hombre Libre*, 25 de octubre de 1940, p. 3.

²³⁴ *Diario de Puebla*, 12 de diciembre de 1940, p. 1.

²³⁵ *El Hombre Libre*, 15 de noviembre de 1940, p. 2.

²³⁶ *La Opinión*, 1 de febrero de 1941, p. 1.



presidente Manuel Ávila Camacho había girado órdenes en este sentido desde el inicio de su administración.²³⁷

Maximino terminó su gestión gubernativa envuelto en un sinfín de manifestaciones glorificadoras a su régimen, que reflejaban la subordinación de las diversas fuerzas político-sociales poblanas a su liderazgo.²³⁸ En esta línea se inscribe la declaratoria pública de la diputación local recién electa, en la que los representantes populares se pronunciaron por “seguir la ruta revolucionaria” marcada por el gobernador en sus cuatro años al frente del ejecutivo estatal.²³⁹ Asimismo, la diputación saliente exaltó las virtudes de estadista del general poblano, especificando su reconocimiento y aprobación a “todos los actos del [...] General [...] Maximino Ávila Camacho, como gobernante, por considerarlos eminentemente revolucionarios y patrióticos”.²⁴⁰

Un signo evidente de la injerencia y poder que el gobernador saliente mantendría, dentro del gobierno sucesor, fue la admonitoria que hizo a los políticos maxiministas, en especial a Gonzalo Bautista, validando su papel de hombre fuerte en la política poblana. En este sentido, declaró:

el hecho de que termine mi gestión gubernativa no quiere decir que dé un adiós definitivo a los poblanos y amigos, ni que me aparte en lo absoluto de la vida de mi Patria Chica, porque como ya lo expresé clara y terminantemente en mi pasado informe, como Ciudadano estaré siempre atento al llamado que pueda hacerse para intervenir [además] me llevo la certeza de que

²³⁷ “Todos los reos políticos quedarán en libertad por orden del señor Presidente”, *La Opinión*, 3 de diciembre de 1940, p. 1.

²³⁸ “Gobernante modelo [...] Todos han sido beneficiados, los capitalistas, los obreros, los campesinos, los profesionistas”, *Diario de Puebla*, 22 de octubre de 1940, pp. 2-3.

²³⁹ *La Opinión*, 14 de diciembre de 1940, p. 1.

²⁴⁰ *Diario de Puebla*, 27 de diciembre de 1940, p. 1.

mi sucesor en el gobierno [...] seguirá [...] dando a cada sector el derecho que le asista y eliminando las ilícitas prerrogativas y los torpes favoritismos.²⁴¹

Maximino Ávila Camacho concluyó su periodo constitucional de gobierno convertido en el “jefe máximo” de la política de su estado, posición que conservó hasta su fallecimiento, en febrero de 1945, cuando se encontraba en pleno desarrollo la sucesión presidencial.²⁴²



²⁴¹ *La Opinión*, 20 de enero de 1941, p. 6.

²⁴² “Durante algún tiempo se habló con insistencia de las aspiraciones presidenciales del General Maximino Ávila Camacho, Divisionario poblano, exgobemador de su Estado y ministro de Comunicaciones y Obras Públicas a partir de 1941. Dado que Maximino era hermano del Señor Presidente, muchas personas consideraron tenía el camino libre hacia la postulación [...] de cualquier manera, su repentino fallecimiento en febrero de 1945 sorprendió a todos los mexicanos”, Miguel Alemán, *Remembranzas y testimonios*, p. 221.

Conclusiones



La reconstrucción histórica del gobierno de Maximino Ávila Camacho en Puebla representa tan sólo una parte de su biografía, ya que faltaría investigar y discernir el papel político que desempeñó como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas durante el gobierno de su hermano Manuel. A pesar de ello, el periodo estudiado nos permite elaborar una interpretación del modo particular de entender y actuar en la política del primogénito Ávila Camacho, y no sólo eso, sino también comprender su posición política como parte integrante de una de las tendencias constitutivas del cardenismo.

Sobre este último aspecto es importante destacar que, debido a que el régimen cardenista ha sido estudiado propiamente desde una perspectiva nacional, dejando de lado las características que adquirió a nivel estatal y regional, se ha visto obstaculizada la comprensión del cardenismo como condensación de diversas fuerzas político-sociales, antagónicas entre sí y con intereses disímiles, integradas dentro del mismo grupo gobernante. De esta manera, la política cardenista estuvo permeada por esta multiplicidad de condicionantes sociopolíticas, lo que permitió, por lo menos en el caso analizado, que un cacique regional pudiera adjudicarse el título de cardenista y actuar de manera contraria al reformismo del presidente michoacano; aunque no está de más precisar que al inicio de su gestión Maximino manejó en sus discursos oficiales un apego a la línea presidencial, postura que paulatinamente fue abandonando, conforme avanzaba

en la consolidación de su poder político regional, a la vez que el poder del Ejecutivo Federal entraba en declive a causa de la oposición de amplios grupos sociales al reformismo cardenista, así como por el inicio del futurismo presidencial.

Ahora bien, no está de más puntualizar que la llegada de Maximino Ávila Camacho al gobierno de Puebla contó con el visto bueno y el apoyo de Lázaro Cárdenas, en detrimento de las emergentes organizaciones de masas que aparecían ligadas orgánicamente al cardenismo. Para comprender el porqué de esta decisión es preciso hacer hincapié en que tanto la jerarquía militar como las agrupaciones obreras y campesinas constituían los pilares en los que se apoyaba el gobierno de Cárdenas, de ahí que, con el objeto de avanzar en el fortalecimiento de la institución presidencial y posibilitar la coexistencia de ambas fuerzas en el seno del grupo gobernante, el presidente haya instrumentado la estrategia de otorgar espacios de poder a las diversas tendencias políticas, con el fin de impedir que alguna de ellas consolidara su posición en la política nacional. De esta manera el poder presidencial ampliaba su margen de negociación, convirtiéndose en la instancia arbitral y conciliadora al interior de la familia revolucionaria.

Además de lo anterior, Maximino contó con el favor presidencial, como consecuencia del apoyo firme y decidido que había otorgado a la candidatura de Lázaro Cárdenas, así como por haber permanecido del lado del Ejecutivo Federal en su enfrentamiento con Calles, en junio de 1935, a lo cual se sumaban las relaciones afectivas existentes entre los Ávila Camacho y el general michoacano.

La gestión gubernamental de Ávila Camacho se caracterizó por favorecer los intereses capitalistas, latifundistas y caciquiles, oponiéndose en todo momento al ascenso político-electoral de las organizaciones nacionales de masas; en este sentido, la administración maximinista aparece como

un ensayo regional de lo que con el tiempo se convirtió en la política oficial del presidente Manuel Ávila Camacho, ya que durante su sexenio, y en mayor medida durante la presidencia de Miguel Alemán, se produjo un giro radical con respecto a lo que había sido la política cardenista, generándose una subordinación plena del sindicalismo obrero y del movimiento campesino a la estructura burocrática.

Así pues, el régimen maximinista propició el desarrollo de los intereses capitalistas al amparo del aparato gubernamental y, a la vez, estableció una política de contención a las demandas políticas y laborales de las organizaciones obreras y campesinas, lo que, de una u otra manera atentaba contra el espíritu del proyecto cardenista. No obstante que las medidas aplicadas por el primogénito Ávila Camacho otorgaban a su administración un tinte “anticardenista”, el gobernador poblano nunca fue revocado de su puesto, hecho que ponía de manifiesto el poder político que había adquirido, así como la coexistencia durante el cardenismo de proyectos político-sociales antagónicos.

Maximino Ávila Camacho utilizó también el aparato burocrático para convertirse en el “hombre fuerte” de la entidad, valiéndose de la represión y de su capacidad de negociador político para conjuntar a los heterogéneos grupos político-sociales poblanos y subordinarlos a su potestad. De esta manera, el cacicazgo maximinista se sustentó en el dominio pleno de los órganos formales e informales de poder político: estructura partidaria, ayuntamientos, Congreso local, fuerzas armadas irregulares, etcétera, adaptándose a las circunstancias políticas en sus relaciones con el poder federal y al proceso de centralización, pero sin descuidar el control y dominio político sobre la entidad. Asimismo, la constitución del poder regional del maximinismo marchó aparejada con la instrumentación de una estrategia para controlar la fuerza política del sindicalismo cetemista, que



tenía como finalidad el sometimiento del movimiento obrero de la FROC a su proyecto de dominio caciquil.

Los enfrentamientos permanentes entre el gobernador poblano y el sindicalismo froquista fueron síntomas de la confrontación de los grupos de poder a nivel nacional entre las emergentes organizaciones obreras y campesinas y los poderes regionales, lo que se ha denominado como la lucha entre “las alas izquierda y derecha” del partido gobernante, que tuvieron como representantes protagónicos a Vicente Lombardo Toledano y a Maximino Ávila Camacho, respectivamente.

Paradójicamente, en el desarrollo de la sucesión presidencial los diversos sectores del PRM se integraron en la candidatura avilacamachista, estableciéndose una alianza entre las diferentes tendencias para contrarrestar la fuerza política del almazanismo y asegurar la transmisión pacífica del poder, así como para evitar un posible fraccionamiento de la sociedad mexicana. Aunque, a fin de cuentas, el apoyo de las centrales de masas cardenistas al avilacamachismo significó el triunfo de los poderes regionales y la consolidación de éstos como la fuerza predominante dentro de la estructura partidaria. De esta manera, la labor impositiva del maximinismo y la represión desatada contra el almazanismo poblano contaron con el apoyo de la burocracia política nacional.

Además, como resultado del fortalecimiento del avilacamachismo, el gobierno poblano prácticamente se volvió independiente del régimen cardenista, lo que permitió que el gobernador se erigiera como el “gran elector” de la política poblana y en el cacique mayor e “hijo pródigo” de Puebla.

Finalmente, no está de más señalar que la biografía política de Maximino Ávila Camacho es expresiva de un momento histórico que nos permite entender el contexto político posrevolucionario y, al mismo tiempo, percibir cómo se condensan en ciertos individuos valores morales complejos,

aspiraciones personales y modos particulares de actuar y vivir la política. Además, si algo ayuda a comprender este trabajo es la debilidad de un proyecto histórico surgido de un proceso revolucionario que momentáneamente se logró imponer, pero cuyo predominio frecuentemente ha sido tratado como dominio absoluto, lo que en cierta forma ha contribuido a la mitificación del régimen cardenista.



Fuentes consultadas



LIBROS, FOLLETOS Y ARTÍCULOS

- ALEMÁN VALDÉS, Miguel, *Remembranzas y testimonios*, México, Grijalbo (Testimonios), 1987.
- ALTAMIRANO, José, *La personalidad del general de división Manuel Ávila Camacho*, México, PRM, Oficina de Prensa y Propaganda, 1940.
- ALVARADO, Arturo, "Perfil político de Emilio Portes Gil", en Carlos Martínez Assad (coord.). *Estadistas, caciques y caudillos*, pp. 73-96.
- ANGUIANO, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, ERA (Problemas de México), 1986.
- BARBOSA CANO, Fabio, *La CROM, de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla (Fuentes para el Estudio de la Historia del Movimiento Obrero y Sindical en México), 1980.
- BENÍTEZ, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. II El caudillismo*, México, FCE (Biblioteca Joven), 1984.
- BERMÚDEZ, Antonio J., y Octavio VÉJAR VÁZQUEZ, *No dejes crecer la hierba... (El gobierno avilacamachista)*, México, B. Costa Amic, 1969.
- BLUMENKRON, Daniel, *General de división Maximino Ávila Camacho. El hombre. El militar. El estadista*, Puebla, edición del autor, 1943.
- BLUMENKRON, Daniel, y Luis CAMPOMANES, *Puebla bajo el terror almazanista. El libro rojo de un mal gobierno*, Puebla, s. e., 1933.

- BRENNER, Anita, *La revolución en blanco y negro. La historia de la Revolución Mexicana entre 1910 y 1942*, México, FCE (Obras de Historia), 1985.
- Colección de las efemérides publicadas en el calendario del más antiguo Galván, desde su fundación hasta el año de 1977*, México, Antigua Librería de Murguía, 1979.
- CONTRERAS, Ariel José, *México 1940: industrialización y crisis política*, México, Siglo XXI (Sociología y Política), 1985.
- CORDERO Y TORRES, Enrique, *Diccionario biográfico de Puebla*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1972.
- , *Diccionario general de Puebla*, 3 vols. Puebla, Bohemia Poblana, 1958.
- , *Historia del periodismo en Puebla 1820-1946*, Puebla, Bohemia Poblana, 1947.
- , *Historia compendiada de Puebla*, 3 vols., Puebla, Bohemia Poblana, 1965.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, ERA (Serie Popular, 26), 1974.
- CORREA, Eduardo, *El balance del avilacamachismo*, México, s. e., 1946.
- , *El balance del cardenismo*, México, Talleres Linotipográficos "Acción", 1941.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La sucesión presidencial*, México, Joaquín Mortiz (Cuadernos de Joaquín Mortiz, 36), 1975.
- Diccionario ilustrado y enciclopedia regional del estado de Puebla*, Heriberto García Rivas (comp. y redacc.), México, Fernández Editores, 1983.
- Diccionario Porrúa: Historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1986.
- FALCÓN, Romana, *La revolución y caciquismo en San Luis Potosí 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.
- FALCÓN, Romana, y Soledad GARCÍA, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*, México, El Colegio de México, 1986.

- GARCÍA UGARTE, Martha, "Saturnino Osornio: remembranzas de una época en Querétaro", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, pp. 335-361.
- GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la revolución industrializada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México SEP/Siglo XXI (Cien de México), 1986.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. Los artifices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 1979.
- , *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 1981.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, México, B. Costa Amic, 1986.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*, t. 16, México, El Colegio de México, 1979.
- HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ, Gustavo Abel, y Armando ROJAS TRUJILLO, *Manuel Ávila Camacho. Biografía de un revolucionario con historia*, México, Ediciones del Gobierno del Estado de Puebla, 1986.
- Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Puebla, ante la H. XXXII Legislatura, en su primer año de administración*, Puebla, La Enseñanza, 1938.
- Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Puebla, ante la H. XXXII Legislatura, en su tercer año de administración*, Puebla, Oaxaca Impresores, 1940.
- La candidatura del general José Mijares Palencia al gobierno del estado de Puebla. Datos y documentos de una campaña popular*, Puebla, Talleres Linotipográficos Rivadeneyra, 1932.
- LEÓN, Samuel, e Ignacio MARVÁN, *En el cardenismo (1934-1940)*, México, Siglo XXI (La Clase Obrera en la Historia de México, 10), 1985.



- LERNER DE SHEINBAUM, Bertha, y Susana RALSKY DE CIMET, *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas (1910-1973)*, México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos A. C., 1976.
- LOYOLA, Rafael, "Manuel Ávila Camacho, un nuevo estilo en el ejercicio del poder", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, pp. 121-130.
- MALDONADO, Salvador, *1933-1937. Cuatro años de gobierno revolucionario y constructivo en el estado de Puebla. Aspectos de la obra del señor general José Mijares Palencia*, México, Sociedad Mexicana de Publicaciones, 1937.
- MÁRQUEZ, Agustín, *Ávila Camacho. El presidente caballero*, México, s. e., 1942.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM (Sociedad y Política en México), 1988.
- , *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI (Historia), 1979.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, Ricardo POZAS HORCASITAS y Mario RAMÍREZ RANCAÑO, *Revolucionarios fueron todos*, México, Conafe (SEP/80, 33), FCE, 1982.
- MÁRQUEZ, Enrique, "Gonzalo N. Santos o la naturaleza del tanteómetro político", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Estadistas, caciques y Caudillos*, pp. 385-393.
- MASTRETTA, Ángeles; *Arráncame la vida*, México, Océano, 1986., ils.
- MEDÍN, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI (Sociología y Política), 1987.
- MEDINA, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.
- México a través de los informes presidenciales*, México, Secretaría de la Presidencia, 1976.
- MEYER, Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximinato*, México, El Colegio de México, 1978.

- MIJARES PALENCIA, José, *El gobierno mexicano: su organización y funcionamiento*, México, Sociedad Mexicana de Publicaciones, 1936.
- NOVO, Salvador, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas Editoriales, 1964.
- PACHECO MÉNDEZ, Guadalupe, Arturo ANGUIANO y Rogelio VIZCAÍNO, *Cárdenas y la izquierda mexicana. Ensayo, testimonios, documentos*, México, Juan Pablos, 1975.
- PRIETO LAURENS, Jorge, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas. De estudiante universitario a revolucionario, regidor, diputado federal, presidente municipal, presidente del Congreso de la Unión y gobernador. En el exilio: periodista, locutor de radio y comerciante*, México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968.
- RONFELDT, David, *Atencingo: la política de la lucha agraria en un ejido mexicano*, México, FCE (Tierra Firme), 1975.
- SANTOS, Gonzalo N., *Memorias*, México, Grijalbo (Testimonios), 1986.
- SHULGOVSKI, Anatoli, *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular (Historia), 1978.
- TOWNSEND, William Cameron, *Lázaro Cárdenas: demócrata mexicano*, México, Grijalbo (Biografías Gandesa), 1959.
- VILLASEÑOR, Víctor Manuel, *Memorias de un hombre de izquierda*, México, Grijalbo (Biografías Gandesa), 1976.
- WILKIE, James, y Edna MONZÓN DE WILKIE, *México visto en el siglo XX. Entrevista de historia oral*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

Avante: 1938-1939.

Diario de Puebla: sep. 1937-enero 1941.

La Escoba: 1937-1940.

El Hombre Libre: 1936-1937; julio 1938-1940.

Hoy: julio 1939; marzo-sept. 1940.



El Nacional: marzo 1936-abril 1937.

Omega: 1936-1937.

La Opinión: junio-sept. 1932; 1935-abril 1941.

La Prensa: junio 1937; mayo 1938- nov. 1939.

Puebla en Marcha: julio 1939-julio 1940.

Revista del Ejército y la Marina: 1920-1929.

Últimas Noticias: 1939-1940.

El Universal: mayo 1935; dic. 1935-abril 1937; julio 1938-sept. 1940.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN).

Ramo: Revolución-Política Interior.

Fondo Presidentes: Obregón-Calles; Pascual Ortiz Rubio; Abelardo Rodríguez; Lázaro Cárdenas; Manuel Ávila Camacho.

Archivo Particular de Emilio Portes Gil (APEPG).

Archivo del Congreso del Estado de Puebla (ACEP).

Versiones Taquigráficas de Sesiones Públicas y Secretas (1935-1937).



Anexo fotográfico





Antonio Medina, general, vestido de traje frente a un letrero, retrato, 1920. © (21436) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO. FN. MX



Maximino Ávila Camacho, general, retrato, 1930. © (66948)
SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO. FN. MX

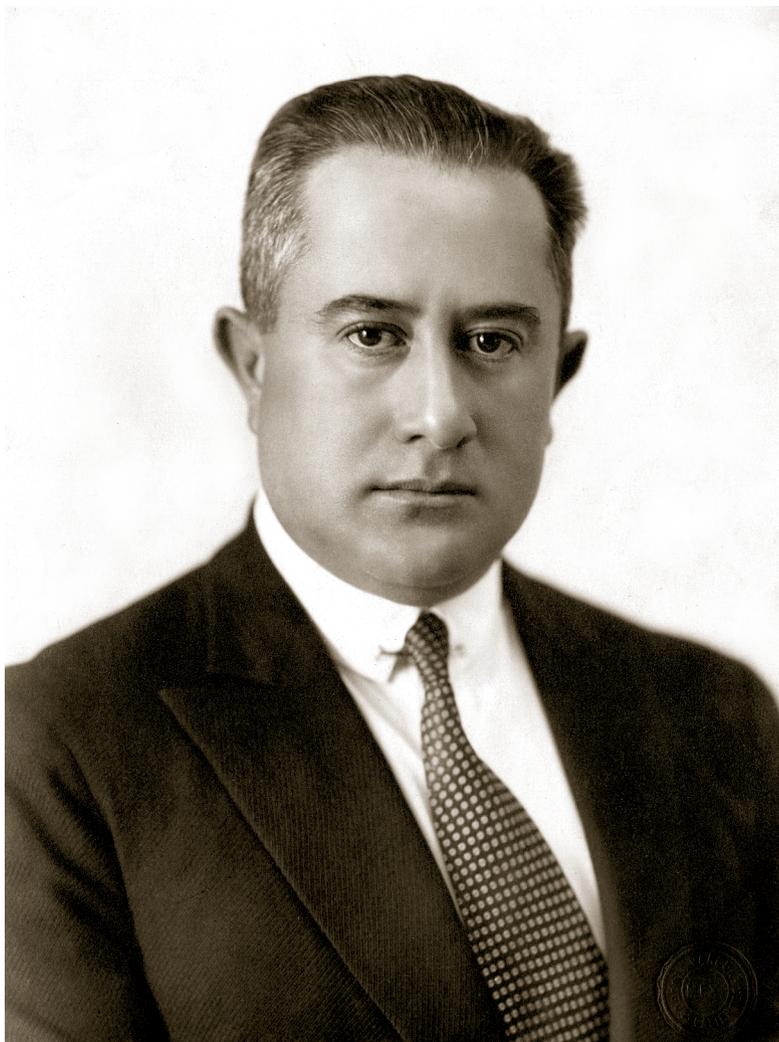


Apoyo a la campaña para gobernador de Gilberto Bosques, *ca.* 1936.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 219. INEHRM





Vicente Lombardo Toledano dando un discurso, *ca.* 1939.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 1675. INEHRM.



El gobernador de Puebla, general Maximino Ávila Camacho, *ca.* 1941.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM



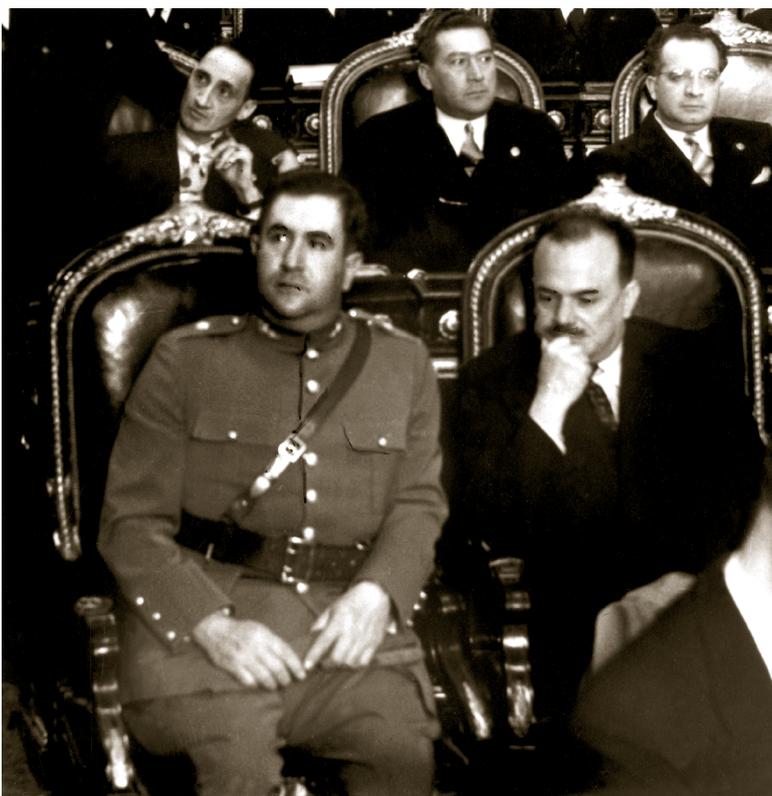


Aglomeración de gente en apoyo al candidato presidencial Juan Andreu Almazán, durante su campaña en Querétaro, 1940.
© (183249) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO. FN. MX



Grupo de políticos apoyando la campaña para gobernador de Puebla de don Gilberto Bosques, *ca.* 1936. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 219. INEHRM





Los generales Manuel Ávila Camacho y Francisco J. Múgica, ca. 1938.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 10001. INEHRM



El presidente Lázaro Cárdenas y miembros de su Gabinete,
entre ellos el general Manuel Ávila Camacho, noviembre de 1938.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Libro de Oro, NP-LO-CRL-001. INEHRM





Reunión del presidente Lázaro Cárdenas con los secretarios de Estado, Luis I. Rodríguez, presidente del PRM, quien pronuncia un discurso, Francisco J. Múgica, Ignacio García Téllez, Eduardo Hay y los gobernadores, entre ellos, el de Puebla, Maximino Ávila Camacho, ca. 1938. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Libro de Oro, NP-LO-CRL-001. INEHRM



General Maximino Ávila Camacho, *ca.* 1939. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM





El gobernador de Puebla, general Maximino Ávila Camacho, saliendo del Pleno del Congreso Local, *ca.* 1941. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM



El gobernador de Puebla, general Maximino Ávila Camacho, recibiendo muestra de apoyo por parte de la población, 1941. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM





Homenaje al gobernador de Puebla,
general Maximino Ávila Camacho, en Atlixco, *ca.* 1941.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM



El general Maximino Ávila Camacho en la boda de su hija con Rómulo O'Farril, 4 de mayo de 1942. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 10002-S. INEHRM





Vicente Lombardo Toledano dando un discurso, *ca.* 1942.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 1675. INEHRM



El gobernador de Puebla, general Maximino Ávila Camacho, regalando un traje de charro a un distinguido visitante, *ca.* 1943. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM





El gobernador de Puebla, Maximino Ávila Camacho, manejando un tractor en una ceremonia de reparto agrario, 1943.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM



El gobernador de Puebla, Maximino Ávila Camacho, a caballo en la plaza de toros de Atlixco, ca. 1944. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM





Familia del presidente Manuel Ávila Camacho, *ca.* 1944.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales,
Sobre 10001-D. INEHRM



El gobernador de Puebla Maximino Ávila Camacho, *ca.* 1944.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM



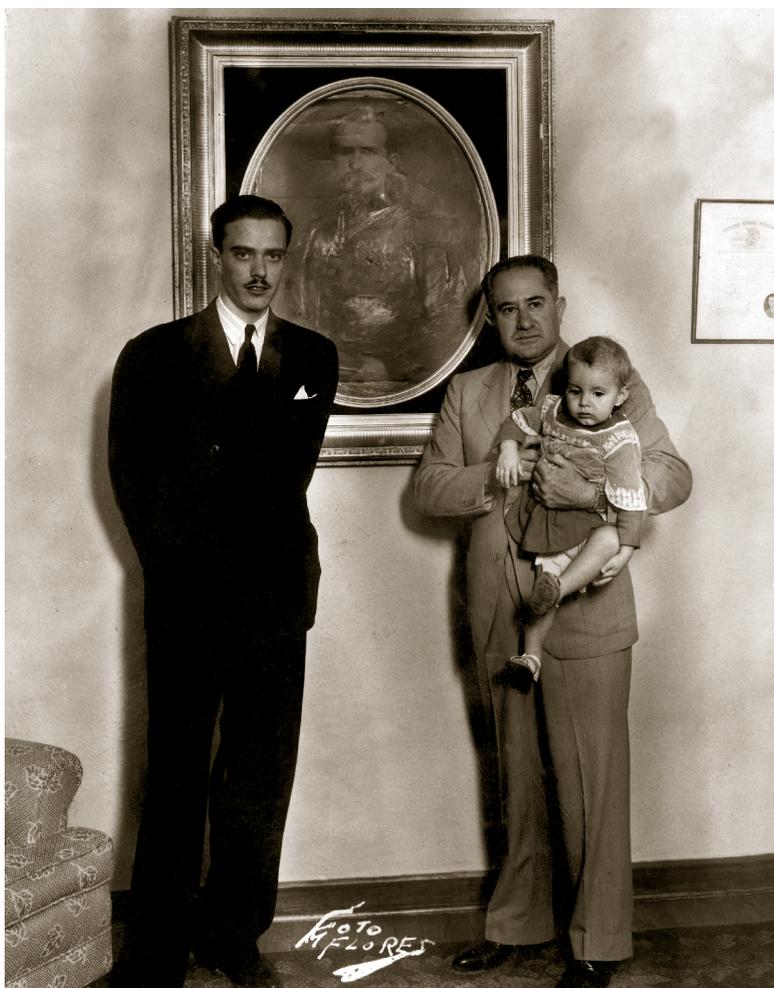


El presidente Manuel Ávila Camacho, general Lázaro Cárdenas
y el secretario de Gobernación, Miguel Alemán, *ca.* 1944.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Libro de Oro, NP-LC-126-002. INEHRM



El general Maximino Ávila Camacho, el presidente Manuel Ávila Camacho y Emilio Portes Gil, ca. 1944.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales,
Sobre 4567. INEHRM





M. Flores. El gobernador de Puebla, general Maximino Ávila Camacho, 1944. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM



Maximino Ávila Camacho en su ataúd, 18 de febrero de 1945.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM





El presidente Manuel Ávila Camacho, junto con los ex presidentes Lázaro Cárdenas y Abelardo L. Rodríguez haciendo guardia ante el cadáver de Maximino Ávila Camacho, 18 de febrero de 1945. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre 4567. INEHRM.



El presidente Miguel Alemán y el general Lázaro Cárdenas
de gira de trabajo. 24 de marzo de 1949.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales,
Sobre 10002-S. INEHRM



**PODER REGIONAL
Y POLÍTICA NACIONAL
EN MÉXICO**

EL GOBIERNO DE MAXIMINO ÁVILA
CAMACHO EN PUEBLA (1937-1941)

Sergio Valencia Castrejón

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México en octubre de 2020,
durante la pandemia COVID-19, en cuarentena.

El presente trabajo recupera como preocupación investigativa la interrelación existente entre la historia nacional y la regional, centrándose en la figura de Maximino Ávila Camacho y su gestión como gobernador de Puebla, de febrero de 1937 a 1941. En consecuencia, el autor analiza a la administración maximinista y su interacción con el contexto político nacional, con el fin de ofrecer una interpretación de la relación múltiple y variada que se dio entre el poder regional-estatal de Maximino Ávila Camacho y buena parte del gobierno cardenista, así como con los inicios de la administración de su hermano, el también general Manuel Ávila Camacho.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

